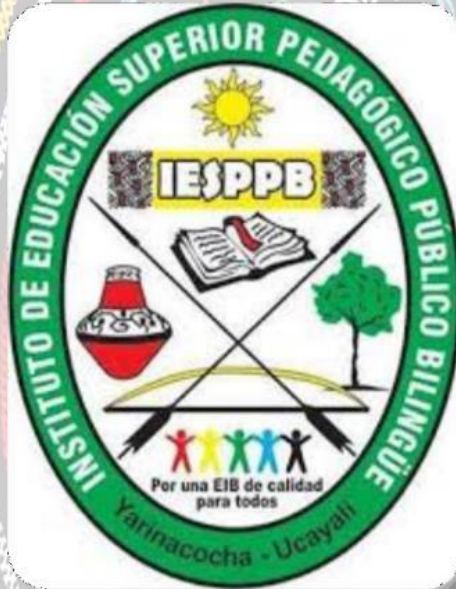


MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
UCAYALI**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO “BILINGÜE”**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2023 - 2028**

Del 22 de marzo del 2023 al 22 de marzo del 2028

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 070 -2023-DREU-OG-IESPP "B"

Yarinacocha, 22 de marzo del 2023.

Visto el acta de los miembros de la comisión del licenciamiento, realizado el 08 de marzo del 2023, donde se acuerda por unanimidad, realizar la actualización del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Bilingüe", por cuanto;

CONSIDERANDO:

Que, estando de conformidad a lo establecido en la Ley N° 28044, ley General de Educación, en el art 9, punto d: señala que la calidad, asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en su artículo 3. letra c, señala que "Los fines de la Educación Superior es brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Modelo de Servicio Educativo aprobado Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, indica que el MSE para las EESP permite hacer visible la generación de valor en su interior. Para ello es preciso tener la claridad en la visión institucional y en los servicios que brinda una institución, que garantice un ciclo y secuencia de acciones de transformación de los estudiantes, docentes formadores y docentes en ejercicio.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 519-2018 que aprueba el Modelo de Servicio Intercultural Bilingüe (MSEIB) tiene como objetivo general, brindar un servicio educativo de calidad, con pertinencia cultural y lingüística, diversificada en formas de atención que responden a los diversos escenarios socioculturales y lingüísticos del país para mejorar el logro de aprendizajes de los y las estudiantes de pueblos originarios o indígenas.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principal instrumento de dirección estratégica de la institución, es un documento público de gestión y planificación institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo y que orienta la consecución de los objetivos estratégicos institucionales. Se constituye en la base sobre la cual se elaboran los otros instrumentos de gestión de la IESP/EESP. Está fundamentado en un principio de realidad y obedece a un proceso articulado y participativo de reflexiones y decisiones realizado por la comunidad educativa en torno a una visión compartida.

Que, con fecha 04 de agosto del año 2022, El Ministerio de Educación emite la Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones que regulan la



Creado con D.S. N° 025 - 88 - ED
Revalidada con R.D. N° 9973 - 2019 - MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.
evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*

Que a disposición de la normatividad que aprueba las nuevas "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica" se acordó por unanimidad la adecuación y actualización de los instrumentos de gestión del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe, a las nuevas guías metodológicas del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, proyecto Curricular Institucional, Manual de Procesos Administrativos y Reglamento Institucional, que se ve materializado a través de la conformación del comité de trabajo para la adecuación del Proyecto Educativo Institucional.

Que, con RD N°090-2022-DREU-DG-IESPP "B", de fecha 13 de septiembre del 2022, se resuelve adecuar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el periodo 2022-2027, del IESPP BILINGÜE, documento que permitirá la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.

Que con oficio N°00244-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, de fecha 01 de marzo del 2023, el MINEDU, nos emite el informe N°00174-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID conteniendo las observaciones, elaborado en el marco del procedimiento del licenciamiento para la educación de IESP a EESP pública, promovido por el Instituto de Educación Superior pedagógico Público Bilingüe, en el cual, el Proyecto Educativo Institucional, tiene observaciones en su integridad, por lo que es menester realizar el ajuste conforme a las recomendaciones de la DIFOID y; en uso de las atribuciones conferidas conforme a la R.D.R. N° 139-2023-DREU, modificada por la RDR N°165-2023-DREU.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2022 - 2027, aprobado con Resolución Directoral N° 090 - 2022-DREU-DG-IESPP "B", de fecha 13 de setiembre del 2022.

Artículo 2º.- Aprobar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESPP Bilingüe, para el periodo del 22 de marzo del 2023 al 22 de marzo del 2028, en cumplimiento de las normas legales vigentes.

Artículo 3º.- Elevar a la Dirección Regional de Educación para su conocimiento y fines que considere pertinente.

Artículo 4º. - Publicar en el portal web institucional para conocimiento de la comunidad educativa y las instancias superiores correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Cesar Menzivil Quezada
C.M. 1021525172
DIRECTOR GENERAL
IESPPB

DD/DMEL
E.C. Intermedios
Activo

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe” es un instrumento de Gestión Estratégica a mediano plazo, que va a orientar el logro de los objetivos estratégicos y en consecuencia a la Misión y Visión, así mismo señala la ruta que permitirá la implementación del Modelo del Servicio Educativo en nuestra institución.

En su elaboración ha participado actores de nuestra comunidad educativa, como los/las docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados(as), sabios(as) de los pueblos originarios, líderes y lideresas indígenas, autoridades y aliados estratégicos de la Institución.

El principal documento que ha orientado los pasos seguidos para la elaboración documento utilizada está basada en la Norma Técnica “Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 082- 2019-MINEDU, del cual se desprende la Guía Metodológica para la Formulación del Proyecto Educativo Institucional, dispuesto por la Dirección de Formación Docente – DIFOID, unidad orgánica de la Dirección General de Desarrollo Docente – DIGEDD del Ministerio de Educación, en el año 2019, cabe mencionar que dicha guía está enmarcada, la Visión del Perú al 2050, el Proyecto Educativo Nacional al 2036, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) y en las disposiciones establecidas de la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada por el CEPLAN.

El proceso de construcción del diagnóstico demandó a la institución, llevar a cabo un proceso de planificación y organización de equipos de trabajo, determinando las fortalezas y debilidades mediante reuniones grupales por tipo de actor, vale decir, profesorado, estudiantes, personal administrativo y directivo, líderes y lideresas representantes de los pueblos originarios en la región, quienes desde su mirada pudieron brindar información valiosa. Es así que se pudo concretar un diseño de la ruta estratégica que responda a las necesidades y oportunidades de mejora que tiene la institución educativa.

Todo un esfuerzo compartido por toda la Comunidad Educativa, al haber participado, en forma consciente con sus alcances, sugerencias y ejecución de elementos de análisis, en las comisiones para elaborar el presente trabajo.

La Misión y visión estratégica, los valores y principios rectores que nos orientan, la propuesta pedagógica y de gestión, establece el derrotero claro para transitar a una institución con la cultura de la mejora continua. Consideramos que no están suficientemente desarrollados y por ello nos comprometemos a definir el horizonte con mayor precisión y profundidad dentro la cultura EIB educación intercultural bilingüe buscando el desarrollo integral de nuestros(as) estudiantes a fin de que logren ser solidarios(as) y responsables; testimonio de unidad y fraternidad y puedan trabajar por la grandeza de nuestra región y de nuestra Patria.

Este proyecto será evaluado anualmente para ver los logros y dificultades en la ejecución de las actividades.

CONTENIDO

| | | |
|-------|---|-----|
| 1. | INFORMACION DE LA INSTITUCION | 8 |
| 1.1 | INFORMACION DE LA INSTITUCION | 8 |
| 1.2 | BASES LEGALES | 10 |
| 1.3 | Historia Institucional | 12 |
| 1.4 | EJES DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL. | 14 |
| 1.5 | Oferta Educativa: | 15 |
| 1.6 | Recurso Humano Institucional: | 16 |
| 2. | DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN .18 | |
| 2.1 | Análisis del Funcionamiento interno: | 18 |
| 2.1.1 | ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EFICIENCIA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN | 33 |
| 2.1.2 | TABLAS Y GRÁFICOS DE EVOLUCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA | 34 |
| 2.1.3 | MATRIZ DE ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA | 40 |
| 2.2 | ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO | 41 |
| 2.2.1 | MATRIZ DE ANALISIS DEL IMPACTO DEL CONTEXTO EXTERNO DEL IESPPB BILINGÜE | 59 |
| 2.2.2 | MAPEO DE ACTORES | 62 |
| 3. | ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO | 63 |
| 3.1.1 | CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO | 64 |
| 4. | VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES | 65 |
| 5. | OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS | 69 |
| 6. | INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES | 76 |
| 6.1 | ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR | 89 |
| 7. | PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA | 92 |
| 7.1 | DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO | 92 |
| 7.1.1 | EL PERFIL DE EGRESO DE LA FID | 93 |
| 7.1.2 | Modelo Pedagógico de la Institución | 107 |
| 7.1.3 | PROPUESTA PEDAGÓGICA EIB | 132 |
| 7.1.4 | GESTIÓN DE APRENDIZAJE | 136 |
| 7.1.5 | DISTRIBUCIÓN DE HORAS * Y CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA COMPONENTE CURRICULARDESARROLLO DEL BILINGÜISMO | 141 |
| 8. | PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | 146 |
| 8.1 | DEFINICIÓN DE FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | 146 |
| 8.1.1 | ENFOQUE DE GÉNERO | 146 |
| 8.1.2 | Mejora de procesos | 146 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 8.1.3 | Gestión de la Calidad | 148 |
| 8.1.4 | Subcomponente estratégico | 149 |
| 8.2 | Definición de estilo de gobierno de la institución | 152 |
| 8.3 | Clima institucional | 153 |
| 8.4 | Directrices para la gestión de procesos estratégicos | 153 |
| 8.5 | Directrices para la gestión de procesos de soporte institucional | 154 |
| 9. | POLITICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL | 155 |
| 9.1 | Definición de las Líneas de Investigación: ¡Error! Marcador no definido. | |
| 9.1.1 | Líneas de investigación e innovación de Formación Continua (FC) ¡Error! Marcador no definido. | |
| 9.1.2 | Líneas de investigación e innovación de Formación Inicial Docente, Desarrollo Profesional Docente y Formación Continua ¡Error! Marcador no definido. | |
| 10. | ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI | 174 |
| 11. | PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA: | 175 |

1. INFORMACION DE LA INSTITUCION

1.1 INFORMACION DE LA INSTITUCION:

| | |
|--------------------------|--|
| DEPARTAMENTO | : Ucayali |
| Provincia | : Coronel Portillo |
| Distrito | : Yarinacocha |
| DRE | : Dirección Regional de Educación de Ucayali |
| Nombre de la institución | : IESPP "Bilingüe" |
| Creación | : D.S. 025-85 ED Fecha 27-03-1985 |
| Código Modular | 0666479 |
| Alcance temporal | : del 2022 al 2027 |

Personal directivo:

| | |
|---|--|
| Dirección General | : Lic. César Mendivil Guevara |
| Unidad de Administración | : Lic. en Adm. Edgardo Pinedo Santamaría |
| Unidad Académica | : Prof. Javier Villacorta Ríos |
| Unidad de Investigación | : Dr. Alejandro Paati Antunce Unidad de |
| Bienestar y Empleabilidad | : Mg. Saturnino Salgado y Matías |
| Unidad de Formación Continua | : Dr. Juan Ernesto Ríos Ángeles |
| Área de Calidad | : Mg. Iris Katheryne Mori Cairuna |
| Secretaría académica | : Mg. Rosario Maldonado Aguirre |
| Coordinación del Área Académica de Educación Inicial Intercultural bilingüe: | Mg. Katherin Gisell Pezo Sandoval |
| Coordinación del Área Académica de Educación Primaria Intercultural Bilingüe: | Prof.. Javier Villacorta Ríos |
| Coordinación del Área de Tratamiento de Lenguas: | Prof. Richard Soria Gonzales |

Población involucrada:

| | |
|--------------|--|
| Estudiantes | :345 |
| Localización | : Yarinacocha |
| Dirección | : Carretera a Yarinacocha (fracción del Fundo Constancia U.C 060106) |

Número telefónico

999663169

Correo electrónico

: iesppbilingue@pedagogicobilingue.edu.pe

Portal Web Institucional

: www.pedagogicobilingue.edu.pe

Ubicación en el mapa



Fuente: Google maps:

<https://www.google.com.pe/maps/search/instituto+de+educaci%C3%B3n+superior+pedagogico+Bilingüe/@-8.81647,-74.1684884,5.33z?hl=es-419>

1.2 BASES LEGALES:

Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblo Indígenas y Tribales

Constitución Política del Perú.

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.

Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.

Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2036. “El Reto de la Ciudadanía Plena”.

Visión del Perú al 2050 del Acuerdo Nacional (CEPLAN 2026)

Decreto Supremo N°012-2026- MINEDU – Política Nacional de Educación Superior y Técnico- Productiva (PNESTP)

Decreto supremo N° 010-2012 – ED que aprueba el reglamento de la ley 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.

Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044. Ley General de Educación.

Decreto supremo N° 004 – 2013 PCM que aprueba la política nacional de modernización de la gestión pública.

Decreto supremo 002 – 2014 MIMP, aprueba el Reglamento de la ley N° 29973, ley general de las personas con discapacidad.

Decreto Supremo N° 010 – 2017 – MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512

Decreto supremo N° 017 – 2012 que aprueba la política nacional de educación ambiental.

Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU que aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2027 del Sector Educación.

Resolución Ministerial N° 629 – 2016 – MINEDU que aprueba el plan nacional de educación intercultural bilingüe.

Decreto supremo 029 – 2018 que aprueba el reglamento nacional de políticas públicas.

Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2027.

Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos de Gestión Educativa Descentralizada.

Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño Docente para docentes de Educación Básica Regular".

Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

Resolución Viceministerial N° 097-2022.MINEDU, que aprueba las “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”

D.S. N° 016-2004-ED, “Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación”.

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.

Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°006-2018 PCM/SGP que aprueba la Norma Técnica N°001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de administración Pública.

Resolución Viceministerial N°044- 2020 MINEDU: Lineamientos para la aplicación del Enfoque de género en Centros de Educación Superior Técnico- Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.

1.3 Historia Institucional

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”, es una institución educativa de educación superior para la formación de maestros (as) indígenas amazónicos bilingües de la República del Perú. Su sede queda en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de coronel Portillo con su capital Pucallpa, Región de Ucayali.

Su funcionamiento se inició en el año de 1952, como un Centro de Capacitación para Maestros(as) Bilingües de la Selva, a raíz de un Convenio entre el Instituto Lingüístico de Verano (EE. UU) y el Ministerio de Educación del Perú. Este convenio dio origen para la emisión de la Resolución Suprema N° 909 del 28 de noviembre de 1952, siendo presidente de la República Don Manuel Alberto Odría Moretti y ministro de Educación el Gral. Juan Mendoza Rodríguez. En enero del año 1953 se inició el primer curso de capacitación teniendo como directora a la Dra. Martha Luz Hildebrandt Pérez Treviño, para este primer curso fueron seleccionados 20 jóvenes de las etnias: Aguaruna, Cacataibo, Yagua, Yanasha y Yine; logrando aprobar el curso 11 de ellos, con los cuales se dio inicio a la Educación Bilingüe en el Perú.

El 27 de marzo de 1985 el presidente Fernando Belaunde Terry por Decreto Supremo N° 025-85-ED, aprueba la creación de esta importante casa superior de estudios para los pueblos indígenas amazónicos.

El proyecto fue conducir un Programa para Maestros(as) Bilingües con el siguiente Plan de Estudios:

- a) Cursos básicos (cálculo, lengua y escritura), nociones de administración escolar.
- b) Fonética, práctica pedagógica
- c) Nociones de higiene y sanidad.

Al iniciarse este centro de estudio, lo hicieron con un total de quince (15) participantes de los grupos idiomáticos siguientes: aguaruna, bora, yine, yanasha, shipibo y huitoto. Años más tarde, se amplió el Plan de Estudio con la creación del Centro de Educación Ocupacional Bilingüe (CEOB) con los siguientes programas:

- a) Agricultura
- b) Contabilidad
- c) Mecánica

- d) Producción pecuaria, y
- e) Carpintería.

Posteriormente, se creó el Curso de Capacitación Secundaria Especializada para Maestros(as) Bilingües, permitiendo que la gran mayoría de docentes concluyeran su educación secundaria en ciclos vacacionales, la que se dio en forma permanente en nuestra Casa Superior de Estudios hasta el año 1998.

Luego, con la Resolución Ministerial N° 0274-81-ED, se autoriza en forma permanente la creación del Curso Piloto para la Formación de Promotores(as) Bilingües en el aspecto técnico pedagógico.

Años después, con Resolución Ministerial N° 243-83-ED, se autoriza al Instituto Superior Pedagógico de Pucallpa el funcionamiento de un Programa Experimental de Profesionalización de Docentes Bilingües de la Selva y, la formación de profesores(as) de Educación Primaria, Educación Inicial y Educación Secundaria especializados en educación bilingüe.

Con el Decreto Supremo N° 025-85-ED, se autoriza la adecuación a Instituto Superior Pedagógico Bilingüe del Programa Experimental de Profesionalización de Docentes Bilingües de la Selva a Programa de Formación Regular.

Cuando se creó este Centro de Estudio en 1952, todo era controlado por el Instituto Lingüístico de Verano (ILV); con el pasar de los años, esta institución filantrópica, va transfiriendo la administración al Ministerio de Educación hasta llegar a la actualidad en que esta Casa Superior de Estudio viene siendo atendida y conducida en su integridad por el Ministerio de Educación y lo que es más elemental, son los propios profesores(as) bilingües de los diferentes pueblos indígenas del Perú que vienen conduciendo esta institución.

Cabe mencionar que, el Perú alberga en su pluriculturalidad a 55 pueblos indígenas, siendo 51 de la amazonía y 4 de los andes, de los cuales el IESPP Bilingüe, en la actualidad atiende a 13, de los contextos amazónicos, en su formación magisterial.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Bilingüe", hasta el año 1998 atendió alumnos(as) con el Programa de Formación Docente en Servicio (Profesionalización) en los meses de enero, febrero y marzo, durante el periodo vacacional de la educación básica.

Actualmente el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Bilingüe" es dirigido por el Lic. Cesar Mendivil Guevara, docente nombrado, según la R.D.R. N° 000139-2023-DREU, modificada con la R.D.R. N° 000165-2023-DREU en donde se

encarga el puesto de director a partir del 07 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2023.

1.4 EJES DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL.

El Proyecto Educativo Regional tiene tres ejes, estos son grandes orientaciones, que expresan propuestas educativas regionales y ayudan a organizar los objetivos estratégicos y las políticas.

EJE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA

Consideramos que una educación de calidad es aquella que promueve aprendizajes que consideren las necesidades del desarrollo de las personas y de la sociedad regional (relevancia), que proporciona a cada quien los recursos y ayudas que necesita para estar en igualdad de condiciones de acceder a la educación, continuar sus estudios y desarrollar al máximo sus capacidades (equidad), que alcanza las metas propuestas -en relación con la relevancia, la pertinencia y la equidad- (eficacia), que asigna y utiliza los recursos de forma adecuada para lograr los objetivos propuestos (eficiencia), pero sobre todo aquella hace que el aprendizaje sea significativo para personas de distintos contextos sociales y culturas (pertinencia). El PER Ucayali considerara que tenemos una educación de calidad cuando los procesos educativos, incluyan estas cinco dimensiones de manera integrada.

EJE 2: EQUIDAD E INTERCULTURALIDAD

El principio de equidad en la educación implica que se debe garantizar a todas y todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en una oferta educativa; es decir, no basta con garantizar que todas y todos los niños y adolescentes de la región accedan a un servicio educativo de calidad y permanezcan en él, sino que los procesos y las condiciones educativas sean favorables a la culminación exitosa, lo que implica atender integralmente todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un aspecto importante es la equidad de género que parte de la constatación de desigualdades entre varones y mujeres, y se plantea eliminar toda forma de violencia basada en el género. El cambio de las inequidades de género tiene como resultado el mejoramiento de la calidad de vida para mujeres y varones y el fortalecimiento de la democracia en la familia y en el país. El enfoque de interculturalidad reconoce el derecho a la diversidad y a las diferentes perspectivas culturales de los pueblos, que se expresan en formas de organización, de conocimiento, sistemas de relación y reconocimiento de diferentes prácticas. Este enfoque confronta las visiones

discriminatorias y excluyentes y propugna el respeto a la diferencia cultural como derecho humano. En ese sentido, una propuesta intercultural intenta eliminar las actitudes y conductas etnocéntricas y racistas desarrollando una valoración positiva de la diversidad. La interculturalidad en la que nos afirmamos es aquella que, respetando las diferencias, evidencia la situación de asimetría existente en las relaciones entre las culturas, y considera su tratamiento como condición para un efectivo dialogo intercultural, sólo de esta manera la apuesta por la democracia y la justicia serán posibles.

EJE 3: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

La gestión en educación se ha entendido más como el cumplimiento de las acciones administrativas y burocráticas; que como el proceso de conducción de un proyecto común que permite el logro de los objetivos educativos. La gestión se ha caracterizado por ser poco transparente y eficiente, ha excluido a la sociedad civil, dejándola al margen, sin participación, autonomía, con una planificación centralista y poco pertinente. Se busca incidir en la transformación de la gestión regional implementando para ello una gestión que promueva democracia y cree un clima de transparencia en cuanto a las relaciones y los procesos. Se pretende fortalecer el desarrollo de capacidades y estrategias de gestión que faciliten el cumplimiento de los roles y funciones que se espera de las distintas instancias de gestión, promoviendo la participación activa de los representantes de la comunidad regional, local, comunal e institucional. La optimización de la gestión, así como el fortalecimiento de la participación son aspectos claves que se deben tomar en cuenta en el proceso de descentralización educativa. Apostar por un proceso participativo supone revisar y fortalecer los espacios de actuación pública, un mayor involucramiento de la sociedad civil - organizada y no organizada- asumiéndolo como un ejercicio de responsabilidad ciudadana democrática. La participación tiene sentido no solo cuando ejecutamos acciones sino sobre todo cuando formamos parte de quienes toman las decisiones. Apostamos por una gestión que atienda a las demandas e intereses de los usuarios, que fomente la participación ciudadana y respete la autonomía de las organizaciones sociales. Consideramos que una gestión basada en la participación es imprescindible como base para la transformación educativa y para garantizar una educación democrática, moderna, transparente que logra resultados.

1.5 Oferta Educativa:

Nuestra oferta educativa, se constituye por dos programas de estudios revalidadas respectivamente, y son:

| PROGRAMA DE ESTUDIOS | SITUACIÓN | RESOLUCIÓN |
|---|------------|--|
| Educación Inicial Intercultural Bilingüe | Revalidado | R.D N° 00073-2019-MINEDU- VMGP-DIGEDO-DIFOID |
| Educación Primaria Intercultural Bilingüe | Revalidado | R.D N° 00073-2019-MINEDU- VMGP-DIGEDO-DIFOID |

Oferta educativa 2022 - I

| Periodo | Ciclo académico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|----|----|---|-----|----|----|----|----|---|----|---|-----|----|------|---|----|-----|----|---|
| | I | | II | | III | | IV | | V | | VI | | VII | | VIII | | IX | | X | |
| PROGRAMA DE ESTUDIO | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Educación Inicial Intercultural Bilingüe | | 42 | | | | 36 | | 35 | | | | | | 29 | | | | 135 | | |
| Educación Primaria Intercultural Bilingüe | 30 | 13 | | | 25 | 14 | 20 | 9 | | | | | 25 | 14 | | | 11 | 6 | | |
| Total | 85 | | 00 | | 75 | | 64 | | 00 | | 00 | | 68 | | 00 | | 53 | | 00 | |

Fuente: IEPP "Bilingüe" – 2022

Oferta Educativa Proyectada al 2027- I

| Periodo | Semestre académico | | | | | | | | | |
|--|--------------------|---|----|---|----|---|-----|-----|----|---|
| | I | I | II | V | V | V | VII | III | IX | X |
| Educación Inicial Intercultural Bilingüe | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | |
| Educación Primaria Intercultural Bilingüe | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | |
| Total | 60 | | 60 | | 60 | | 60 | | 60 | |

Fuente: IESPP "Bilingüe"

1.6 Recurso Humano Institucional:

El recurso humano de la Institución se compone por 17 docentes, de ellos 10 directivos y jerárquicos y 17 administrativos.

| PERSONAL DIRECTIVO | | |
|---------------------------|--------------------------------------|---|
| N | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO SEGÚN LEY 30512 |
| 1 | Lic. César Mendivil Guevara | Director General |
| 2 | Prof. Javier Villacorta Ríos | Jefe de Unidad Académica |
| 3 | Mg. Rosario Maldonado Aguirre | Área de Secretaría Académica |
| 4 | Mg. Iris Katheryne Mori Cairuna | Área de Calidad |
| 5 | Dr. Juan Ernesto Ríos Ángeles | Unidad de Formación Continua |
| 6 | Dr. Alejandro Paati Antunce | Unidad de Investigación |
| 7 | Mg. Saturnino Salgado y Matías | Unidad de Bienestar y Empleabilidad |
| 8 | Prof. Richard Soria Gonzales | Tratamiento de lenguas |
| 9 | Mg. Katherin Gisell Pezo Sandoval | Coordinación del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe |
| 10 | Prof. Javier Villacorta Ríos | Coordinación del Programa de Estudios de Primaria Intercultural Bilingüe. |
| 11 | Prof. Rogelio Kinin Inchipish | Docente |
| 12 | Mg. Héctor Cuyo Chujandama | Docente |
| 13 | Lic. Fiorella Silvano Esteban | Docente |
| 14 | Lomas Ahuanari, Yesenia Arlene | |
| 15 | Sebastian Quinticuri, Reyder Charles | Docente |
| 16 | Dahua Valverde, Patricia Elizabeth | Docente |
| 17 | La Torre Shupingahua, Betsy | Docente |
| 1 | Hidalgo Sánchez, Neder | Docente |

| | | |
|---|----------------------|---------|
| 8 | | |
| 1 | Valera Rojas, Verena | Docente |
| 9 | | |



| PERSONAL ADMINISTRATIVO | | |
|--------------------------------|--|--|
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
| 1 | Edgardo Pinedo Santa María | Jefe de la Unidad Administrativa |
| 2 | Saraí Piro Gonzales | Técnico Administrativo |
| 3 | Elí Ayambo Huansi | Operador PAD II |
| 4 | Ing. Martín Salvador Acho Cavero | Dinamizador – EVA |
| 5 | Dr. Carlos López Marrufo | Soporte a la Unidad de Investigación |
| 6 | Lic. Karla Paola, Gormas Ramírez | Servicio Social. SERS |
| 7 | Lic. Sandra de las Mercedes Martínez Navarro | Psicóloga. Tutoría y Orientación psicopedagógica TOP |
| 8 | Tec, Dina Gonzales Flores | Técnico en Enfermería – SAMI |
| 9 | Carmen Elisa Saavedra Pezo | Secretaria |
| 10 | Karlita Ruiz Mir | Secretaria |
| 11 | Clader Jorge Piña Torres | Guardián – Vigilancia |
| 12 | Roberto Gómez Entsacua | Guardián – Vigilancia |
| 13 | Zósimo Ávila Vega | Guardián – Vigilancia |
| 14 | Elmer Cruz Sánchez | Guardián – Vigilancia |
| 15 | Heriberto Rengifo Sánchez | Personal de limpieza |
| 16 | Ruperto Fasabi Valera | Personal de limpieza |
| 17 | Rafael Picota Díaz | Personal de limpieza |

2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.1 Análisis del Funcionamiento interno:

Análisis de los procesos institucionales usando la herramienta FODA

El objetivo de la matriz FODA es identificar:

Fortalezas: que son los atributos o destrezas que la institución tiene y que son el principal insumo para alcanzar los objetivos que se plantee.

Debilidades: son aquellos aspectos desfavorables, que constituyen oportunidades de mejora que deben de ser tratados por la institución para alcanzar los objetivos o disminuir el impacto que pudiera alcanzar.

Oportunidades: son condiciones externas favorables, que pueden beneficiar de forma directa o indirectamente a la institución y que deben de ser aprovechadas en favor del logro de los objetivos de la institución.

Amenazas: son condiciones desfavorables que pueden afectar de forma negativa a la institución impidiendo que logre o alcance sus objetivos, su importancia radica en poder ser identificados y tratados a tiempo para minimizar o anular el impacto en la institución.

Para este análisis el equipo ha recogido la valoración y percepción de los distintos actores educativos como los/las estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo sobre la forma de como viene funcionando los distintos procesos institucionales, a través de la siguiente matriz.

A continuación, se presenta la matriz que resumen la valoración y percepción de los actores educativos de los procesos misionales, estratégicos y de soporte de la Institución.

| Subcomponente del MSE | PROCESOS | PROBLEMAS/ ASPECTOS POSITIVOS/NEGATIVOS RELEVANTES | CAUSAS ASOCIADAS | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------|----------------------|---|---|---|--|
| ESTRATÉGICO | GESTIÓN DE DIRECCIÓN | 1. El PEI se encuentra relacionado con las políticas nacionales y normatividad vigente. | 1. Se ha actualizado el PEI con las normas actuales vigentes | 1. Iniciamos el proceso de actualización del PEI 2022 al 2027. | 1. Competencias insuficientes en planeamiento estratégico, ejecución y monitoreo del personal directivo de la institución. |
| | | 2. El PEI está articulado con los demás instrumentos de gestión. | 2. Existe un equipo de trabajo cohesionado, que articula y planifica sus actividades. | 2. Contamos con los documentos normativos vigentes. | 2. Construcción del PEI con el apoyo de expertos en su elaboración. |
| | | 3. El PEI no guarda coherencia entre la visión u objetivos y perfil de egreso, planes de estudio, es decir no orienta las acciones académicas administrativas realizadas. | 3. Se está trabajando con el currículo experimental, 2012- 2019-2020. | 3. Contamos con el perfil del egresado y los planes de estudios por carreras. | 3. Poca participación de los actores educativos del IESPPB. |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| | | <p>4. No cuenta con un diagnóstico educativo regional institucional de las necesidades formativas pertinentes a la EIB para los programas de estudio que ofrece.</p> | <p>4. La institución no cuenta con un presupuesto para realizar un diagnóstico de las necesidades formativas.</p> | <p>4. Existe un diagnóstico regional realizado por la institución de los derechos humanos de Ucayali.</p> | <p>4. Insuficiente presupuesto para la contratación de consultorías</p> |
| | | <p>5. Insuficiente comunicación proactiva con el MINEDU, Gobierno Regional, DREU, otros organismos o grupos de interés pertinentes para que provean las necesidades requeridas para el aseguramiento de las</p> | <p>5. Las solicitudes de requerimientos y necesidades de la institución muchas veces no son atendidas oportunamente.</p> | <p>5. Existe el plan de fortalecimiento del IESPPB.</p> | <p>5. Insuficiente capacidad de gestión y/o desconocimiento de los canales de comunicación respectivos Poca perseverancia para la consecución de resultados.</p> |

| | | | | | |
|---------------------------|--|--|---|---|--|
| | | condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional. | | | |
| | | 6. Inadecuado aprovechamiento del potencial de los actores de la institución para responder a los desafíos planteados para la mejora del servicio que se brinda. | 6. Desinterés de algunos docentes para mejorar el servicio educativo. | 6. Contamos con un reglamento institucional que considera estímulos a los docentes por su destacada labor | 6. Poca apertura para abandonar la zona de confort. Criterios inadecuados. Intereses grupales. |
| GESTIÓN DE CALIDAD | | 7. El CAP institucional no cuenta con la plaza presupuestada designada al Área de Calidad. | 7. No se actualiza el CAP de acuerdo a la ley 30512. | 7. Existe el área de calidad por funciones. | 7. Insuficiente gestión. |
| | | 8. Se estableció el Área de Calidad con un encargado por función. (positivo) | 8. El área de calidad no está presupuestada. | 8. Contamos con docentes con capacidades para gestionar el Área de calidad | 8. No contamos con el plan del área de calidad. |
| | | 9. ineficaz planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación para la consecución de propósitos, altos estándares de calidad y resultados. | 9. No se ha socializado los estándares de calidad y resultados | 9. Existen los estándares de calidad para el licenciamiento y acreditación. | 9. Carencia de un plan de trabajo del Área de Calidad. |

| | | | | | |
|--|-----------------|---|--|---|--|
| | ADMISIÓN | <p>10. Existe un plan para llevar a cabo el proceso de admisión de forma adecuada y pertinente acorde con la normatividad actual existente para la selección de postulantes que cuenten con competencias básicas para el ejercicio del rol docente.</p> | <p>10. Actividad presupuestada y predisposición de los actores en el cumplimiento de las acciones.</p> | <p>10. La institución programa la Pre para las y los postulantes de admisión.</p> | <p>10. Las y los postulantes de los pueblos indígenas minoritarios no logran ingresar mediante el examen de admisión</p> |
|--|-----------------|---|--|---|--|

| | | | | | |
|-----------------|--|---|--|--|--|
| MISIONAL | | 11. El desarrollo del proceso de admisión contempla los aspectos regulados en la ley 30512 y su reglamento. (Positivo) | 11.Existen documentos normativos para el examen de admisión | 11. Contar con Aprobación de metas. | 11.Estudiantes postulantes con una formación académica baja |
| | | 12. Un porcentaje de las y los postulantes tienen limitadas competencias básicas para el 4. Ejercicio del rol docente. (Negativo) | 12.Ineficaz estrategia para atraer a las y los estudiantes egresados de la | 12. Existen becas para estudiantes del nivel superior. | 1.2. No todas y todos las y los postulantes participan en el programa de nivelación académica en la institución. |
| | | | 13. Educación básica EIB. Inadecuada enseñanza aprendizaje en la educación básica. | 13.Todas y todos las/los postulantes cumple con el requisito de secundaria concluida | 13. El nivel de aprendizaje no corresponde a las competencias de egreso de educación secundaria. |
| | | 14.El CAP institucional no cuenta con las plazas presupuestadas de las áreas de Unidad Académica, Área de Calidad, Unidad de Investigación y Unidad de Bienestar y empleabilidad, por lo que tales funciones se le encarga, por función a docentes que tiene carga académica. | 14. Deficiente gestión para la implementación del CAP de acuerdo a las normas. Desconocimiento o desinterés del Gobierno Regional. | 14. Existe la Ley 30512 Ley de Institutos de Educación Superior. | 14. Se está atendiendo de manera progresiva. |

| | | | | | |
|--|--|--|----------------------------|--|--|
| | | 15. Formación Académica. Las acciones académicas para el logro de desempeños desarrolladas por las y los docentes, guardan poca correspondencia con las | 15. Resistencia al cambio. | 15. Existen estudiantes proactivos. | 15. Del 100% de las y los estudiantes el 40% no logran el perfil de egresado |
|--|--|--|----------------------------|--|--|



| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | <p style="text-align: center;">GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIV O</p> | <p>competencias del perfil de egreso.</p> <p>16. Un porcentaje de docentes no desarrollan sus actividades académicas bajo el enfoque por competencias.</p> <p>17. Gran porcentaje de docentes que no dominan las lenguas originarias de los estudiantes a los que atendemos.</p> <p>18. El plan de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores no se ejecuta. e. Inadecuada implementación, funcionamiento y atención de la biblioteca</p> <p>19. Repositorio de materiales y recursos educativos implementados inadecuadamente.</p> <p>20. Inadecuada</p> | <p>16. Desinterés o falta de compromiso.</p> <p>17. Ausencia de un plan de capacitación para el aprendizaje de una lengua originaria.</p> <p>18. Apatía funcional.</p> <p>19. No existe la plaza ni el personal idóneo para desarrollar la función. Insuficientes libros especializados.</p> <p>20. Insuficientes recursos financieros. Inadecuada</p> | <p>16. El currículo actual es por competencias</p> <p>17. Estudiantes que dominan su lengua originaria</p> <p>18. Existe un plan de monitoreo y acompañamiento.</p> <p>19. Existe una biblioteca con infraestructura adecuada</p> <p>20. Existe el centro de recursos.</p> | <p>16. La mayoría de las y los estudiantes desconocen las competencias que tiene que lograr.</p> <p>17. Faltan docentes de diferentes pueblos indígenas</p> <p>18. Algunos/as docentes solo se preparan sus clases para el monitoreo 6. No contamos con la plaza de un bibliotecario.</p> <p>19. No contamos con materiales educativos para todas las áreas.</p> <p>20. Algunos estudiantes no realizan sus prácticas pre profesionales en sus comunidades. 9. Estudiantes con alienación cultural.</p> |
|--|---|---|--|--|---|

articulación entre
la investigación,

programación
de
recursos
educativos para la
enseñanza

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | <p>producción de conocimientos y práctica profesional.</p> <p>21. Falta consensuar el trabajo interdisciplinario acorde a un fin en común institucionalmente. Practicas pre profesionales.</p> | <p>en los programas que ofertamos</p> <p>21. Deficiente liderazgo pedagógico de los directivos.</p> <p>22.No tenemos establecido a comunidad profesional de aprendizaje.</p> | <p>21.Reglamento de la práctica pre profesional</p> <p>22. Docentes capacitados por el MINEDU con el enfoque de EIB y por competencias. (Positivo).</p> | |
| | | <p>23. La institución cuenta con la suscripción de convenios interinstitucionales que garantizan las prácticas pre profesionales de las y los estudiantes por cada programa que ofertamos. (Positivo)</p> <p>24. Un porcentaje importante de estudiantes, principalmente de los primeros ciclos, realizan sus prácticas en instituciones no Bilingües.</p> | <p>23. La dispersión geográfica de las II.EE – B.</p> <p>24. Existen pocas instituciones EIB cerca de la ciudad.</p> | <p>23. Convenios con Instituciones Educativas EIB.</p> <p>24. Existen Instituciones EIB.</p> | <p>23. La mayoría de las Instituciones Educativas EIB se encuentran distantes de la ciudad.</p> <p>24. No existen Instituciones Educativas EIB cerca en todas las lenguas que atendemos.</p> |
| | | <p>25. Esporádica y poca participación y desempeño del consejo asesor en las funciones que corresponde.</p> | <p>25. Toma de decisiones de forma vertical, no colegiada.</p> | <p>25. En el organigrama existe el consejo asesor</p> | <p>25. No se realiza reuniones con el consejo asesor.</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| | | <p>26. EL Área de Tutoría no figura en el CAP como plaza presupuestada.</p> <p>27. Las y los estudiantes reciben un acompañamiento o soporte académico y socioemocional para gestionar su aprendizaje y logro de metas en su proceso formativo.</p> <p>28. Poco presupuesto destinado para las acciones propias del Área.</p> | <p>26. Presupuesto temporal.</p> <p>27. Área de Tutoría está implementada con personal especializado.</p> <p>28. Escaso presupuesto programado de recursos</p> | <p>26. La educación superior considera la tutoría.</p> <p>27. Existencia del Área de Tutoría y se encarga por función a una psicóloga.</p> <p>28. Existen el CAP de los cargos para educación superior.</p> | <p>26. Se realiza actividades tutoriales</p> <p>27. Cuenta con un plan de trabajo de capacitación a docentes y estudiantes para realizar soporte socio emocional de manera presencial</p> <p>28. Falta personal capacitados para cargos jerárquicos.</p> |
| | | <p>29. La Unidad de Investigación no figura en el CAP como plaza presupuestada.</p> <p>30. La investigación e innovación cuentan con poca asignación presupuestal en el PAT</p> <p>31. Un grupo de docentes han sido capacitados, mediante un diplomado por el MINEDU en investigación e innovación con enfoque EIB. (positivo)</p> | <p>29. No contamos con profesores con el perfil adecuado.</p> <p>30. Mala distribución del presupuesto.</p> <p>31. La DIFOID financio a capacitación</p> | <p>29. Existencia de la unidad de Investigación y se encarga por función a un docente.</p> <p>30. Existe poco presupuesto para la investigación e innovación.</p> <p>31. Financiamiento por el MINEDU.</p> | <p>29. Falta de proyectos innovadores de los formadores.</p> <p>30. Pocos trabajos de investigación e innovación.</p> <p>31. No todas y todos las y los profesores se capacitaron.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | d el diplomado para los docentes. | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| | | <p>32. No se ejecutan investigaciones e innovaciones por parte de las y los docentes en la recuperación de los saberes locales EIB.</p> <p>33. La institución no cuenta con una revista física ni virtual, menos con un repositorio de investigación.</p> | <p>32. Poco interés en realizar trabajos de investigación e innovación por parte de las y los docentes.</p> <p>33. No hay personal que se dedique a realizar la revista</p> | <p>32. Existen sabios en las comunidades nativas.</p> <p>33. Existió la revista del IESPPB.</p> | <p>32. Falta de experiencias en investigación e innovaciones educativas.</p> <p>33. No se continuo con la revista</p> |
| GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL | 34. El Área de Formación Continua no figura en el CAP como plaza presupuestada. Se encarga por función a docente con carga horaria académica. | 34. No cuenta con un plan del área. | 34. Existencia del Área de Formación Continua y se encarga por función a un docente | 34. Falta planificar taller de capacitación docente y para estudiantes. | |
| | 35. No se establece mecanismos (diagnóstico y autodiagnóstico) para la identificación de necesidades formativas en la práctica de las y los docentes y el nivel de logro de los aprendizajes de las y los estudiantes. | 35. La institución no cuenta con un diagnóstico de la oferta y demanda de las carreras que se oferta. | 35. Contamos con metas de atención | 35. No se amplía las carreras de formación profesional. | |
| | 36. La institución no brinda oportunidades para el desarrollo o fortalecimiento de capacidades profesionales, tampoco | 36. Desconocimiento del reglamento institucional. | 36. Contamos con Ingreso de recursos propios | 36. Inadecuada programación de recursos financieros | |

| | | | | | |
|--|--|----------|--|--|--|
| | | estables | | | |
|--|--|----------|--|--|--|



| | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|---|--|---|
| | | mecanismos de estímulo y reconocimiento de los logros alcanzados por las y los docentes formadores | | | |
| | | 37.Docentes formadores no desarrollan investigación o innovación orientada al cambio y mejora de la formación docente | 37. Desinterés de realizar proyectos de investigación e innovación de proyectos educativos. | 37. Reglamento Institucional considera estímulos para la investigación e innovación. | 37.Deficiente planificación y promoción de parte de las jefaturas respectivas |
| | GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA | 38. Inexistencia de un plan de formación continua con las características adscritas en los documentos orientadores normatividad actual (Modelo de Servicio Educativo). | 38. Contamos con un docente en el área por funciones. | 38. Existe el cargo de formación docente en servicio. | 38. Deficiente planificación y promoción de parte de las jefaturas respectivas. |
| | | 39. Inexistencia del diagnóstico de necesidades formativas de las instituciones educativas EIB locales. | 39. Información de las y los directores de las II.EE. EIB. | 39. Convenios con las II.EE. EIB. | 39. Insuficiencia de recursos financieros. |
| | | 40.La investigación e innovación en la formación continua es nula | 40. Hoy se dan las clases remoto. | 40. Capacitaciones virtuales. | 40. Poca experiencia en los cursos virtuales. |
| | | 41. El Área de Tutoría no figura en el CAP como plaza presupuestada. | 41. Falta presupuesto para la creación de | 41.Existencia del Área de Tutoría y se encarga por función a un docente | 41. Poca experiencia para realizar tutorías virtuales. |

| | | | | | |
|--|----------------------------------|--|--|---|---|
| | | | plazas. | | |
| | PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y | 42. La Unidad de Bienestar y empleabilidad no figura en el | 42. Falt a implementar el plan de la unidad de | 42. Existencia de la Unidad de Bienestar y empleabilidad. | 42. Plan de trabajo no implementado por |

| | | | | | |
|--|--------------------------------|--|---|--|--|
| | <p>LA EMPLEABILIDAD</p> | <p>CAP institucional como plaza presupuestada.</p> <p>43. Apoyo limitado en el servicio de las y los estudiantes en tutoría, consejería, y tópico.</p> | <p>bienestar y empleabilidad.</p> <p>43. Escasa entrega oportuna de planes de trabajo de tutoría por parte de las y los docentes tutores.</p> | <p>Existencia del Comité de defensa del Estudiante con acciones de prevención y atención en casos de acoso, discriminación y otros. Cuenta con RD.</p> <p>43.Existe la jefatura de la Unidad Bienestar y Empleabilidad</p> | <p>insuficiencia de recursos financieros.</p> <p>43. Inexistencia de una plaza presupuestada para profesional del área de salud a tiempo completo.</p> |
|--|--------------------------------|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | <p>SEGUIMIEN TO DE EGRESADO S</p> | <p>44.No existe una relación formal con las y los egresados.</p> <p>45. Insuficiente mecanismo para el proceso de seguimiento a egresados que aseguren su permanencia y titulación.</p> | <p>44. Inexistencia de políticas o estrategias para la identificación y relación de egresados.</p> <p>45.Desconocimiento de docentes capacitados para el proceso de titulación.</p> | <p>44. Existe un contacto inicial con un grupo de egresadas y egresados, los cuales han formado la asociación de egresados del Instituto.</p> <p>45.Existencia del Reglamento de titulación.</p> | <p>44. La mayoría de las y los egresados se encuentran trabajando lejos de la ciudad. Falta de conocimiento sobre el proceso de sustentación y titulación.</p> <p>45.Falta capacitar a un docente sobre el procesamiento de datos para el registro de las y los egresados.</p> |
|--|--|---|---|--|--|

| | | | | | |
|----------------|---|---|---|--|--|
| | | 46.Falta implementar el registro de egresados para conocer su condición laboral. | 46.Falta implementar la plataforma virtual Institucional para el reporte de los datos. | 46.Existencia de nóminas de matrículas y actas de evaluación de las y los egresados. | |
| SOPORTE | GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS | 47. EL Área de Administración no figura en el CAP como plaza presupuestada. 48. Limitada administración de los recursos presupuestales del colectivo docentes y personal administrativo. | 47. Gestión poco efectiva para la consecución de las plazas presupuestadas. 48. Desconocimiento de procedimientos presupuestales para la atención oportuna de los proyectos. | 47. Existencia del Área de Administración y se encarga por función a un trabajador administrativo. 48. Personal administrativo capacitado para gestionar el Área de administración. | 47. El encargado del Área de Administración no tiene el perfil correspondiente para gestionarla. 48. Insuficiente personal para efectuar la encargatura del Área de administración. |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| | | <p>49. El PAT u otros documentos de planificación presupuestarias no contempla las provisiones económicas y financieras para asegurar la calidad del servicio educativo en la institución.</p> <p>50. Limitada cultura de prevención económica y financiera de la administración.</p> | <p>49. Desconocimiento de los procesos administrativos y financieros por parte del encargado.</p> <p>50. Poca capacitación del personal administrativo.</p> | <p>49. Recursos audiovisuales y tecnológicos para servicios de terceros.</p> <p>50. Capacitación externa por un contador.</p> | <p>49. Falta de políticas internas y procedimientos para implementación presupuestaria de proyectos.</p> <p>50. Deficiente e inoportuna presentación de documentos para su cumplimiento y cancelación.</p> |
|--|--|---|---|---|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|
| | GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO | 51. Deficiente planificación, programación, adquisición y distribución de bienes y servicios que demanden los sub componentes estratégicos y misionales. | 51. Solicitudes improvisadas | 51. Existencia de procedimientos administrativos | 51. Inexistencia de flujograma por áreas de servicio. |
| | | 52. No existe un control sistemático de los bienes institucionales | 52. Falta implementar el inventario de bienes y servicios. | 52. Existencia del área de patrimonio. | 52. Recargada función por encargaturas. |
| | | 53. Insuficientes mecanismos para agilizar la gestión logística y de abastecimiento a nivel institucional. | 53. Limitada organización para licitaciones de abastecimiento de materiales. | 53. Predisposición del encargado de la administración. | 53. Directorio de proveedores desactualizado. |
| | | 54. Limitado fortalecimiento de la gestión de riesgo y seguridad. | 54. Limitada coordinación con el responsable de administración. | 54. Existencia de un consultor para la elaboración de la gestión de riesgo y seguridad. | 54. Poco conocimiento del administrador para la elaboración de gestión de riesgo y seguridad. |

| | | | | | |
|--|----------------------------|--|---|--|--|
| | GESTIÓN DE PERSONAS | <p>55. Las acciones que deben ser desarrolladas por el administrador, son asumidas, inadecuadamente por un directivo.</p> <p>56. Deficiente mecanismo para el control de asistencia e informes mensuales del desempeño</p> | <p>55. Usurpación de funciones.</p> <p>56. Uso de equipos obsoletos para sistematizar el control de asistencia del personal que</p> | <p>55. Existencia del manual de funciones.</p> <p>56. Personal docente y administrativo comprometidos en el cumplimiento de sus funciones.</p> | <p>55. Personal encargado poco capacitado para la asunción de responsabilidades en la gestión de personas.</p> <p>56. El personal encargado de controlar la asistencia no cuenta con herramientas tecnológicas actualizadas.</p> |
|--|----------------------------|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | | docente y administrativo para la evaluación del personal. | labora en la institución. | | |
| | GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS | 57.Estudiantes no hacen uso de los recursos tecnológicos disponibles en la institución. | 57.Las clases se realizan no presenciales | 57.Se cuenta con 60 computadoras disponibles para el uso de las y los estudiantes | 57.Deficiente uso de recursos tecnológicos. |
| | | 58.La institución no cuenta con una base de datos y sistemas de información implementados. 60.No existe estandarización de los procesos para el desarrollo de sistemas de información y comunicación. 61.La base de datos se encuentran dispersas y de manera local Excel. | 58.Falta implementar programas. 60. Insuficientes mecanismos para dinamizar los programas y planes de mantenimiento, soporte técnico y el sistema de información y comunicación. 61.El área de soporte de TICS falta implementar. | 58.Existencia del plan de fortalecimiento. 60. Existe recurso humano. 61. Servicio adecuado del proveedor de internet. | 58.Insuficiente mecanismo para brindar soporte técnico en las áreas. 60. Poco soporte técnico de información y comunicación. 61. Demora en el recojo de información para la elaboración de la plataforma y la página WEB. |

| | | | | | |
|--|------------------------------------|--|-------------------------------------|---|---|
| | ATENCIÓN AL USUARIO | 62.No se dispone de un sistema y lugar de archivamiento de los documentos institucionales. | 62.Trabajo remoto desde los hogares | 62.Existencia de equipos tecnológicos adecuados | 62.Demora de búsqueda de los documentos requeridos al instante. |
|--|------------------------------------|--|-------------------------------------|---|---|



| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | | 63.No existe un flujograma de atención al usuario. | 63.Falta elaborar el flujograma de atención en todas las áreas | 63.Existencia de modelos de flujograma. | 63.Poca experiencia en elaborar flujogramas de atención al público. |
| | | 64.Los trámites documentarios se realizan de forma inadecuada. | 64.Los usuarios poco conocen de los llenados de los formatos. | 64.Existen modelos de tramites documentarios. | 64.Encargo de terceros para que realicen los tramites documentarios. |
| | | 65.No se cuenta con un libro de reclamaciones. 66. Deficiente servicio administrativo para atender a los usuarios internos y externos. | 65. Falta implementar el cuaderno de reclamaciones 66. No actualización y perfeccionamiento en la gestión del archivo y documentación. | 65. Existencia de la Ley de transparencia administrativa 66. Alto porcentaje de personal administrativo, predispuestos a ser capacitados. | 65. Falta de experiencia en llevar el libro de reclamaciones 66. La información requerida por el usuario no se encuentra informatizada en un programa integral. |

| | | | | | |
|--|-----------------------|---|---|--|---|
| | ASESORÍA LEGAL | <p>67. No contamos con el personal de asesoría legal.</p> <p>68. Escaso y discontinuo asesoramiento legal a los administrativos y docentes.</p> | <p>67. Insuficiente presupuesto .</p> <p>68. Poca disponibilidad de los recursos económicos para pagar los servicios de un abogado externo.</p> | <p>67. Existe la comisión de procesos administrativos de las y los docentes</p> <p>68. Algunos(as) docentes tienen conocimientos de procesos administrativos disciplinarios de las y los docentes.</p> | <p>67. Poco conocimiento en llevar los procesos administrativos disciplinarios de los docentes. (CPAD).</p> <p>68. Escaso apoyo legal en los procesos administrativos disciplinarios de las y los docentes.</p> |
|--|-----------------------|---|---|--|---|

MATRIZ DEL DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO:

| Resultados obtenidos | Problemas identificados | Causas asociadas |
|--|--|---|
| Sobre la producción en investigación | No tenemos docentes investigadores (as) | <ul style="list-style-type: none"> ● La unidad de investigación cuenta con un plan y su implementación se encuentra en proceso. ● Falta designar a los/las docentes investigadores(as). ● La minoría de los/las docentes han realizado producciones intelectuales. ● La unidad de investigación cuenta con un asesor con experiencias investigativas ● La unidad de investigación cuenta con un plan de producción intelectual y publicaciones en revistas anexadas. |
| En los últimos tres años en algunos Programas de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Inicial Intercultural Bilingüe el número de postulantes ha sido mayor al número de metas autorizadas. | Las metas autorizadas para los Programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, y Educación Inicial Intercultural Bilingüe son coberturas en su totalidad. | <ul style="list-style-type: none"> ● En varios casos los postulantes trabajan, siendo su horario incompatible con el establecido por el Instituto. ● La institución no utiliza los mecanismos y estrategias adecuadas para la difusión de dichas carreras. |

| | | |
|---|--|---|
| <p>En los últimos tres años un 65% de los/las estudiantes no alcanzan el promedio ponderado óptimo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Uso y manejo inadecuado de las TICs. • Bajo rendimiento académico y su adaptación al nivel del nivel superior. • Asignación de cursos o subáreas curriculares sin tomar en cuenta las competencias de los profesores nombrados y contratados. • Alto nivel de estrés en estudiantes y | <ul style="list-style-type: none"> • Considerable porcentaje de docentes no manejan hardware, software. • Deficiente optimización de los recursos tecnológicos. • Deficiencias en el desarrollo de competencias, capacidades y habilidades de los estudiantes de la EBR. • Algunos docentes no tienen el perfil para la asignación de cursos o subáreas a docentes nombrados(as) y contratados(as). • No contamos con todos los/las docentes de los pueblos originarios a lo que atendemos • Porcentajes elevados de estudiantes que provienen de |
|---|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| | docentes provocados por dificultad es económicas, sociales, lingüísticas. | diferentes pueblos indígenas amazónicos y contextos geográficos diversos. <ul style="list-style-type: none"> Deficientes estrategias de tutoría y consejería para el tratamiento de problemas diversos y soporte emocional de los/las estudiantes. |
| En los últimos tres años un 50% de los/las egresados(as) se han titulado. | <ul style="list-style-type: none"> Alto porcentajes de egresados(as) no titulados. | <ul style="list-style-type: none"> Dispersión geográfica y disposición económica. Los informes de investigación no concluidos. |
| En los últimos cinco años un 90% de docentes han sido capacitados por el Minedu. | <ul style="list-style-type: none"> Poco dominio del currículo vigente | <ul style="list-style-type: none"> Cambio de diseño curricular básico nacional 2019 - 2020 de la formación inicial docente. |
| En los últimos tres años un 3% de los/las estudiantes han sido atendidos por el área de bienestar y empleabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> Se ha registrado la atención de algunos estudiantes por el área de bienestar y empleabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> La atención de los/las estudiantes se ha realizado en el típico SIS y otros) |

Fuente: Archivos de Secretaría Académica 2021.

2.1.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EFICIENCIA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN

La Institución ha establecido desarrollar este segundo análisis a través de la implementación de indicadores recomendados en la Guía Metodológica de Formulación del PEI, donde establece la medición de dos tipos de indicadores, que se describen a continuación:

De Resultados de Aprendizaje: que son indicadores de medición específica, observable y medible, que nos permiten identificar y monitorear de forma periódica los resultados del desempeño académico de los/las estudiantes, por ciclo académico y por programa de estudios.

Eficiencia Interna: son aquellos que muestran o miden los niveles de ejecución de los procesos. Se concentran en cómo se hicieron las cosas, permiten evidenciar el uso adecuado de los recursos utilizados en cada proceso.

El análisis de los resultados internos se llevó a cabo mediante la compilación de datos asociados a los indicadores que establece la Guía Metodológica de Formulación del PEI, tomando como referencia los años 2016- I, 2017 I y II, 2018 I y II, 2019 I y II, 2020 I y II y 2021-I.

El proceso de sistematización de los datos ha tenido un tratamiento que garantiza la transparencia y veracidad, y que estuvieron a cargo de la Secretaría Académica. A partir de ellos, se pretende gestionar la mejora de los aprendizajes de los/las estudiantes.

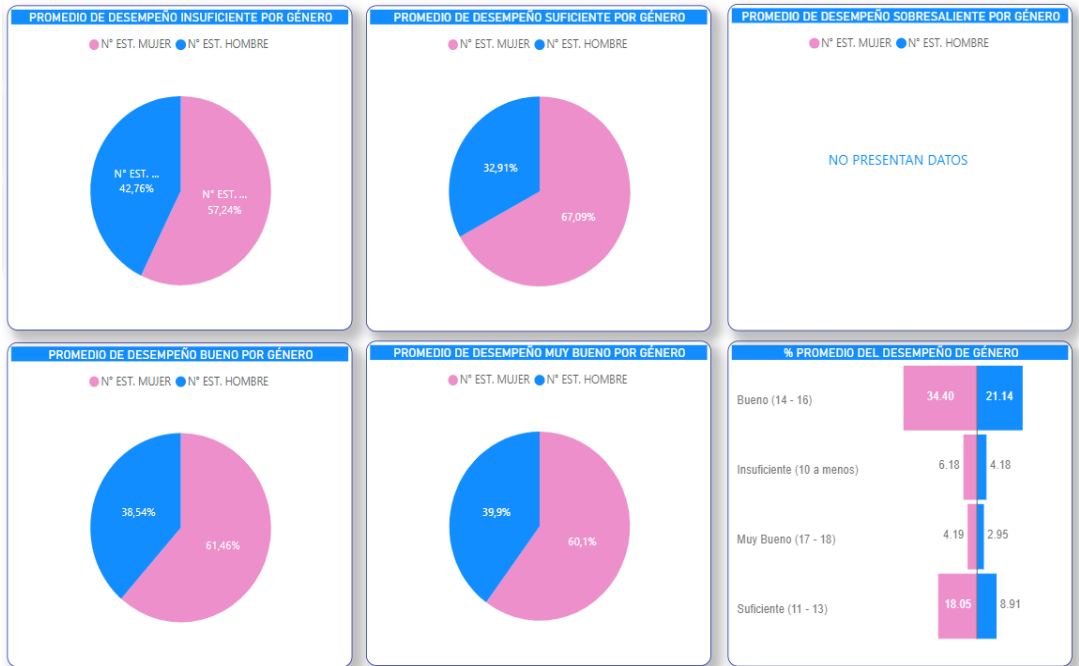
2.1.2 TABLAS Y GRÁFICOS DE EVOLUCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Análisis de los resultados del funcionamiento interno de la institución:

La institución ha medido ocho indicadores que han sido recomendados por la Guía de Elaboración del PEI, los cuales se detallan a continuación:

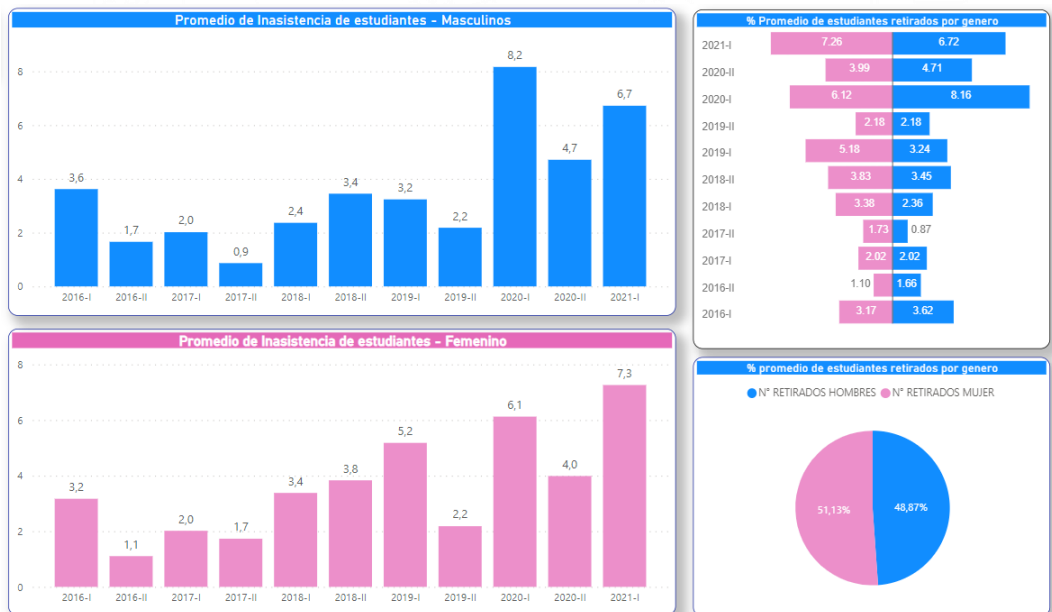
1. Porcentaje de estudiantes que han logrado las competencias del perfil de egreso y desempeños específicos por programa de estudios, una forma de medir el logro de las competencias es las notas promedio entre todos los cursos por cada uno de los ciclos académicos que alcanzan cada uno de los estudiantes.

De revisión de los desempeños alcanzados en las y los estudiantes se aprecia que las estudiantes han registrado un mejor desempeño académico, durante los últimos cinco años, la diferencia es marcada y sobre sale, ya que en promedio el desempeño es de 35% para varones y un 65% de mujeres, esto hace una diferencia del 15% en las cuatro categorías de desempeño académico.



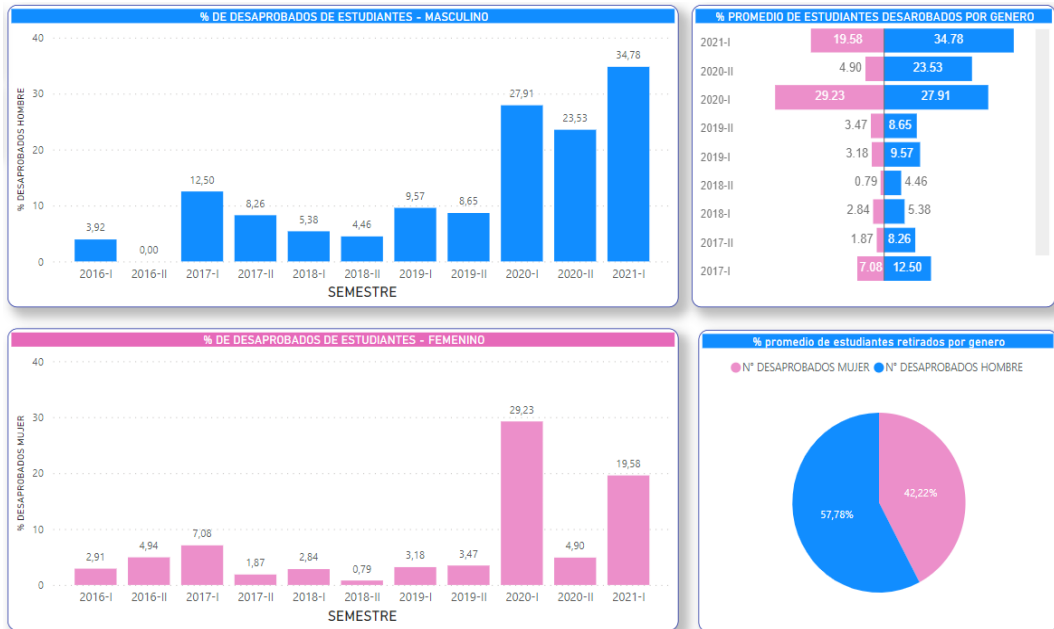
2. Tasa de Asistencia Regular

Respecto a este indicador, no se aprecia una notable diferencia entre las estudiantes y los estudiantes.



3. Porcentaje de estudiantes que desaprobaban

En el caso de la tasa de desaprobación, se aprecia, en concordancia con el indicador del desempeño académico que, en mayor porcentaje los estudiantes son desaprobados, ello se ha acentuado en los años de pandemia.



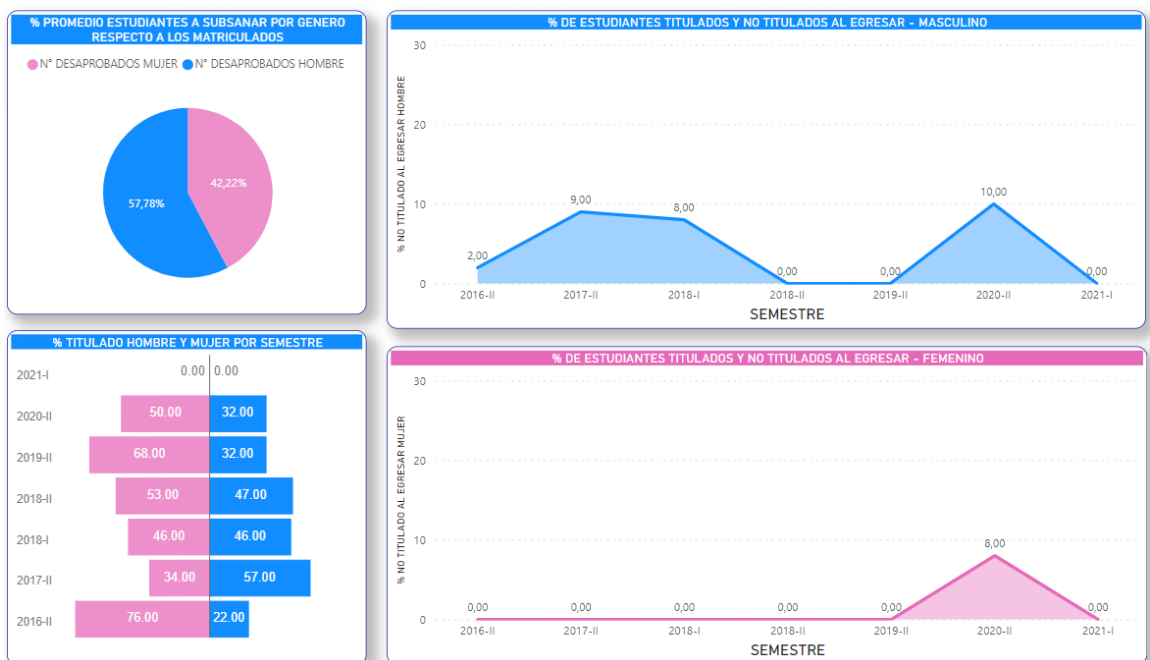
1. Estudiantes que Subsanan cursos



Respecto a los estudiantes que subsanan cursos, se aprecia que en promedio existen un alto porcentaje de la comunidad estudiantil que subsanan cursos, en cuanto al género, se aprecia que hay una ligera diferencia marcada por las mujeres.

En el año 2020-II, se identifica un alto número de estudiantes que solicitan un traslado, el motivo principal es que dado el contexto de pandemia muchos estudiantes retornaron a sus lugares de origen por lo que optaron por realizar su traslado, y tanto para los estudiantes como las estudiantes, presentan un comportamiento similar, sobre todo en el ciclo 2020 II, donde se llegó al pico más alto, y donde los varones alcanzaron el mayor porcentaje de solicitud de traslado.

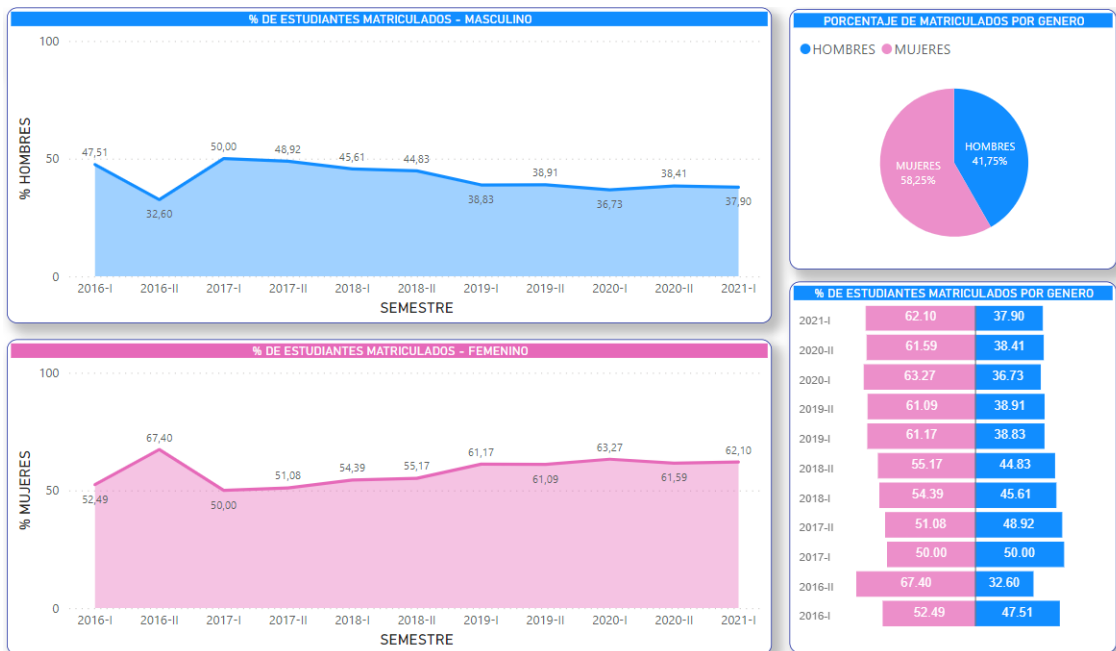
2. Número de Titulados/as al egresar



El gráfico es claro y contundente, en el año 2021, descendió a cero el número de estudiantes que se titulan, las principales causas son los efectos de la pandemia, como el nivel de ingresos económicos que fue afectado por la pérdida de empleos de sus padres, o personas que los proveían económicamente, o peor aún la pérdida de ellos por la COVID19, lo que en su mayoría obliga a los/las estudiantes a abandonar la asistencia a clases y tomar el rol de proveedor en sus familias.

Se aprecia también que en promedio los estudiantes tienen mayor incidencia en cuanto a la titulación.

3. Número de estudiantes Matriculados(as)



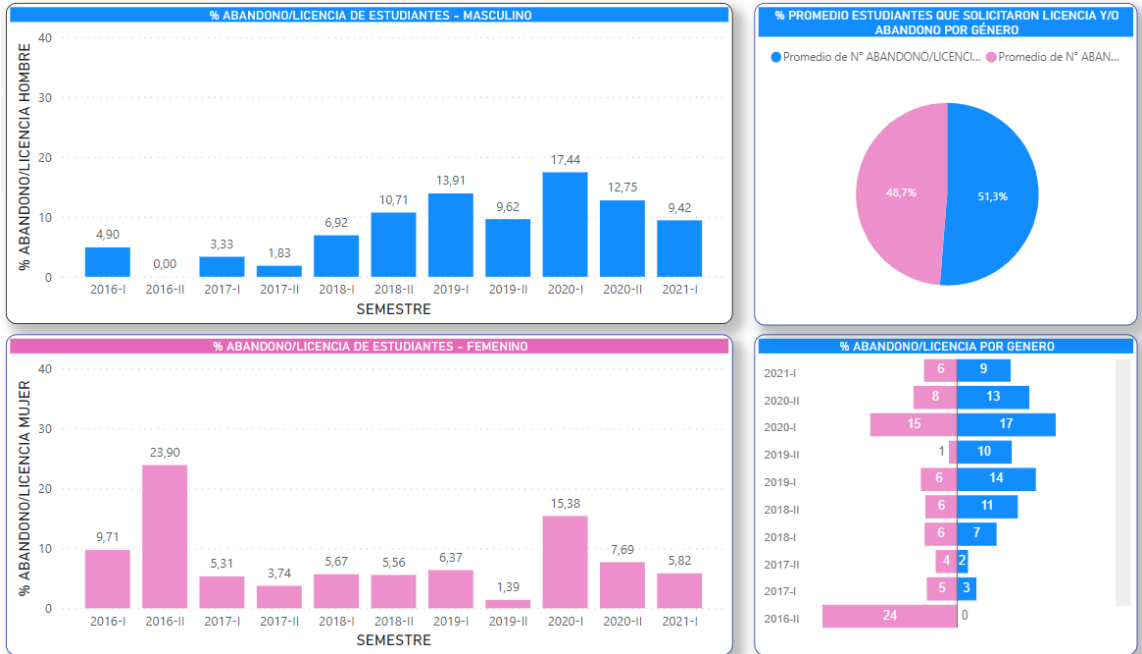
Respecto al número de estudiantes matriculados/as, la Institución mantiene un promedio de 264 estudiantes en el periodo 2016 al 2021, el indicador de matriculo es uno de los pocos que no se ha visto afectada por la pandemia, por el contrario, en el año 2021-II, registra el número más altos de todos los años, llegando a 372 estudiantes.

Analizando las diferencias que se encuentran entre las estudiantes de los estudiantes, es que existe un mayor número de estudiantes del género femenino año tras año.

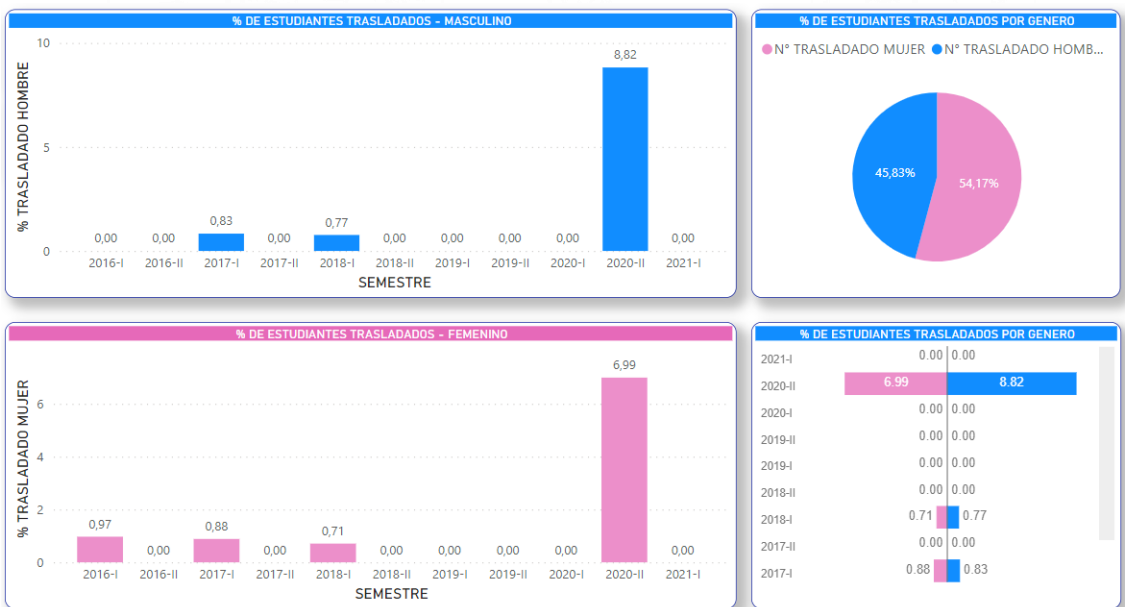
4. Porcentaje de estudiantes que abandonan o solicitan licencia

En el año 2020-I, se produjo el mayor registro de estudiantes que dejan de continuar sus estudios, así como el 2020-II, lo cual es consecuencia de los periodos de pandemia, además se observa que en tercer lugar se

encuentra el año 2019-I. En este indicador, el comportamiento promedio de las y los estudiantes no es notorio, sin embargo, si lo apreciamos por cada semestre, observamos que los estudiantes tienen una mayor incidencia de abandono del programa de estudios.



5. Porcentaje de estudiantes que hacen traslado Interno o Externo



2.1.3 MATRIZ DE ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

| Matriz de resumen de los indicadores de desempeño | | |
|--|-------------------|---|
| Análisis de la información | Valor base | Problemas identificados |
| En promedio el nivel bueno se ha mantenido a través del tiempo, con un porcentaje de poco más del 50%, también se ha mantenido cerca de un casi 30% de estudiantes que alcanzan un nivel "suficiente". | 51% | Formación Los/las estudiantes que ingresan a los programas de estudios traen un deficiente nivel académico, que constituye la base que permite al estudiante, progresar y desarrollar en cuanto al logro de las competencias que son necesarias para el perfil de egreso. En la situación actual que vive el país, el estado de emergencia por el COVID 19, y sus consecuencias económicas y social que deja a su paso, impacta de forma negativa en la concentración, dedicación y empeño que el estudiante debe dedicarle durante su formación profesional, muy por el contrario, nuestros estudiantes se enfrentan a situaciones difíciles que, afectan su desempeño académico, por ende, les cuesta mayor esfuerzo el logro de las competencias a lo largo de su profesionalización. |
| El porcentaje promedio de alumnos retirados por exceso de inasistencia es de 7.28% | 7.28% | La pandemia ha sido el principal problema que ha obligado a que los/las estudiantes tomen esta decisión, el segundo motivo la ausencia de suficientes recursos económicos que les permitan continuar sus estudios, y por último, para el caso de mujeres es que se embarazan lo cual les obliga a dejar de estudiar y dedicarse al proceso de embarazo. |
| Porcentaje promedio de alumnos desaprobados es alto. | 8.60% | Estudiantes con elementos distractores, como redes sociales, juegos en Acción y otros que conllevan |
| Estudiantes que subsanan cursos | 9.76% | La pandemia, ha afectado su entorno familiar, algunos estudiantes han perdido a sus familiares, y han tenido que afrontar algunas de esas responsabilidades. En segundo lugar, los estudiantes dedican un tiempo importante al desarrollo de su actividad social, como salir a reuniones en complejos de baile, discotecas, y otros donde por lo general se expenden grandes cantidades de alcohol, lo que afecta directamente en su desempeño académico. |
| el 91.3% de los/las estudiantes de todos | 91.3% | El IESPP Bilingüe, brinda las facilidades para que el/la estudiante logre cumplir con los requisitos |

| | | |
|-----|--|---------|
| los | | para el |
|-----|--|---------|



| | | |
|---|-------|---|
| programas de estudio se titulan al egresar. | | proceso de sustentación, y así lograr su titulación, enmarca en el reglamento de Investigación. |
| el comportamiento de la curva de evolución de la cantidad de estudiantes matriculados ha sido ascendente mediano de tipo sostenida a través del periodo 2016 al 2021. | 264 | La media de estudiantes matriculados es un valor que se ha mantenido en el tiempo. Se espera que, en los siguientes años, se logre un mayor número de matriculados. |
| Porcentaje promedio de alumnos que solicitan licencia o abandonan sus estudios es de 5.32% y que presenta una evolución ascendente sostenida | 6.49% | Estudiantes con problemas en su situación económica, lo cual obliga a abandonar o solicitar licencia, para dedicarse a buscar una fuente de ingreso económico. |
| Bajo nivel de estudiantes que solicitan traslado interno o externo en la institución | 0.88% | el bajo porcentaje de estudiantes que solicitan traslado se debe a que, el 30% de los/las estudiantes viven en el albergue que brinda la institución, el restante, vive en lugares aledaños a la institución, además el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe es el único que brinda los programas de estudios de Educación Inicial y Educación primaria Intercultural Bilingüe |

2.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

La Institución caracteriza los aspectos del entorno en el que vive y convive la institución, a partir de dicho conocimiento analiza sus principales características en la actualidad. Los mismos que nos impactan de forma positiva o negativamente, así mismo nos permiten identificar las necesidades del entorno social, los cuales representan una oportunidad para el cierre de brechas sociales, principalmente en lo que refiere a la educación intercultural bilingüe.

Demográfico:

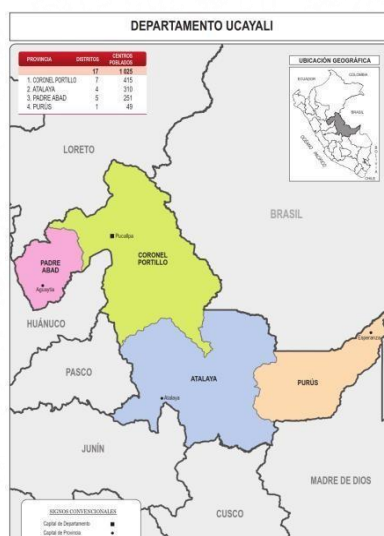
Ucayali se divide políticamente en cuatro provincias y diecisiete distritos. La provincia más poblada es coronel Portillo, capital departamental, cuenta con 418 055 habitantes en total y una extensión territorial de 36 236,75 km²; Padre Abad con 70 006 personas y una extensión territorial de 8 592,48 km², Atalaya con 57

591 habitantes y una extensión territorial de 38 924,29 km² y Purús con 3 346 habitantes y una extensión territorial de 17 847,76 km²



| PROVINCIAS | CAPITAL | Nº DE DISTRITOS |
|------------------|-----------|-----------------|
| CORONEL PORTILLO | PUCALLPA | 7 |
| ATALAYA | ATALAYA | 4 |
| PADRE ABAD | AGUAYTÍA | 5 |
| PURÚS | ESPERANZA | 1 |

fuelle: (INEI,
2018)



- La extensión total de la Región Ucayali comprende una superficie de 102 199.18 km² que representa a un 7.97% del territorio nacional y alrededor de la séptima parte de la selva amazónica peruana, comprende territorios de selva alta y de llanura amazónica, los cuales representan el 13,7% y el 86,3% respectivamente de la superficie de la Región.
- La Región Ucayali, según INEI (Censo 2017) tiene una población aproximada de 496 459 habitantes de los cuales el 50,5% son hombres y el 49,5%, mujeres. Cuando se divide la población por grupos de edades se observa que las personas entre 0 y 14 años representan 30% de la población total, entre 15 y 64 años 65% y de 65 años a más representan 5% (INEI, 2017).

Proyección de crecimiento poblacional conforme INEI, es que al año 2020 la población de la región Ucayali ascenderá a 589 110 habitantes en total con respecto a la población estimada en el último censo de población y vivienda 2017

que fue de 496 459 habitantes en toda la Región, mostrando un aumento de 92 651 habitantes. Conforme a la estimación que realiza el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la región Ucayali tiene un porcentaje proyectado de crecimiento anual proyectado de 6.22%.

Educación

En el año 2017, la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación “Escale” publica el documento “Ucayali: ¿Cómo vamos en Educación? Con la finalidad de brindar un panorama integral de la situación actual de la educación de la Región Ucayali.

De dicho documento se identifica que, el acceso a la educación entre el 2005 al 2015 es la menor al promedio anual, siendo 72.5% en inicial, 86.4% en primaria y 71.3% en secundaria, mientras que el promedio del país es de 80.9%, 90.8% y 82.6% respectivamente. (ESCALE- MINEDU, 2017). En ese sentido, recogemos datos puntuales, que consideramos relevantes, como los siguientes indicadores:

Financiamiento: entre 2005 y 2015, la tasa media de crecimiento anual del gasto público educativo por alumno(a) fue de 10% en inicial, primaria y secundaria, aunque dicho gasto está por debajo del nacional en todos los años, acercándose excepcionalmente durante algunos periodos, y superándolo solo en el año 2012 para educación primaria, y en el periodo 2011-2013 para educación secundaria.

Infraestructura: en 2016, el porcentaje de los locales públicos de educación básica presenta escasa cobertura de servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad) en las provincias, desde la más alta en Padre Abad (31.15%) hasta la más baja en Purús (0%), de modo que ninguna provincia de la región supera el segundo quintil. El mismo año, el indicador en la región asciende a 13.4% por debajo del 44.4% para todo el Perú.

TIC: el porcentaje de escuelas con acceso a Internet de Ucayali en primaria pasó de 2.8% en 2007 a 16.1% en 2016, por debajo del promedio nacional (38.4%), mientras que, en secundaria, pasó de 11.8% a 40.5%, por debajo del valor nacional (71.5%). Sin embargo, hay amplia variabilidad de acceso en las provincias; así, en primaria, por ejemplo, el indicador no supera el 6% en Purús y Atalaya, mientras que en Coronel Portillo es de 24.3%.

Acceso: entre 2005 y 2015, la tasa neta de asistencia en la región es menor al promedio nacional, siendo 72.5% en inicial, 86.4% en primaria y 71.3% en secundaria, mientras que el promedio del país es de 80.9%, 90.8% y 82.6% respectivamente.

Transición de inicial a primaria: entre 2013 y 2016, la región tuvo menor porcentaje de ingresantes a educación primaria con 3 o más años de educación inicial respecto al promedio nacional, aunque esta proporción ha aumentado en el tiempo. Como consecuencia, el porcentaje de niños que ingresan a primaria con dos o menos años de educación inicial o con ninguno ha sido mayor en el tiempo para la región que el nacional.

Alumnos por docente: en el período 2007-2016 Ucayali ha tenido más alumnos por docentes en los tres niveles educativos en análisis respecto al promedio nacional. En el ámbito distrital, las diferencias son todavía más marcadas. En educación inicial, Yarinacocha tiene el mayor valor (25) y Purús el menor (9); en primaria Iparia y Tahuania tiene el valor más alto (23) y Purús el más bajo (11); y en secundaria Alexander Von Humboldt tiene el mayor número de alumnos/as por docente (20) y Purús tiene el menor (5).

Nivel Educativo: Ucayali tiene tasas superiores de desaprobación, atraso y retiro, en primaria y secundaria, que el promedio nacional. A nivel provincial, el porcentaje de desaprobados oscilan entre 0.8% en Purús y 12.31% en Atalaya, en el nivel secundario se repite la variabilidad de desaprobados, desde 7.5% en Purús hasta 12.3% en Atalaya. El atraso escolar es mayor en secundaria que en primaria, especialmente en la provincia de Purús (53.1%). También, el atraso escolar es superior al promedio de los dos niveles educacionales (primaria y secundaria) a la vez en 5 distritos al 2016, en tanto que en el 2015 el mayor porcentaje de retirados en primaria se encuentra en Nueva Requena (4.8%) y en secundaria en Sepahua (9.4%).

Resultados: En 2015, en Ucayali 29% de alumnos evaluados por la ECE obtuvieron niveles satisfactorios en comprensión lectora y 10.3% en matemática. En el tiempo, los resultados han mejorado, pero no superan al promedio nacional; aun así, la mejoría pudo deberse a la educación inicial, la contratación de docentes en forma

oportuna y a los programas de acompañamiento, SIS y Qali Warma. Según UGEL, Coronel Portillo tiene los mejores resultados en comprensión lectora (11.4%) y en matemática (32%). En el ámbito distrital, 8 distritos de los 15 superan los promedios en comprensión de lectura, mientras que 9 en matemática.

En el caso del Gobierno regional de Ucayali, se identifica que en El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ucayali 2019-2022, se identifica que existe como un lineamiento : “*Se orientarán los esfuerzos a cerrar las brechas en los servicios de educación y salud con pertinencia cultural*”, sin embargo el Objetivo Estratégico Institucional – OEI 03 “*Mejorar la calidad Educativa de la población*” (GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, 2021) en la EIB en primaria y secundaria, olvidando la atención a la Educación Superior, o los Institutos de Educación Superior Pedagógica y Pedagógica Intercultural Bilingüe, a pesar de ello, una de las Acciones estratégicas considera: “ Programa de Educación Intercultural para todos implementada en las IE” que tiene como indicador a “Número de docentes bilingües”, siendo esta AEI relacionada con los servicios que presta el IESPP “Bilingüe”

| Ficha técnica del indicador | | | | | | |
|------------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------|------------|------|------|
| AEL03.05 | Programa de Educación Intercultural para Todos (EIT) implementada en las IE | | | | | |
| Nombre del indicador: | Número de docentes bilingües | | | | | |
| Justificación: | Ucayali cuenta con presencia considerable de población indígena, por ello es de importancia la ejecución de programas de educación intercultural bilingüe | | | | | |
| Responsable del indicador: | GRDS-DREU-UGEL | | | | | |
| Limitaciones del indicador: | Presupuestal | | | | | |
| Método de cálculo: | Sumatoria (Docentes educativos bilingües(i)n), n=4 | | | | | |
| Parámetro de medición: | Número | Sentido esperado del Indicador: | | Ascendente | | |
| Fuente y bases de | GRDS-DREU-UGEL | | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor actual | Logros esperados | | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 348 | 348 | 380 | 410 | 450 | 483 |

Fuente:

http://www.dreucayali.gob.pe/pte/2019/PEI_2019-2022_ACTUALIZADO.pdf

Políticas Educativas

Enfoque de Género: Existe un alto índice de Discriminación y desigualdad entre las mujeres y hombres, esto se hace evidente en que el 65.9% de las mujeres entre

15 a 49 años de edad, alguna vez fue víctima de algún tipo de violencia (psicológica, verbal, física o sexual) recibida por parte de su esposo o compañero. En otros aspectos, como el laboral, también se observa una desigualdad marcada, ya que el 30% de las mujeres peruanas entre 14 y 29 años dependan económicamente de un hombre por no contar con ingresos propios, este porcentaje es del 46% en zonas rurales. Además, se debe añadir que las mujeres sufren discriminación por origen, orientación sexual, y otros. (MINEDU, 2020)

En consecuencia, la Presidencia del Consejo de Ministros declara los años 2018 al 2027 como el “Decenio de la igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres”, en ese mismo sentido la PCM aprueba la Política General de Gobierno 2021, donde en el lineamiento 4.6 se determina a la Promoción de la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, y la obligación de garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

En consecuencia, en el 2019, se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género para abordar las causas y los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres. En esa línea en el ámbito Educativo Nacional al 2021, se establecieron intervenciones con la finalidad de reducir la brecha de género que permitan superar la discriminación por género en el sistema educativo.

En tanto es sabido que el sistema educativo cumple un rol trascendental en la eliminación de estereotipos generadores de desigualdades y el fomento de una igualdad en la valoración de los diferentes comportamientos aspiracionales y necesidades de mujeres y hombres. (MINEDU, 2020)

Político:

El desarrollo de la Región Ucayali está a cargo del Gobierno Regional, con sede en la capital regional, ciudad de Pucallpa. Esta responsabilidad se basa en la ley orgánica de gobiernos regionales N°27687 del 8 de noviembre del año 2002. Para la ejecución de su mandato político los gobiernos regionales, y en este caso el de Ucayali, tal obligación se expresa en el documento de gestión: Plan Estratégico Institucional 2019-2022, en el que se establecen los objetivos estratégicos y las acciones correspondientes. La gestión pública regional se traduce, además, en la responsabilidad delegada de las Gerencias Regionales administrativas, sociales

(educación, salud y trabajo), económicas (infraestructura, energía y minas, transporte y comunicaciones, producción) A esta responsabilidad política para el desarrollo socioeconómico regional, además se suma, la gestión municipal de las cuatro provincias: Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya y Purús. Asimismo, también debe considerarse en este proceso las gestiones municipales distritales.

A pesar de que el Plan Estratégico del Gobierno Regional de Ucayali, no se encuentra vigente, consideramos importante mencionar que, en la Declaración de la política institucional, una de sus Prioridades indica: *“Fortalecer las capacidades del estado, eliminando la corrupción, para atender, descentralizada e integralmente las demandas ciudadanas enfatizando en la población indígena de frontera y en situación de vulnerabilidad.”* Además de ello, el **PEN al 2036**: aborda en su ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2. Que: *“Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.*

Social:

La región Ucayali, fue creada en el año 1980, es la región más joven del Perú, sin embargo, el crecimiento de la población es importante y ascendente, tal como se ha evidenciado en los últimos dos censos nacionales:

Del total de la población, el 81% se encuentra en la zona urbana y un 19% en la zona rural (caseríos) y la provincia que concentra el mayor número de habitantes es la de Coronel Portillo.

Para la UNICEF, la Región de Ucayali es diversa cultural, lingüística y territorialmente, ya que tiene 18 pueblos indígenas y se habla por lo menos 14 lenguas originarias, a pesar de las dificultades económicas que se ha mantenido según los registros entre el 2013 al 2017, con un rango de pobreza monetaria de 11% al 14% y el no acceso al agua por red pública, ocupando el tercer departamento con cobertura más baja a nivel país.

Conforme el último censo realizado en el 2017 por el INEI, la evolución de la pobreza monetaria ha aumentado respecto a los años anteriores mientras que la pobreza externa ha disminuido en igual medida.

REGIÓN UCAYALI: TASA DE INCIDENCIA DE LA POBREZA, 2011-2019

(Porcentaje)

| UCAYALI | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Pobreza monetaria total | 13,5 | 13,2 | 13,4 | 13,9 | 11,4 | 12,7 | 13,9 | 10,6 | 12,3 |
| Pobreza monetaria extrema | 2,9 | 0,9 | 2,1 | 2,7 | 2,6 | 1,5 | 3,2 | 1,3 | 1,3 |

Fuente: Reporte Regional de Indicadores Sociales del Departamento de Ucayali INEI – Encuesta Nacional de hogares 2011 - 2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ucayali.

Es preocupante el indicador sobre la brecha laboral, ya que existe una marcada diferencia entre el ingreso laboral promedio de S/.400 soles, así como que la región tiene un alto porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI), con un 20.4%, de donde se desprende que 76.6% son mujeres.

Ucayali es receptor de población según la migración interna de toda la vida. Presenta un saldo migratorio positivo cercano a 76 mil habitantes en términos absolutos y en términos relativos representa más del 15% con respecto a su población, es decir se coloca en la cuarta región que atrajo más habitantes, al 2015. (Red de Observación Socio Económico de Ucayali, 2020).

UCAYALI: POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA, 2015

(miles de personas)

| Sexo | Inmigrantes | | Emigrantes | |
|--------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| | miles | % | miles | % |
| Total | 148,8 | 100,0 | 72,9 | 100,0 |
| Hombre | 75,8 | 50,9 | 33,0 | 45,3 |
| Mujer | 73,0 | 49,1 | 39,9 | 54,7 |

Fuente: INEI: Publicación Migración Interna por Departamentos 2015_OIM.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ucayali.

Las principales ciudades donde emigran los/las habitantes de la región Ucayali son principalmente a la ciudad de Lima, la Capital de la República (39,5%), por el grado de atracción económica, concentración de trabajo y servicios. El resto se ha desplazado a los departamentos colindantes y otros departamentos del país.

En cuanto a los indicadores de desarrollo de la región, la esperanza de vida es de 70.64 años, el 49.5% está alfabetizada, con una población mayor de 25 que cuenta

con un promedio de 8.28 años de educación y su ingreso promedio es S/.800. (Red de Observación Socio Económico de Ucayali, 2020)

Económico

Las Actividades Económicas Relevantes son aquellas actividades que contribuyen al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local. En esa línea, constituyen actividades que cumplen con los siguientes criterios:

- Contribuyen a la producción a nivel nacional.
- ✓ Contribuyen a la producción a nivel regional.
- ✓ Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
- ✓ Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial

Ucayali: Actividades Económicas Relevantes, 2019

| Actividad Económica | Producción nacional | Producción regional | Empleo regional | Tejido empresarial regional y provincial | Índice para la identificación de AER |
|--|---------------------|---------------------|-----------------|--|--------------------------------------|
| Comercio | 0.137 | 0.170 | 0.218 | 0.601 | 1.125 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 0.038 | 0.107 | 0.222 | 0.137 | 0.504 |
| Actividades de servicio administrativos y de apoyo | 0.051 | 0.224 | 0.138 | 0.004 | 0.418 |
| Industrias manufactureras | 0.027 | 0.142 | 0.085 | 0.134 | 0.388 |
| Construcción | 0.095 | 0.074 | 0.057 | 0.096 | 0.322 |
| Transporte y almacenamiento | 0.082 | 0.045 | 0.112 | 0.013 | 0.252 |
| Actividades de alojamiento y servicio de comida | 0.051 | 0.039 | 0.096 | 0.001 | 0.187 |
| Explotación de minas y canteras | 0.081 | 0.059 | 0.005 | 0.002 | 0.147 |

Fuente: Minedu – Digesutpa. 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

El Comercio: comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos, así como la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías.

Ucayali: Indicadores descriptivos, AER Comercio, 2018

| INDICADOR | RESULTADOS |
|--|---|
| Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018) | La AER Comercio reporta una PEA ocupada del 22,54% a nivel regional, siendo la primera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. |
| Situación del empleo informal, INEI (2018) | El 22,7% de los trabajadores en la AER Comercio desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Ucayali. |
| Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018) | La AER Comercio contribuye con el 17,0% al VAB regional, constituyendo la primera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. En el 2018, esta actividad alcanzó en términos reales alrededor de S/ 755,0 mil. |
| Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017. | En la AER Comercio participan 7 274 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 42 grandes empresas, 24 medianas empresas, 430 pequeñas empresas y 6 778 microempresas. |

Fuente: Minedu – Digesutpa. 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural ((DIGETSUPA, 2020)).

Ucayali: Indicadores descriptivos, AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2018

| INDICADOR | RESULTADOS |
|--|--|
| Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018) | La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta una PEA ocupada del 21,36% a nivel regional, siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. |
| Situación del empleo informal, INEI (2018) | El 27,13% de los trabajadores en la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Ucayali. |
| Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018) | La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca contribuye con el 10,7% al VAB regional, constituyendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. En el 2018, esta actividad alcanzó en términos reales alrededor de S/ 474,007 mil. |
| Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017 | En la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca participan 1 809 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 5 grandes empresas, 8 medianas empresas, 92 pequeñas empresas y 1704 microempresas. |

Fuente: Minedu – Digesutpa. 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

Servicios Administrativos y de Apoyo: abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Estas actividades de servicios administrativos y de apoyo difieren de las clasificadas en la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas, en tanto su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados proximidades

Ucayali: Indicadores descriptivos, AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, 2018

| INDICADOR | RESULTADOS |
|--|--|
| Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018) | La AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo reporta una PEA ocupada del 15,58% a nivel regional, siendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. |
| Situación del empleo informal, INEI (2018) | El 7,42% de los trabajadores en la AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Ucayali. |
| Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018) | La AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo contribuye con el 22,43% del VAB regional, constituyendo la primera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. En el 2018, esta actividad alcanzó en términos reales alrededor de S/ 996,011 mil. |
| Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017 | En la AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo participan 17 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 1 gran empresa, 4 pequeñas empresas y 12 microempresas. |

Fuente: Minedu – Digesutpa. 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

Industrias Manufactureras: Esta actividad económica abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las

manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras

Ucayali: Indicadores descriptivos, AER Industrias Manufactureras, 2018

| INDICADOR | RESULTADOS |
|--|---|
| Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018) | La AER Industrias Manufactureras reporta una PEA ocupada del 6.07% a nivel regional, siendo la séptima actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. |
| Situación del empleo informal, INEI (2018) | El 5,72% de los trabajadores en la AER Industrias Manufactureras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Ucayali. |
| Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018) | La AER Industrias Manufactureras contribuye con el 14,17% al VAB regional, constituyendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. En el 2018, esta actividad alcanzó en términos reales alrededor de S/ 629,121 mil. |
| Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017 | En la AER Industrias Manufactureras participan 1 163 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 14 grandes empresas, 2 medianas empresas, 92 pequeñas empresas y 1055 microempresas. |

Fuente: Minedu – Digesutpa. 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

Construcción: abarca la construcción de edificios, obras de Ingeniería Civil como construcción de carreteras y vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y otras obras de Ingeniería Civil, también abarca actividades especializadas de construcción como demolición y preparación del terreno, instalaciones eléctricas y de fontanería y otras instalaciones para obras de construcción, además, abarca la terminación y acabado de edificios y otras actividades especializadas de construcción.

Ucayali: Indicadores descriptivos, AER Construcción, 2018

| INDICADOR | RESULTADOS |
|--|---|
| Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018) | La AER Construcción reporta una PEA ocupada del 6,49% a nivel regional, siendo la sexta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. |
| Situación del empleo informal, INEI (2018) | El 6,99 % de los trabajadores en la AER Construcción desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Ucayali. |
| Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018) | La AER Construcción contribuye con el 7,44% al VAB regional, constituyendo la sexta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. En el 2018, esta actividad alcanzó en términos reales alrededor de S/ 330,246 mil. |

| | |
|---|--|
| Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017 | En la AER Construcción participan 728 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 6 grandes empresas, 4 mediana empresa, 79 pequeñas empresas y 639 microempresas. |
|---|--|

Fuente: Minedu – Digesutpa. 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

Transporte y Almacenamiento: Está sección comprende las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no regular, por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, y de transporte de carga por tuberías, así como actividades conexas como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etc. Abarca también el alquiler de equipo de transporte con conductor u operador. Se incluyen también las actividades postales y de mensajería.

Ucayali: Indicadores descriptivos, AER Transporte y almacenamiento, 2018

| INDICADOR | RESULTADOS |
|--|--|
| Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018) | La AER Transporte y almacenamiento reporta una PEA ocupada del 10,92% a nivel regional, siendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. |
| Situación del empleo informal, INEI (2018) | El 12,8% de los trabajadores en la AER Transporte y almacenamiento desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Ucayali. |
| Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018) | La AER Transporte y almacenamiento contribuye con el 4,49% al VAB regional, constituyendo la novena de doce actividades económicas en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. En el 2018, esta actividad alcanzó en términos reales alrededor de S/ 199,491 mil. |
| Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017 | En la AER Transporte y almacenamiento participan 47 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 8 grandes empresas, 02 mediana empresa, 10 pequeñas empresas y 27 microempresas. |

Fuente: Minedu – Digesutpa. 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

Alojamiento y servicio de comida: abarca actividades de alojamiento para estancias cortas, actividades de campamentos, parques de vehículos recreativos y parques de caravana; y otras actividades de alojamiento, además, abarca actividades de servicio de comidas y bebidas como de restaurantes y de servicio móvil de comidas, suministro de comidas por encargo y otras actividades de servicio de comidas; y actividades de servicio de bebidas.

Ucayali: Indicadores descriptivos, AER Actividades de alojamiento y servicio de comida, 2018

| INDICADOR | RESULTADOS |
|--|---|
| Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018) | La AER Alojamiento y servicio de comida reporta una PEA ocupada del 9,9% a nivel regional, siendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. |
| Situación del empleo informal, INEI (2018) | El 11,86% de los trabajadores en la AER Alojamiento y servicio de comida desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Ucayali. |
| Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018) | La AER Alojamiento y servicio de comida contribuye con el 3,86% del VAB regional, constituyendo la penúltima actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. En el 2018, esta actividad alcanzó en términos reales alrededor de S/ 171,372 millones. |
| Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017. | En la AER Alojamiento y servicio de comida participan 17 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 1 pequeña empresa y 16 microempresas. |

Fuente: Minedu – Digesutpa. 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

El empleo por grupos y nivel Educativo:

Para tener un panorama sobre el empleo en la región Ucayali, primero debemos caracterizar la oferta laboral o Población Económicamente Activa (PEA). Según el INEI, en la región Ucayali 287 524 personas conforman la oferta laboral. De esta cantidad, el 60,8% son hombres y 39,2% son mujeres. La PEA ocupada asciende a 277 875 mil personas.

Ucayali: PEA ocupada por grupos de edad, según nivel educativo alcanzado, 2018
(Porcentaje)

| Nivel educativo | 14 a 29 años | 30 a 44 años | 45 a 59 años | 60 a más años | Total |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Sin nivel educativo 1/ | 3.9 | 8.5 | 19.1 | 36.7 | 12.7 |
| Primaria | 35.7 | 28.0 | 34.3 | 38.4 | 33.0 |
| Secundaria | 48.1 | 41.6 | 30.3 | 15.6 | 38.1 |
| Superior tecnológica 2/ | 7.5 | 14.5 | 10.4 | 3.9 | 10.2 |
| Superior universitaria 1/ | 4.8 | 7.3 | 5.9 | 5.4 | 6.0 |

1/ Cifras referenciales

2/ Cifras referenciales para el grupo de edad de 45 a 59 años y de 60 a más años

3/ Cifras referenciales para todos los grupos de edad, excepto para el grupo de 14 a 29 años

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MINEDU-Digesutpa

En cuanto al aspecto Socio – Económico en cuanto al estado situacional, se ha identificado que, (ESCALE- MINEDU, 2017)

Población de 500,543 habitantes (2016), 79% urbana. Entre 2008 y 2016, la población de 0-4 años disminuye y la de 15-19 años aumenta, con tasas medias de variación de -0.14% y 2%, respectivamente.

En 2015, el PBI real (a precios constantes del 2007) de Ucayali fue de S/. 4,180 millones. El crecimiento económico, entre 2008 y 2015, es positivo, aunque moderado, especialmente el 2011 y 2012.

La pobreza monetaria en la región fue de 29.7% el 2015, debajo del valor nacional (31%). En cambio, las necesidades básicas insatisfechas son mayores: con al menos una NBI, Ucayali tiene 47.4% y el Perú 19% (2015).

Ucayali en 2012 alcanza el décimo quinto lugar dentro del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Perú por departamento.

De los 25 departamentos, el IDH desagregado en factores sociales y económicos ubica a Ucayali en el décimo tercer lugar en esperanza de vida al nacer y en el octavo en años de educación.

Cultural

Conforme los estudios realizados por el Banco Central de Reserva del Perú, describe que Los vestigios más antiguos de habitantes en la Región Ucayali datan de 2 000 años a.C. Hacia el 800 a.C. se observa la influencia de la cultura Chavín en los restos cerámicos, en tanto que desde 1 320 d.C. se observa la aparición de la cerámica policromada parecida a la encontrada en el lago Imiría (Ucayali), características que se conservan hasta la actualidad.

Tres grupos humanos estaban asentados en esta región cuando llegaron los españoles: shipibo que ocupaban la parte media del Ucayali, conibo, la parte superior del río Ucayali, al sur de la actual Pucallpa y shetebo en la zona de Contamana, al norte de Pucallpa. Según las crónicas, durante la época de las misiones, el crecimiento poblacional los obligaba a disputarse violentamente el territorio de la ribera del río Ucayali, por lo que los shetebo fueron expulsados de la zona y las familias shipibo y conibo se unieron.



Los conquistadores narran en sus crónicas encuentros con diferentes comunidades indígenas: con la familia lingüística pano, a la que pertenecen los shipibo-conibo, fue en 1557, cuando el misionero franciscano Arias de Ávila surcaba el río Huallaga. En 1559, Juan de Salinas surcó el Ucayali río arriba buscando el famoso “Dorado” y documenta sobre las diferencias y principalmente sobre la belicosidad de las diferentes comunidades indígenas que iba encontrando.

A partir de ello, hubo varias misiones evangelizadoras, tuvieron aportes como promover la educación y recoger tradiciones orales de los grupos étnicos. En la etapa republicana, Bolívar prohibió las misiones españolas en la selva, aun así, los Franciscanos regresan. Hubo un auge económico por la extracción del caucho, la región recibe extranjeros y nacionales, que toman como esclavos a los indígenas. Luego del declive de la actividad económica que produjo el caucho, la mayoría de las personas de la sierra, mestizos y extranjeros que habían ido motivado por el caucho, se quedaron a residir en las riberas de los ríos de la región.

En la actualidad, las provincias de Purús y Atalaya presentan el mayor porcentaje de la población que declaró haber aprendido a hablar en otra lengua nativa u originaria (65,3% y 12,9%, respectivamente). De la misma manera, las provincias

de Atalaya y Purús presentan el mayor porcentaje de la población que declaró haber aprendido a hablar el ashaninka (39,0% y 5,6%, respectivamente). (INEI, 2018)

El 16 de abril del 2008, el Instituto Nacional de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Kené, que quiere decir “diseño” para la comunidad shipibo-conibo. Se trata de líneas geométricas monocromáticas peculiares a modo de laberintos, que se plasman en los tejidos, pintura en la piel, cerámica, remos, esculturas en madera y pinturas. Netamente femenino el Kené refleja las visiones que ellas obtienen a través de plantas como ayahuasca y chakruna, a las que otorgan poderes de curación. Buena parte del arte indígena amazónico está asociado al chamanismo, cuya práctica general es un tratamiento que se efectúa sobre la base de consumo de plantas específicas, entre ellas la más conocida es la ayahuasca, dietas y ayunos, así como períodos de aislamiento que permitan que la persona se “limpie” de fuerzas ocultas que no puede controlar y que le hacen daño. La cultura amazónica es famosa también por su dominio en el conocimiento del poder curativo de las plantas. Científicos de todos los países han visitado alguna vez la Amazonía en la búsqueda de alternativas y de los componentes químicos activos de esas plantas. (Banco Central de Reserva del Perú, 2020)



En la gastronomía de la región, son típicos el paiche, los palmitos, conocidos como “chonta”, las bebidas de aguaje, el licor siete raíces, entre muchos otros.

Tecnológico

Investigaciones recientes han enfocado su atención en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y su impacto en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje. El porcentaje de escuelas con acceso a Internet es una buena aproximación del uso de las TICs. Por ello, para el período de 10 años se compara este acceso en la educación primaria y secundaria entre la región y el Perú. No obstante, el promedio nacional ha sido mayor que en la región en todos los años, tanto en primaria como en secundaria. En secundaria, el porcentaje de escuelas con Internet a nivel nacional es alto en el año 2016, siendo de 71.5% mientras que en la región es de 40.5%. Se observa un cambio entre 2015 y 2016, debido a que la región pasó de tener 33.6% de escuelas con internet a tener 40.5%. En cambio, en educación primaria el porcentaje de escuelas con acceso a Internet en el ámbito nacional es muy bajo con respecto al nacional: mientras que la región Ucayali tiene 16.1% de escuelas con acceso a internet a nivel primario, el Perú cuenta con 38.4%. Ello indica que no solo se quiere de una mayor implementación a nivel regional, sino también nacional.

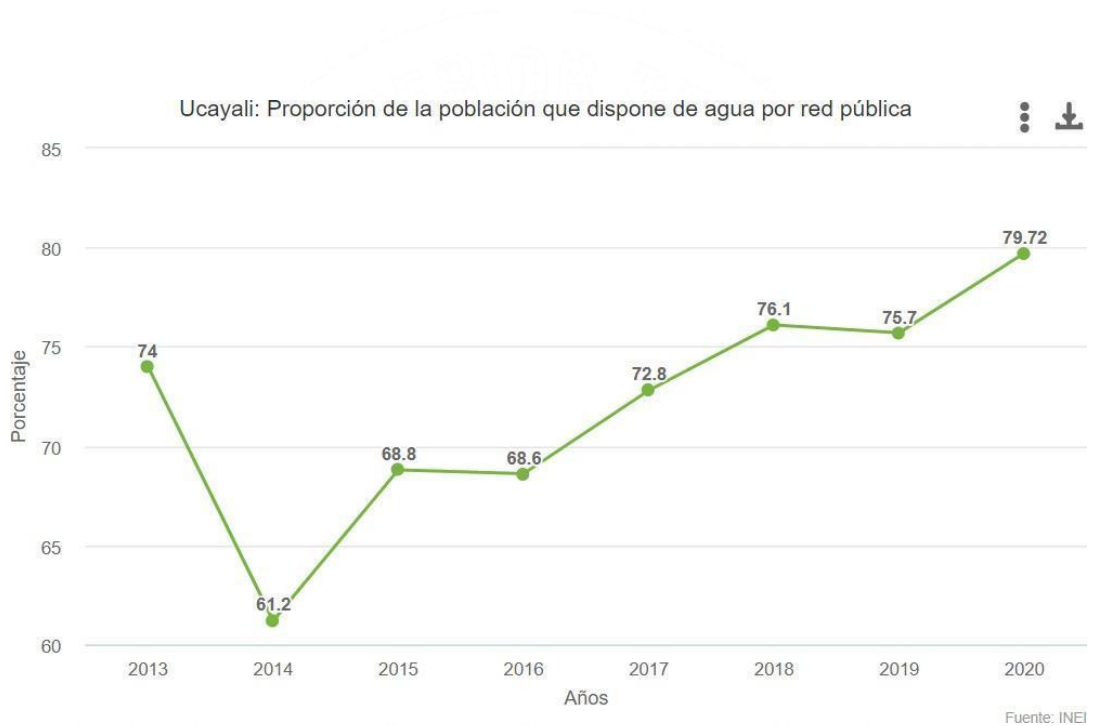
El porcentaje de escuelas con acceso a Internet de Ucayali en primaria pasó de 2.8% en 2007 a 16.1% en 2016, por debajo del promedio nacional (38.4%), mientras que, en secundaria, pasó de 11.8% a 40.5%, por debajo del valor nacional (71.5%). Sin embargo, hay amplia variabilidad de acceso en las provincias; así, en primaria, por ejemplo, el indicador no supera el 6% en Purús y Atalaya, mientras que en Coronel Portillo es de 24.3%. Las instituciones educativas de la zona rural son las más afectadas.

Ambiental

Son siete los organismos adscritos al Ministerio del Ambiente, los que se distribuyen en la Región Ucayali de acuerdo a las actividades que desarrollan, en la Región Ucayali se cuenta con cuatro Jefaturas o Sedes Administrativas del SERNANP; dos sedes regionales del PNCBMCC, con intervención en veintitrés comunidades, una Direcciones Zonales del SENAMHI con diez estaciones

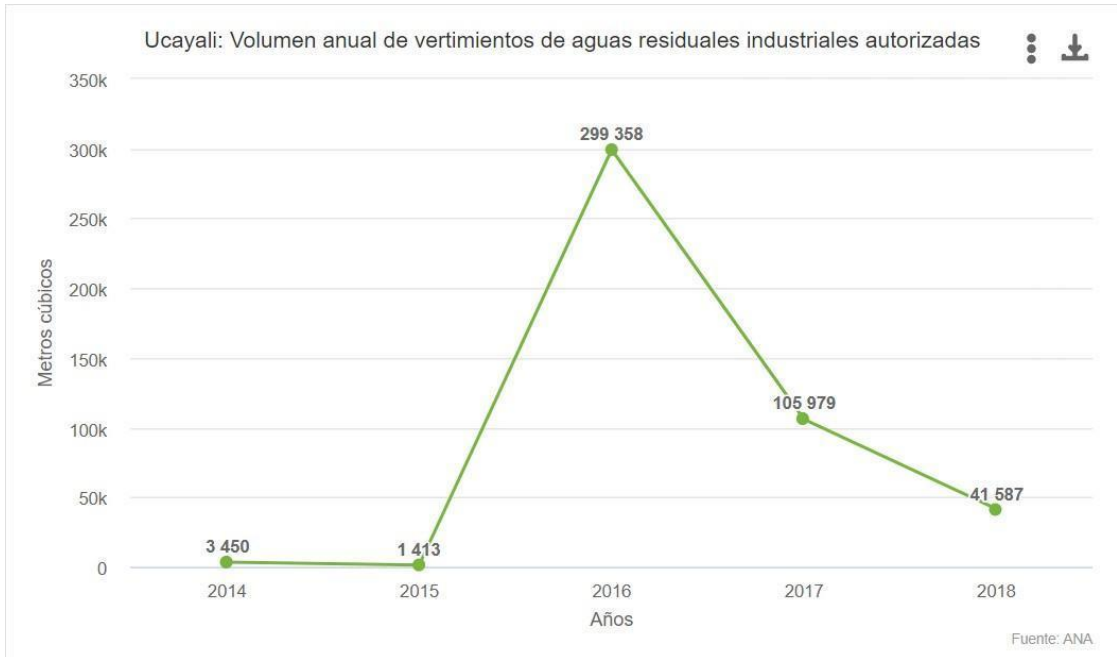
meteorológicas y dos estaciones hidrológicas; una oficina desconcertada del OEFA;

De ellos el Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, realiza la implementación de indicadores medioambientales, de ellos, se detallan los principales:

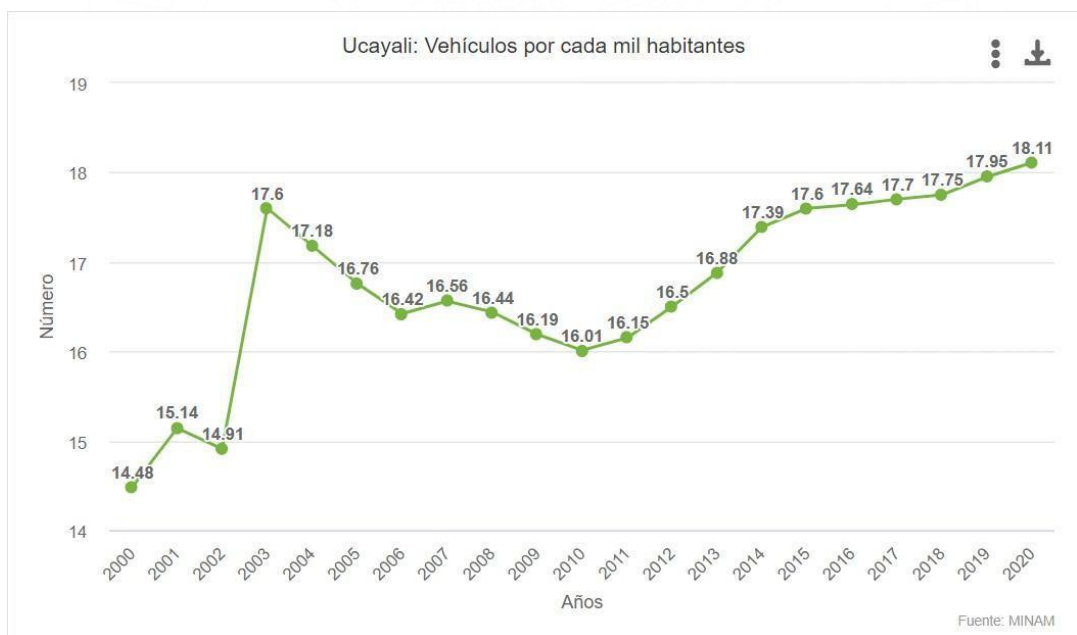


Fuente: (Sistema Nacional de Información Ambiental, 2022)

Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de agua potable es el porcentaje de la población que utiliza algunos de los siguientes tipos de abastecimiento de agua potable: agua corriente, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida o agua de lluvia. En las fuentes mejoradas de abastecimiento de agua no se incluyen el agua suministrada por vendedores, el agua embotellada, los camiones cisterna ni los pozos y fuentes sin protección.

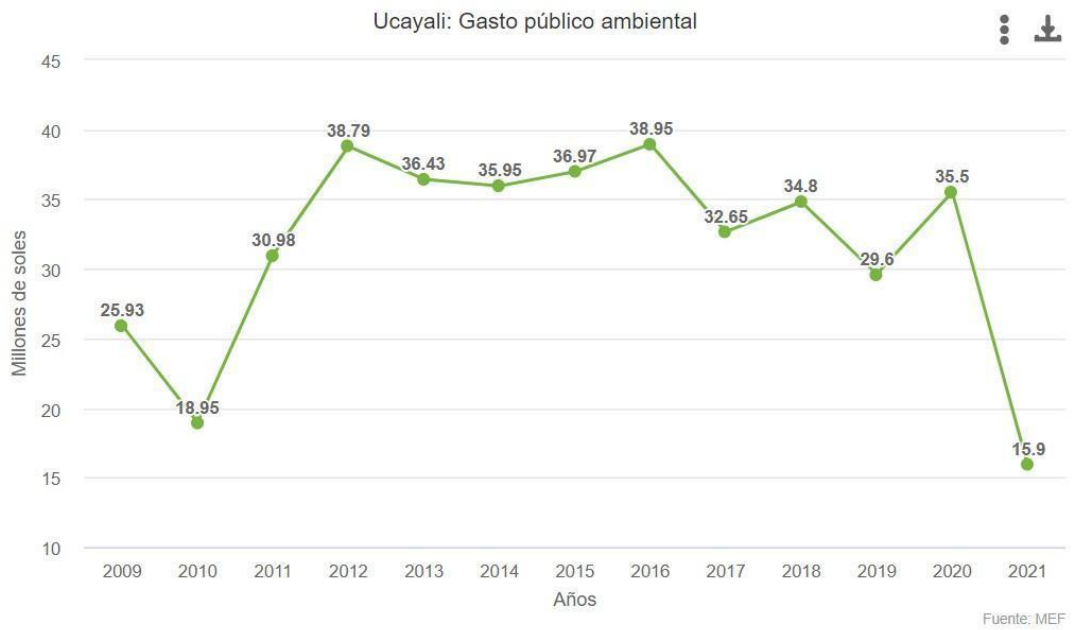


Fuente: (Sistema Nacional de Información Ambiental, 2022)



Fuente: (Sistema Nacional de Información Ambiental, 2022)

Los vehículos de motor incluyen automóviles, autobuses, y los vehículos de la carga, pero no incluyen los de dos ruedas.



Fuente: (Sistema Nacional de Información Ambiental, 2022)

Este indicador mide el gasto ambiental, el que corresponde al gasto devengado de la función ambiente a todos los niveles de gobierno. El MEF y el MINAM deberían acordar sobre qué se entiende por gasto ambiental.

Impacto del Contexto externo

El siguiente análisis se divide en varios aspectos del contexto externo donde actúa la institución, con el objetivo del conocimiento de las necesidades y expectativas del entorno respecto de las demandas frente al servicio educativo y el de identificar de forma temprana las posibles amenazas, pero también las oportunidades.

2.2.1 MATRIZ DE ANALISIS DEL IMPACTO DEL CONTEXTO EXTERNO DEL IESPPB BILINGÜE

| Aspecto del contexto externo | Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado |
|------------------------------|---|
| Demográfico | El nivel demográfico de la región presenta un crecimiento sostenido y creciente, en especial en la provincia de Coronel Portillo, que se constituye como la más poblada, lo que impacta de forma positiva en la Institución, ya que ello representa también una demanda sostenida y creciente de la educación superior. |
| Educación | La Educación representa una oportunidad de mejora como Región, dado que el porcentaje promedio de acceso a la |

| | |
|-----------|--|
| | <p>educación es Muy Bajo con respecto al promedio país (8 a 10% menos) para la educación inicial, primaria y secundaria, también menos del 50% de ucayalinos está alfabetizada. Así también, Ucayali tiene tasas superiores de desaprobación, atraso y retiro, en primaria y secundaria, que el promedio nacional y cabe mencionar que conforme el último plan estratégico del Gobierno Regional de Ucayali, no se identifica alguna meta relacionada a las mejoras o fortalecimiento de la Educación Superior.</p> <p>Se concluye que es un trabajo pendiente, que tiene la institución, el hecho de iniciar las gestiones correspondientes, para ser considerados como parte fundamental de la Educación en la Región, y que, sobre todo, el IESPP Bilingüe, puede contribuir a mejorar los indicadores que tienen los niveles, de inicial, primaria, secundaria y de alfabetización de la población bilingüe en especial.</p> |
| Político | <p>La región Ucayali, cuenta con un gobierno enmarcado en la ley, y la administración del estado, la autoridad que es responsable de la Educación en la región es la Dirección Regional de Educación de Ucayali. El GORE tiene como uno de los objetivos, eliminar la corrupción, el cierre de brechas en respecto de los servicios de educación y salud.</p> <p>La decisión política, va direccionado al logro de sus Objetivos Estratégicos Institucionales es mejorar la calidad educativa de la población, con porcentajes importantes de docentes de EBR, de primaria, que cuentan con título pedagógico, número importante de docentes bilingües, locales escolares en áreas rurales con servicio de electricidad, desagüe y agua también instituciones educativas del nivel secundario que cuentan con la cantidad suficiente y oportuna de textos escolares, lo que favorece al IESPP Bilingüe, ya que es el único Instituto de Formación Inicial Docente Bilingüe, y además al convertirse en escuelas, podrá realizar capacitaciones y actualizaciones a mayor número de docentes con fines de coadyuvar en el objetivo de brindar mejor educación intercultural bilingüe.</p> |
| Social | <p>Socialmente la Región Ucayali, es joven, y diversa, a pesar de ello, también es una de las más pobres a nivel nacional, el 19% de Ucayalinos vive en zona rural. La provincia donde está ubicado el IESPP Bilingüe, es la que mayor población concentra, además que las brechas salariales, entre un hombre y mujer prevalecen, sumado a esto, la región cuenta con un 20.4% de jóvenes que no estudian ni trabajan. En ese sentido, la Institución recibe el reto de formar profesionales que aporten desde su rol de Formador, al desarrollo económico de la región y al cierre de la brecha entre el sueldo de un hombre en comparación con una mujer.</p> |
| Económico | <p>Encontramos que las actividades económicas que se desarrollan en la región contribuyen no solo a la producción</p> |

| | |
|-------------|--|
| | <p>provincial, regional y nacional sino a elevar la empleabilidad y el entorno empresarial provincial y regional, lo que es atractivo a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, ello beneficiaría al IESPP Bilingüe, en consecuencia, la institución podría contar con mayor demanda para la formación inicial docente, como también para la Formación continua de ser Escuela.</p> |
| Cultural | <p>La región Ucayali, cuenta con 18 pueblos indígenas, y 14 lenguas originarias, una de las principales son los Shipibo Konibo, quienes fueron los primeros en asentarse.</p> <p>En la actualidad, en las provincias de Atalaya y Purús es donde se concentra un alto número de habitantes que han declarado hablar ashaninka o lengua nativa u originaria.</p> <p>La IESPP Bilingüe tiene un rol relevante en la conservación de las lenguas originarias, sus costumbres, cosmovisión entre otros, a través de una formación inicial docente intercultural bilingüe, que permita la formación de docentes de formación inicial, con un respecto profundo sobre los pueblos originarios, y lo que también permite a su vez el desarrollo económico y social de los pueblos originarios.</p> |
| Tecnológico | <p>La región cuenta con déficit de acceso a las tecnologías de la información, mientras que a nivel nacional el promedio radica en un 71.5% en comparación a un 40.5% que tiene la región, ello dificulta la continuidad del dictado de clases de forma remota o a distancia. En definitiva, las zonas rurales son las más afectadas en cuanto al acceso al servicio de internet. En la actualidad la institución tiene una gran ventaja al contar con la mayoría de sus estudiantes albergados en el alberge ubicado dentro de la institución, sin embargo, como una proyección a brindar el servicio de formación a mayor número de estudiantes bilingües, es necesario que gestionar el licenciamiento de los programas en modalidad a distancia o semipresencial, con la finalidad de brindar el servicio educativo a mayor número de jóvenes bilingües.</p> |
| Ambiental | <p>Conforme a los indicadores del Sistema Nacional de Información Ambiental, la región Ucayali cuenta con resultados favorables respecto al ambiente y su cuidado, como son, que cada vez más son los pobladores que disponen a la red de agua, ha disminuido el vertimiento de residuos industriales, sin embargo, el gasto público ambiental ha caído radicalmente el último año. Lo que no es favorable para la Institución, ya es parte de su quehacer el cuidado del medio ambiente, y un lugar de armonía para el buen vivir de los jóvenes. Por otro lado, tiene el rol de continuar fermentando una conciencia ambiental en sus estudiantes, y a su vez ellos, lo harán con sus futuros estudiantes. Una meta de la institución es generar articulación con otras instituciones públicas o privadas a favor del cuidado del medio ambiente.</p> |

2.2.2 MAPEO DE ACTORES

| MAPEO DE ACTORES | | | |
|--|---|---|--|
| Instituciones/ organismos | Colaboradores | Neutrales | Opositores |
| Organizaciones representantes de la población local, población, comunidades y organizaciones civiles | Organización Regional y AIDSESP UCAYALI. ORAU Consejo Shipibo Conibo Xetebo (KOSHI – KOX) Federación de Comunidades Nativas y Afluentes (FECONAU). organización Distrital de Masisea (ORDIN) Comunidad Nativa "LA NUEVA ERA" Comunidad Nativa "BENA JEMA" Comunidad Nativa " SAN FRANCISCO " Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Ucayali Municipalidad Provincial de Purús Municipalidad Provincial de Contamana-Loreto Municipalidad Distrital de Yarinacocha Municipalidad Distrital de Padre Márquez Estudiantes actuales de la Institución Formadores del IESPPB. | -Colegio de Profesores del Perú Filial Ucayali. -Sindicato de docentes en Educación Superior de la Región Ucayali (SIDESRU) -Sindicato Unitario de Trabajadores en Educación del Perú-Ucayali (SUTEP-UCAYALI) -Sindicato Unitario de Trabajadores en Educación Intercultural Bilingüe (SUTEBI) | |
| Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales | Ministerio de Trabajo Ministerio de Educación-DIFOID Gobierno Regional de Ucayali MIDIS - TAMBO Dirección Regional de Educación de Ucayali. UGELs: Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad, Purús. Contamana (Loreto) Hospital Regional de Ucayali Hospital Distrital de Yarinacocha II.EE. asociadas a la práctica pre profesional. | -Consejo Nacional Electoral. -Consejo Nacional Electoral Región Ucayali -Copare-Ucayali -Asociación de Directores de la Región de Ucayali. | -Universidad Intercultural Bilingüe de la Amazonia Peruana |
| Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o Cooperantes | Escuela Internacional de Gerencia (EIGER) Movimiento Manuela Ramos (ONG) | | |

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Según el Registro Nacional del Censo Educativo EIB 2022, en la región Ucayali se presentan los siguientes datos:

En el año 2021, la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural – DIGEIBIRA, realizó el análisis de la brecha docente EIB a nivel de la formación profesional, con el objetivo Identificar la brecha de docentes bilingües titulados y requeridos por sobre carga docente en las IIEE EIB a nivel nacional en base a la información disponible del MINEDU al 2021, y Analizar las características de los docentes de las instituciones educativas EIB existentes en el Perú a nivel cuantitativo, sobre la formación profesional y dominio de lengua originaria requerida según la población escolar a ser atendida (conforme el anexo 1).

| UCAYALI | N° de plazas ocupadas por docentes bilingües egresados sin título pedagógico | N° de plazas ocupadas por docentes bilingües con estudios pedagógicos no concluidos | N° de plazas ocupadas por docentes bilingües con estudios no pedagógicos | N° de plazas ocupadas por docentes bilingües con secundaria completa | N° de plazas ocupadas por docentes monolingües contratados con título pedagógico | N° de plazas ocupadas por docentes monolingües contratados sin título pedagógico | N° de plazas ocupadas por docentes monolingües nombrados | N° de plazas ocupadas por docentes monolingües nombrados | Brecha Docente EIB |
|--------------|--|---|--|--|--|--|--|--|--------------------|
| Inicial EIB | 8 | 93 | 7 | 6 | 7 | 31 | 4 | 112 | 268 |
| Primaria EIB | 40 | 111 | 15 | 35 | 65 | 109 | 56 | 368 | 799 |

Fuente: RNIIEE EIB RVM 185-2019-MINEDU, SIAGIE 2021, NEXUS 2021, RNDBLO 2021

Elaboración: MINEDU/DIGEIBIRA/DEIB.

La región Ucayali, al año 2021 tiene una demanda de docentes en educación inicial EIB total de 268 y de 799 docentes de educación primaria EIB. Por lo que se concluye que existe una demanda que se espera atender a través del servicio educativo que presta nuestra institución.

Es relevante la prestación de los servicios educativos a través de la oferta de los programas de estudios, ya que conforme a las conclusiones a las que llega Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural – DIGEIBIRA la existencia de la brecha afecta el ejercicio pleno del derecho a una educación pertinente y de calidad de los pueblos indígenas u originarios que afecta a los logros del aprendizaje, y que

se concentran mucho
 en las zonas de difícil acceso y dispersas de la región Ucayali.

3.1.1 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

| Componente del Diagnóstico | Conclusiones |
|---|---|
| Funcionamiento de procesos institucionales | <p>En cuanto al funcionamiento de los procesos, se identifica la necesidad de la implementación de mejoras respecto a:</p> <p>Capacitación a docentes en la formación y evaluación por competencias, Fortalecimiento de la coordinación del Sistema de Gestión de calidad institucional, Sistematización de la gestión de la información institucional, implementar un sistema de reconocimientos del recurso humano en el marco de sus funciones, sistema de capacitaciones en función al cierre de brechas de las oportunidades de mejora de sus competencias tanto de docentes como administrativos, sistema de seguimiento al egresado, actualización de la biblioteca institucional, fortalecimiento del seguimiento y soporte a los/las estudiantes, de las prácticas pre profesionales, y participación de estudiantes.</p> <p>Implementar el proceso de investigación e innovación, atención al cliente y asesoría legal.</p> |
| Resultados de aprendizaje y eficiencia interna | <p>La institución cuenta con grandes retos, que constituyen mejoras impostergables y necesarias de ser atendidas, como son disminuir el porcentaje de alumnos que abandonan y/o solicitan licencia, disminuir el porcentaje de estudiantes que desaprueban, y fortalecer los hábitos de los/las estudiantes para lograr disminuir el promedio de estudiantes retirados por exceso de inasistencia.</p> |

| | |
|-------------------------------|--|
| Situación del contexto | Tanto estudios a nivel nacional elaborado por el Ministerio de Educación, como el estudio a nivel regional realizado por la Dirección Regional de Educación de Ucayali, indican que existe una demanda no atendida de docentes EIB. Conforme esta demanda, se hace necesario contar con mayor número de profesionales en la docencia titulados en EIB. |
| Mapeo de actores | La institución tiene una trayectoria prestigiosa en la región, gracias a la calidad de docentes que forma, los cuales constituyen una red de egresados que colaboran y facilitan las practicas pre profesionales. |

4. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN

“Formamos docentes en educación intercultural bilingüe para la atención de los pueblos indígenas amazónicos, que contribuye al desarrollo integral de la región y el país”

VISIÓN

“Ser una institución, líder en la formación de docentes en Educación Intercultural Bilingüe en la Amazonía peruana, afirmados y empoderados en su lengua e identidad cultural, que responden a los desafíos de la sociedad actual”

Principios y valores institucionales

Continuando con el ejercicio democrático participativo de los trabajadores directivos y docentes, personal administrativo, representantes de los/las estudiantes y padres de familia se trabajó, debatió y consensuó los principios y valores que regirán y

guiarán la marcha del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe en la búsqueda del buen vivir.

Los Principios que regirán en el IESPP Bilingüe

A. La Ética

Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

B. La Calidad

Que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente abierta, flexible y permanente.

C. La conciencia ambiental

Principio que motiva el principio, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

D. La creatividad y la innovación

Principio que promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultural.

E. La equidad

Que garantiza a todos/as iguales oportunidades de acceso, permanente y buen trato.

F. La interculturalidad

Que asume como riqueza a la diversidad cultural, étnica y lingüística.

G. Inclusión

Que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo y otra causa de discriminación, construyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

H. Democracia

Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos. La libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad personal, que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre la mayoría y la minoría, así como el fortalecimiento del estado de derechos.

Los Valores que guiarán la marcha del IESPP

Bilingüe Autoestima

Es un valor necesario para desarrollar capacidades en el ámbito personal y profesional. Asimismo, fortalece la interculturalidad de los actores educativos.

Tolerancia

Como pilar fundamental de la práctica intercultural priorizamos este valor, toda vez que nos desenvolvemos en la diversidad cultural, que caracteriza a nuestra Institución.

Respeto

Valor necesario para la convivencia entre diversas culturas.

Honestidad

Desarrollamos procesos educativos con sinceridad, Coherencia y respetando los valores de justicia y libertad.

Justicia

Las relaciones interpersonales entre los actores educativos se desarrollan en base a la justicia sin desmerecer la condición social, cultural lingüística lo cual nos permitirá avanzar en un compromiso con la EIB.

Disciplina

Es un valor muy importante en nuestra institución, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. Ser disciplinado es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, es tratar de que todos

nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. Es aprender a asumir retos y sacarlos adelante.

Solidaridad

Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. Se entiende como la ayuda, el apoyo, la fraternidad y la empatía hacia quien sufre un problema o se encuentra en una situación desafortunada, o hacia quien promueve una causa valiosa. Es solidario quien hace suyas las situaciones, las necesidades y las acciones de los demás.

Responsabilidad

Asumir las consecuencias de lo que se hace o se deja de hacer en la empresa y su entorno. Tomar acción cuando sea menester; obrar de manera que se contribuya al logro de los objetivos de la empresa.

Laboriosidad

Emplear el trabajo como una poderosa fuerza transformadora, para así alcanzar los objetivos de la empresa y hacer que ella logre los más altos niveles de productividad y desarrollo.

5. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

| MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023-2027 | | | | |
|---|-------------------------|--|---|---|
| Tipo de procesos | Macroproceso | Proceso | Objetivo Estratégico (OE) | Acción Estratégica (AE) |
| Estratégicos | Gestión de la Dirección | Gestión de las necesidades formativas | 1. Garantizar una Gestión de la dirección en el marco del Modelo del Servicio Educativo del IESPP Bilingüe. | 1. Seguimiento y evaluación del sistema que garantice la evaluación de los instrumentos de gestión institucional. |
| | | Gestión de las condiciones favorables y Gestión Cambio | | 1.2 Diseño de estrategias e implementación para identificación y atención de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores de la institución. |
| | Gestión de la | Planificación | | 2. Asegurar una gestión de la calidad que mantenga la mejora continua en la Institución |
| | | | | 2.1 Planificación, monitoreo y evaluación de la mejora continua de los procesos institucionales. |

| | | | | |
|--|---------|--|--|--|
| | Calidad | | | |
|--|---------|--|--|--|



| | | | | |
|----------|---------------------------------|--|--|---|
| Misional | Admisión | Gestión de la Admisión al IESPP Bilingüe | 3. Asegurar la atracción e incorporación de postulantes talentosos. | 3.1 Evaluación constante de la atracción e incorporación de postulantes talentosos que cuenten con aptitudes necesarias para el desarrollo óptimo de las competencias del perfil de egreso. |
| | Gestión de la formación Inicial | Formación académica | 4. Asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso en los estudiantes de la institución. | 4.1 Implementación de un Sistema de seguimiento y atención al avance del logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes a lo largo de su formación profesional. |
| | | Práctica Preprofesional e investigación | 5. Garantizar la práctica preprofesional significativa que aporte las competencias esperadas en los estudiantes de la Institución. | 5.1 Monitorear y evaluar la Práctica pre profesional que desarrolla competencias investigativas en contextos monolingües y bilingües y con acompañamiento profesional. |

| | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|--|
| | | Participación Institucional | 6.Gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional | 6.1 Implementar y evaluar el funcionamiento sistemático del Proyecto Educativo Institucional que realiza el Consejo asesor. |
| | | Gestión del Desarrollo Personal | 7. Mejorar la calidad de la Tutoría a los/las estudiantes para el logro de las competencias del perfil de egreso | 7.1 Evaluación periódica del servicio de tutoría especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional que atiende las necesidades de los estudiantes |
| | | | | 7.2 Evaluación constante de las Estrategias Servicio de Atención a estudiantes originarios que garantice su adaptación, permanencia y culminación. |
| | | | | 7.3 Evaluación permanente del clima emocional favorable, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en aula. |
| | | Investigación e innovación en FID | 8 Garantizar la generación de conocimiento en la FID de la comunidad educativa del IESPP "Bilingüe" | 8.1 Implementación del Repositorio, Recursos y asesoría en proyectos de investigación de investigación pertinente para los/las docentes formadores (as) y estudiantes |
| | | | | 8.2 Implementación de Investigaciones con perspectiva Intercultural, entorno a la práctica docente, que evidencian la incorporación de |

| | | | | |
|--|------------------------------------|-------------------------------------|--|---|
| | | | | saberes locales |
| | Gestión del Desarrollo Profesional | Fortalecimiento de las competencias | 9.Fortalecer competencias de docentes formadores en función de las necesidades formativas identificadas. | 9.1 Diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones que promuevan la generación y fortalecimiento de las competencias de los docentes formadores. |
| | | Investigación e | 10.Asegurar la investigación sobre la práctica formativa en la comunidad educativa del IESPP Bilingüe. | 10.1 Implementar un sistema de formación en investigación realizada por docentes y estudiantes sobre la práctica formativa |
| | | | 11.Garantizar la producción y divulgación de conocimientos en la | 11.1. Implementación y seguimiento al reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación realizada por los/las docentes formadores(as). |

| | | | | |
|--|----------------------------------|---|--|--|
| | | Innovación en el Desarrollo profesional | comunidad educativa del IESPP Bilingüe | 11.2 Implementar un sistema de producción y divulgación del conocimiento institucional |
| | Gestión de la Formación Continua | Gestión de los programas de formación continua | 12. Garantizar la Gestión de la Formación Continua, abriendo oportunidades de reflexión e investigación | 12.1 Implementación y evaluación de los Programas de formación continua que aporta al desarrollo continuo de las competencias profesionales de docentes. |
| | | Investigación e innovación de la formación continua | 13. Asegurar la práctica investigativa destinada a la indagación sistemática de los docentes en ejercicio. | 13.1 Seguimiento y evaluación de la producción de Investigaciones en torno a la práctica pedagógica de los/las docentes en ejercicio y que sus resultados son incorporados en la práctica docente. |
| | | | 14. Incrementar la producción y divulgación de conocimientos y la innovación orientada al cambio y mejora de los/las docentes en ejercicio | 14.1 Implementación y evaluación de la promoción de espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones realizadas por los/las docentes de formación continua |
| | | | | 14.2 Implementación de la Promoción de estímulos a las investigaciones realizadas que contribuyen a la mejora de la formación continua. |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | Promoción del Bienestar y Empleabilidad | Apoyo al bienestar | 15.-Garantizar los servicios de bienestar y empleabilidad a los/las estudiantes del IESPP Bilingüe | 15.1-Evaluación constante de los servicios de orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo y práctica pre profesional de forma oportuna y de calidad para los estudiantes |
| | | | 16. Asegurar la Transversalización e Institucionalización del Enfoque de género | 16. 1-Evaluación constante de la Transversalización Enfoque de género en la Institucional |
| | Seguimiento a egresados | Comité de Defensa al Estudiante | 17. Asegurar la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación | 17.1-Evaluación constante de la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación en la comunidad institucional. |
| | | Seguimiento a Egresados y Comunidad de egresados y redes | 18.Asegurar el seguimiento orientado a la mejora continua a los/las egresados(as) del IESPP Bilingüe. | 18.1- Implementación y evaluación de un Sistema de Registro de inserción laboral y conocer trayectoria laboral 18.1- Implementación y evaluación de un Sistema de Registro de inserción laboral y conocer trayectoria laboral |

| | | | | |
|---------|--------------------------------|--|---|---|
| Soporte | Gestión de Procesos de Soporte | Gestión de los recursos económicos | 19. Mejorar la administración de los recursos económicos y financieros del IESPP Bilingüe | 19.1 Evaluación periódica de adecuada administración de los recursos económicos y financieros de la Institución. |
| | | Gestión de la logística y abastecimiento | 20. Mejorar la logística y abastecimiento del IESPP Bilingüe. | 20.1-Evaluación periódica de las buenas condiciones de la infraestructura y equipamiento de la institución |
| | | Gestión de personas | 21. Mejorar la Gestión de las personas en el IESPP Bilingüe. | 21.1-Evaluación periódica y sostenida del desempeño del recurso humano de la institución. |
| | | Gestión de recursos tecnológicos | 22. Mejorar el uso de los recursos tecnológicos en el IESPP Bilingüe. | 22.1-Implementación y evaluación constante del soporte en el uso de las Tecnologías de la información y comunicación. |
| | | Atención al usuario | 23. Incrementar la satisfacción del usuario interno y externo de la institución | 23.1 Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad del Servicio de atención al usuario interno y externo de calidad, y oportuna. |

| | | | | |
|--|--|----------------|--|--|
| | | Asesoría Legal | 24. Garantizar con soporte legal para resolver consultas legales de los actores de la Comunidad Educativa. | 24.1 Implementación del Servicio de orientación legal disponible para los/las docentes, estudiantes, administrativos y directivos. |
|--|--|----------------|--|--|

6. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

| OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES | | | | METAS MULTIANUALES | | | | | |
|---|---|--|--------------|--------------------|------|------|------|------|------|
| OE | AE | Indicador | Valor actual | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| 1. Garantizar una Gestión de la dirección en el marco del Modelo del Servicio Educativo del IESPP Bilingüe. | 1.1. Seguimiento y evaluación del sistema que garantice la evaluación de los instrumentos de gestión institucional. | Número de reportes de evaluación de los instrumentos de gestión | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | 1.2. Diseño de estrategias e implementación para identificación y atención de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores de la institución | Porcentaje de docentes y/o estudiantes con necesidades identificadas y/o atendidas | 0 | 0 | 0 | 40% | 50% | 60% | 70% |
| | 1.3. Diseño e implementación de mecanismos para enfrentar y atender las resistencias al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESPP Bilingüe | Porcentaje de actores que participan en favor de la implementación del PEI. | 0 | 0 | 0 | 50% | 60% | 70% | 80% |
| 2. Asegurar una gestión de la calidad que mantenga la mejora continua en la Institución | 2.1. Planificación, monitoreo y evaluación de la mejora continua de los procesos institucionales | Número de procesos institucionales con enfoque de mejora continua | 0 | 0 | 2 | 3 | 5 | 7 | 9 |
| 3. Asegurar la atracción e incorporación de postulantes talentosos. | 3.1. Aseguramiento de la atracción e incorporación de postulantes talentosos para el desarrollo óptimo las competencias del perfil de egreso. | Porcentaje de estudiantes talentosos admitidos en la institución. Definir "Estudiante | 0 | 0 | 10% | 15% | 20% | 25% | 30% |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | talentoso” | | | | | | | | |
| 4. Asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso en los estudiantes de la institución. | 4.1- Implementación de un Sistema de seguimiento y atención al avance del logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes a lo largo de su formación profesional. | Porcentaje de estudiantes que mejoran el logro de las competencias a lo largo de la formación profesional | 0 | 0% | 5% | 8% | 10% | 12% | 20% | |
| 5. Garantizar la práctica preprofesional significativa que aporte las competencias esperadas en los estudiantes de la Institución | 5.1 Monitorear y evaluar la Práctica preprofesional que desarrolla competencias investigativas en contextos monolingües y bilingües y con acompañamiento profesional. | Porcentaje de estudiantes que desarrollan sus competencias investigativas en la práctica pre profesional | 0 | 0% | 20% | 30% | 40% | 50% | 70% | |
| 6. Gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional | 6.1 Implementar y evaluar el funcionamiento sistemático del Proyecto Educativo Institucional que realiza el Consejo asesor. | Número de informes de aseguramiento del funcionamiento del PEI emitidos por el Consejo asesor. | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| 7. Mejorar la calidad de la Tutoría a los/las estudiantes para el logro de las competencias del perfil de egreso | 7.1 Evaluación periódica del servicio de tutoría especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional que atiende las necesidades de los estudiantes | Porcentaje de estudiantes que son atendidos por el servicio de tutoría. | 0 | 10% | 30% | 40% | 50% | 60% | 70% | |
| | 7.2 Evaluación constante de las Estrategias Servicio de Atención a estudiantes originarios que garantice su adaptación, permanencia y culminación. | Porcentaje de estudiantes originarios que permanecen y culminan con éxito su formación profesional | 0 | 20% | 30% | 45% | 70% | 85% | 95% | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| | 7.3 Evaluación permanente del clima emocional favorable, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en aula. | Porcentaje satisfacción del clima en aula y otros espacios de convivencia académica. | 0 | 0 | 30% | 40% | 55% | 65% | 80% |
| 8 Garantizar la generación de conocimiento en la FID de la comunidad educativa del IESPP "Bilingüe" | 8.1 Implementación del Repositorio, Recursos y asesoría en proyectos de investigación de investigación pertinente para los/las docentes formadores (as) y estudiantes | Porcentaje de docentes y/o estudiantes que hacen uso de material bibliográfico, recursos, y asesorías para la generación de conocimientos. | 0 | 0 | 0 | 20% | 30% | 40% | 50% |
| | 8.2 Implementación de Investigaciones con perspectiva Intercultural, entorno a la práctica docente, que evidencian la incorporación de saberes locales | Número de investigaciones con perspectiva intercultural, entorno a la práctica docente e incorporación de saberes locales. | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 6 | 8 |
| 9. Fortalecer las competencias de docentes formadores en función de las necesidades formativas identificadas. | 9.1. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones que promuevan la generación y fortalecimiento de las competencias de los docentes formadores. | Porcentaje de docentes formadores necesidades formativas fortalecidas. | 0 | 20% | 40% | 60% | 80% | 90% | 100% |
| 10. Asegurar la investigación sobre la práctica formativa en la comunidad educativa del IESPP Bilingüe. | 10.1 Implementar un sistema de formación en investigación realizada por docentes y estudiantes sobre la práctica formativa | Porcentaje de estudiantes y docentes que desarrollan investigación sobre la práctica formativa | 0 | 0 | 0% | 5% | 10% | 20% | 30% |
| | 11.1. Implementación y seguimiento al | Número de actividades | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 4 | 4 |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 11. Garantizar la producción y divulgación de conocimientos en la comunidad educativa del ESPP Bilingüe | Reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación realizada por los/las docentes formadores(as) | que promuevan el reconocimiento y estímulos al docente que desarrolla la investigación e innovación. | | | | | | | | |
| | 11.2 Implementar un sistema de producción y divulgación del conocimiento institucional | Número de producciones y divulgaciones del conocimiento institucional | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| 12. Garantizar la Gestión de la Formación Continua, abriendo oportunidades de reflexión e investigación | 12.1 Implementación y evaluación de los Programas de formación continua que aporta al desarrollo continuo de las competencias profesionales de docentes. | Número de programas de formación continua que aporta al desarrollo de las competencias profesionales de los docentes. | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 13. Asegurar la práctica investigativa destinada a la indagación sistemática de los docentes en ejercicio. | 13.1 Seguimiento y evaluación de la producción de Investigaciones en torno a la práctica pedagógica de los/las docentes en ejercicio y que sus resultados son incorporados en la práctica docente. | Número de investigaciones en torno a la práctica de los docentes en ejercicios, con resultados que se incorporan a la práctica docente. | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | |
| 14. Incrementar la producción y divulgación de conocimientos y la | 14.1 Implementación y evaluación de la promoción de espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones realizadas por los/las docentes de | Número de actividades que promuevan el intercambio y discusión de las investigaciones realizadas por docentes de la formación continua. | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 6 | 8 | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|----|-----|-----|-----|-----|------|
| innovación orientada al cambio y mejora de los/las docentes en ejercicio | formación continua | | | | | | | | |
| | 14.2 Implementación de la Promoción de estímulos a las investigaciones realizadas que contribuyen a la mejora de la formación continua | Número de actividades que estimulen a las investigaciones realizadas en la formación continua. | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 6 | 8 |
| 15.-Garantizar los servicios de bienestar y empleabilidad a los/las estudiantes del IESPP Bilingüe | 15.1-Evaluación constante de los servicios de orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo y práctica pre profesional de forma oportuna y de calidad para los estudiantes | Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar y empleabilidad. | 0 | 0 | 35% | 50% | 65% | 80% | 90% |
| 16. Asegurar la Transversalización e Institucionalización del Enfoque de género | 16. 1-Evaluación constante de la Transversalización Enfoque de género en la Institucional | Porcentaje de miembros de la comunidad institucional que conocen e incorporan el enfoque de genero | 0 | 0 | 20% | 40% | 60% | 80% | 100% |
| 17. Asegurar la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación | 17.1-Evaluación constante de la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación en la comunidad institucional. | Porcentaje de estudiantes, docentes y personal administrativo que previenen casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación. | 0 | 0 | 40% | 50% | 70% | 85% | 95% |
| 18.Asegurar el seguimiento orientado a la mejora continua a los/las egresados(as) del | 18.1- Implementación y evaluación de un Sistema de Registro de inserción laboral y conocer trayectoria laboral | Porcentaje de egresados que cuentan con información actualizada de su inserción y trayectoria laboral | 0 | 0 | 10% | 20% | 30% | 40% | 65% |
| | 18.2-Evaluación periódica de los | Porcentaje de egresados | 0 | 0% | 0% | 10% | 20% | 30% | 40% |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|----|-----|-----|-----|-----|-----|---|
| IESPP Bilingüe. | resultados de una comunidad de aprendizajes y constitución de redes que favorecen a los egresados de la institución. | que participan en las redes de egresados de la institución | | | | | | | | |
| 19. Mejorar la administración de los recursos económicos y financieros del IESPP Bilingüe | 19.1 Evaluación periódica de la adecuada administración de los recursos económicos y financieros de la Institución. | Número de informes del gasto y ejecución de los recursos económicos de la institución. | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 20. Mejorar la logística y abastecimiento del IESPP Bilingüe. | 20.1-Evaluación periódica de las buenas condiciones de la infraestructura y equipamiento de la institución | Porcentaje de satisfacción de la comunidad institucional respecto de la infraestructura y equipamiento del Instituto | 0 | 0% | 20% | 30% | 50% | 70% | 85% | |
| 21. Mejorar la Gestión de las personas en el IESPP Bilingüe. | 21.1-Evaluación periódica y sostenida del desempeño del recurso humano de la institución. | Número de informes de evaluación del desempeño de los recursos humanos de la institución. | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 22. Mejorar el uso de los recursos tecnológicos en el IESPP Bilingüe. | 22.1-Implementación y evaluación constante del soporte en el uso de las Tecnologías de la información y comunicación. | Porcentaje de satisfacción de la comunidad institucional respecto de las tecnologías de la información y comunicación. | 0 | 0 | 25% | 35% | 50% | 60% | 70% | |
| 23. Incrementar la satisfacción del usuario interno y | 23.1 Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad | Porcentaje de satisfacción de los usuarios internos y | 0 | 0 | 20% | 35% | 45% | 55% | 65% | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|-----|-----|-----|-----|
| externo de la institución | del Servicio de atención al usuario interno y externo de calidad, y oportuna. | externos respecto de los servicios administrativos de la institución | | | | | | | |
| 24. Garantizar con soporte legal para resolver consultas legales de los actores de la Comunidad Educativa. | 24.1 Implementación del Servicio de orientación legal disponible para los/las docentes, estudiantes, administrativos y directivos. | Porcentaje de miembros de la comunidad institucional que reciben orientación legal | 0 | 0 | 0 | 10% | 25% | 30% | 35% |

6.1 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR

Con la finalidad de orientar los objetivos estratégicos institucionales se debe tener en cuenta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional. (PEN) al 2036, los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Regional (PER) 2006 – 2027 y los objetivos de estratégicos del Proyecto Educativo Local (PEL) 2006 – 2027 que son los siguientes:

| PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) | PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER) | PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL) |
|--|---|--|
| Al 2036 | Al 2030 | Al 2027 |
| <p>Orientaciones Estratégicas 5: El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y uso competente de las tecnologías disponibles.</p> | <p>Política 3: Asegurar una educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe que logre aprendizajes articulando experiencias educativas diversificadas, pertinentes e inclusivas, a través del uso responsable de las tecnologías de información y comunicación con actores educativos y autoridades</p> | <p>Objetivo 2: Ofrecer oportunidades para que todos y todas se realicen como personas, desde la primera infancia y durante toda la vida, incluyendo las diferencias culturales y lingüísticas y con énfasis en la población urbano/marginal y rural.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| Orientaciones Estratégicas 10: Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan | Política 4: Fortalecer la relación de instituciones | Objetivo 6: Lograr una educación superior de calidad |
|---|---|---|



| | | |
|--|---|--|
| <p>orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico y planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo 27 PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036 de lo digital y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.</p> | <p>educativas, familia y comunidad, involucrando a los diferentes niveles de gobierno y organizaciones civiles en el proceso educativo, que contribuyan a una educación inclusiva y de calidad para una convivencia democrática y sostenible.</p> | <p>que se convierta en un medio favorable para el desarrollo de nuestra provincia, articulando las</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| <p>Orientaciones Estratégicas</p> <p>02: Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos</p> | <p>Política 9:</p> <p>Asegurar docentes líderes en la transformación social, competentes, reconocidos, con actitud reflexiva, sobre sus propias prácticas, comprometidos con sus estudiantes y sus aprendizajes, la investigación la innovación y el desarrollo sostenible.</p> | <p>Objetivo 1: La sociedad local asume su responsabilidad educadora y se compromete en el desarrollo de ciudadanía a través de la inversión en educación y deporte con criterio intercultural e inclusivo.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| <p>Orientaciones Estratégicas 08: Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas</p> | | <p>Objetivo 3: Desarrollar una gestión educativa, descentralizada, democrática y transformadora, con la participación de los actores sociales, docentes debidamente actualizados y capacitados, contribuyendo a una pedagogía intercultural para el desarrollo de la provincia.</p> |
| <p>Orientaciones Estratégicas 10: El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento</p> | | <p>Objetivo 5: Promover una educación productiva que dinamice emprendimientos colectivos de generación autónoma de recursos, orientados al desarrollo económico y social, con una práctica ambiental saludable y duradera</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Orientaciones Estratégicas 01: Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática</p> | | <p>Objetivo 4: Desarrollar una educación participativa, integral, pertinente y funcional que practica, revalora y difunde la cultura andina y la interculturalidad, para afirmar la identidad cultural como base de la autoestima personal y colectiva.</p> |
|---|--|--|

7. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La propuesta de gestión pedagógica que se presenta a continuación es extraída de los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional de la FID – MINEDU – 2019, particularmente de los programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, también se aplica la propuesta curricular experimental vigente que han sido aplicadas a partir de las promociones ingresantes del 2012. Cabe indicar que el Proyecto Curricular Institucional PCI, amplía la comprensión de los componentes de la propuesta formativa.

DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO:

El Perfil de egreso del estudiante de FID es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer la docencia idóneamente.

El Perfil de egreso permite establecer una formación especializada basada en la

práctica, investigación e innovación, a fin de garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente,



respondiendo a las demandas del sistema educativo.

El Perfil de egreso de la FID se orienta al desarrollo de las nueve (9) competencias profesionales docentes comprendidas en los cuatro (4) dominios del MBDD. Adicionalmente a las establecidas en el MBDD, el Perfil de egreso de la FID incluye tres

(3) competencias de naturaleza transversal que se han incorporado en el dominio 4. A este dominio se le ha agregado el término personal, quedando redactado de la siguiente manera: “Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente”.

Para la Formación Inicial Docente en educación inicial y primaria Intercultural Bilingüe se han incluido tres competencias comunicativas: i) se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas; ii) lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas y iii) escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas. Estas competencias evidencian el progreso del estudiante de FID tanto en lengua indígena u originaria como en castellano a lo largo de su formación profesional.

Las competencias incorporadas son esenciales para brindar una formación integral y están orientadas a la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Estas competencias se orientan a:

- a. Gestionar su desarrollo personal
- b. Gestionar los entornos digitales; e,
- c. Investigar aspectos críticos de la práctica docente.

7.1.1 EL PERFIL DE EGRESO DE LA FID

Está conformado por las siguientes categorías curriculares:

| <p>PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACION INICIAL DOCENTE DEL IESPP BILINGÜE.</p> | <p>El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, está conformado por las siguientes categorías curriculares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio: Es el ámbito del ejercicio docente que agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24). | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--------------|-------------|--|---|---|---|---|--|
| <p>El Perfil de egreso se describe como un elemento referencial que describe lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa o carrera educativa, considerando conocimientos habilidades y actitudes. La Formación Inicial Docente considera que es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, Investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse</p> | <p>Dominio 1. preparación para el aprendizaje de los estudiantes</p> <table border="1" data-bbox="437 719 1541 1834"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="437 719 1541 779">DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</th> </tr> <tr> <th data-bbox="437 779 767 837">COMPETENCIAS</th> <th data-bbox="767 779 1541 837">CAPACIDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="437 837 767 1274"> <p>Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p> </td> <td data-bbox="767 837 1541 1274"> <p>Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="437 1274 767 1738"> <p>Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p> </td> <td data-bbox="767 1274 1541 1738"> <p>Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.</p> <p>Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.</p> <p>Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.</p> <p>Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Dominio 2. enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes</p> <table border="1" data-bbox="437 1924 1541 1984"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="437 1924 1541 1984">DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> </table> | DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES | | COMPETENCIAS | CAPACIDADES | <p>Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p> | <p>Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.</p> | <p>Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p> | <p>Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.</p> <p>Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.</p> <p>Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.</p> <p>Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.</p> | DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES | |
| DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS | CAPACIDADES | | | | | | | | | | |
| <p>Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p> | <p>Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p> | <p>Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.</p> <p>Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.</p> <p>Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.</p> <p>Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.</p> | | | | | | | | | | |
| DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES | | | | | | | | | | | |

| | COMPETENCIAS | CAPACIDADES |
|---|---|---|
| <p>de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un que hacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia. El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los/las docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la</p> | <p>Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p> | <p>Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.</p> <p>Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.</p> <p>Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.</p> |
| | <p>Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p> | <p>Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la Construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.</p> <p>Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje Más amplios.</p> <p>Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para Responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.</p> <p>Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de Aprendizaje.</p> |
| | <p>Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos</p> | <p>Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de Evaluación.</p> <p>Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger Evidencias sobre los aprendizajes.</p> <p>Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la Enseñanza.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias. Para la Formación Inicial Docente en educación inicial y primaria Intercultural Bilingüe se han incluido tres</p> | contextos culturales. | Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes. |
| | Dominio 3. participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad | |
| | DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD | |
| | COMPETENCIAS | CAPACIDADES |
| | Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad. | Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos. Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución. |
| | | Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación. |
| | Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados. | Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta. Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje. |
| | | |
| | Dominio 4. desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente | |
| | DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE | |
| COMPETENCIAS | CAPACIDADES | |
| Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad | Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa. Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes. | |
| | Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional. | |
| | | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>competencias comunicativas: se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas; lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizaje en diversas situaciones comunicativas y escribe diversos tipos de textos en lenguas indígenas u originarias y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversos contextos y situaciones comunicativas.</p> | <p>profesional.</p> | | |
| | <p>Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p> | <p>Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.</p> | <p>Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.</p> |
| | <p>Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p> | <p>Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.</p> | <p>Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.</p> |
| | | <p>Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.</p> | <p>Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.</p> |
| | | <p>Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p> | <p>Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.</p> |
| | <p>Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura</p> | <p>Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.</p> | <p>Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.</p> |
| | | <p>Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.</p> | <p>Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.</p> |
| | | <p>Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.</p> | |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| <p>Estas competencias evidencian el progreso del estudiante de DIB tanto en lengua indígena u originaria como en castellano a lo largo de su formación profesional combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en</p> | de investigación e innovación. | <p>Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.</p> <p>Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.</p> | | |
| | <p>Competencia 13 Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en Diversas situaciones comunicativas.</p> | Obtiene información del texto oral. | Infiere e interpreta información del texto oral. | |
| | | Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. | Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. | |
| | | Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. | Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral. | |
| | | <p>Competencia 14 Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.</p> | Obtiene información del texto escrito. | Infiere e interpreta información del texto. |
| | | | Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. | |
| | | | <p>Competencia 15 Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.</p> | Adecúa el texto a la situación comunicativa. |
| | Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. | Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito. | | |
| | <p>● Estándares: Son patrones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013). De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se 25 ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas. Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no</p> | | | |

ella". Esto supone "identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la

deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| <p>situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada" (Ministerio de Educación, 2016b). Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es "más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con</p> | Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes | | | |
| <p>Niveles de Competencia</p> | <p>Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo</p> | <p>Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo</p> | <p>Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio</p> | |
| <p>Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos</p> | <p>Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitiv</p> | <p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica</p> | <p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica</p> | |

| | | | | |
|---|----------------------|--|--|--|
| <p>calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014). Por ello, el desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo</p> | <p>disciplinares</p> | | | |
|---|----------------------|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>de la vida, es decir, “una construcción constante, deliberada y consciente” (Ministerio de Educación, 2016b). Las competencias tienen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma sostenida y simultánea. El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en</p> | <p>que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral</p> | <p>os, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente,</p> | <p>pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños(as), jóvenes y adultos(a)s). Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y</p> | <p>pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los/las estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de</p> |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>que subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja</p> | | <p>y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de</p> | <p>sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo.</p> | <p>los estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan NEAE, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los</p> |
|---|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| <p>del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.</p> <p>• Capacidades: Son facultades que nos permite actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los/las estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con aquellas implicadas en las</p> | | <p>los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.</p> | <p>Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen en las competencias a lo largo de la educación básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades.</p> | <p>conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se</p> |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| <p>competencias. Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y</p> | | | <p>En concordancia Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas a</p> | <p>espera que estas progresen a lo largo de la educación básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones</p> |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos; de ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.</p> <p>Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con</p> | | | <p>promover el desarrollo de aprendizajes.</p> | <p>contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo; explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque</p> |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| <p>éxito. Pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y</p> | | | | <p>de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p> |
| | <p>Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma</p> | <p>Explica y fundamenta la importancia de una</p> | <p>del grupo, así como las demandas del contexto</p> | <p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual</p> |

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| <p>comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a partir de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016b).</p> <p>Estándares: Son patrones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo</p> | <p>colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.</p> | <p>planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los/las estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que, a mayor articulación entre</p> | <p>sociocultural. A partir de ello, diseña planes anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que sean coherentes con los</p> | <p>establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello,</p> |
|---|---|---|--|---|

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| <p>que deben saber y saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2007).</p> | | <p>las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuyen en mayor medida al desarrollo progresivo de</p> | <p>propósitos y explica cómo estos estándares favorecen el logro</p> | <p>diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone</p> |
|---|--|---|--|--|

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| <p>2014; Ingvarson, De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes.</p> <p>Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones</p> | | <p>los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden los propósitos de aprendizaje.</p> | <p>de dicho aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE</p> | <p>situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los/las estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y</p> |
|---|--|---|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>auténticas y complejas. Los estándares</p> <p>de Formación Inicial Docente</p> <p>se constituyen como referentes explícitos y compartidos que</p> | | | | <p>evaluación para atender a estudiantes.</p> |
|--|--|--|--|---|

permiten diseñar,
monitorear

y
retroalimentar

a
formación y la
evaluación de los
estudiantes de FID.

Su valor reside en
que permiten
reconocer la
diversidad de
niveles de
desarrollo de las
competencias

que
muestran

los
estudiantes. Por lo
mismo, no deben
ser considerados
mínimos, metas
o puntos de corte,

sino referentes de
lo que espera el
sistema

educativo en la
Formación

Inicial

Docente con
respecto al

desarrollo
de

competencias
profesionales

docentes.



2.-DEFINIR EL
MODELO
PEDAGÓGICO
DE LA
INSTITUCION

¿Cuál es el ideal de persona que vamos a formar?

1. **Intercultural:** El/la estudiante sea capaz de generar expresiones culturales compartidas a través del dialogo y del respeto mutuo e interacción equitativa entre diversas culturas. De igual forma comprende el reconocimiento mutuo, dialogo horizontal, permitiéndole

| | |
|--|---|
| | <p>fomentar el compañerismo, trabajo en equipo, solidaridad y reflexión sobre su práctica docente.</p> <p>2. Investigador: Sea capaz de profundizar conocimientos, manejar fundamentos epistemológicos y pedagógicos, y diversos enfoques de investigación científica, tecnológica, humanística o metodológica.</p> <p>3. Crítico y reflexivo:</p> <p>4. Empatía:</p> |
|--|---|

7.1.2 Modelo Pedagógico de la Institución:

Para la definición del Modelo Pedagógico responde a los siguientes aspectos, que se desarrollan a continuación:

¿Cuál es el ideal de la persona que queremos formar?

El ideal de persona que buscamos formar debe ser capaz de comprender profundamente las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los/las estudiantes, así como el contexto donde se desenvuelven. También debe poseer dominio de los conocimientos curriculares, pedagógicos, didácticos y disciplinares que sustenten su práctica docente en el marco de un diálogo de saberes que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales con el fin de brindar oportunidades para la formación integral del/la estudiante.

Antes de ser un simple facilitador de conocimientos, el futuro docente debe ser un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje en la lengua de los/las estudiantes y la segunda lengua, capaz de combinar y movilizar los saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los/las estudiantes, así como de crear un clima socioemocional positivo, lo que implica generar condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural y desarrollar una evaluación pertinente desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los/las estudiantes.

El futuro docente debe ser un líder pedagógico que participa activamente en la gestión escolar y en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, con igualdad de oportunidades para mujeres y varones al interior de la institución, comunidad o de la red educativa promoviendo la mejora de los aprendizajes y fortaleciendo el vínculo entre escuela y comunidad.

El futuro docente debe tener un desarrollo personal como principio básico del desarrollo profesional docente que le permita sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los/las estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas sin distinción alguna que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales.

Es reflexivo sobre su práctica docente y se comunica asertivamente en un ambiente de carácter colegiado y relacional, en busca de consensos y metas comunes.

Tiene desarrollado habilidades para la investigación y en el ejercicio profesional de su labor docente demuestra una actitud ética lo cual es parte del desarrollo socioemocional, su responsabilidad y la toma de decisiones.

Es consciente y pensador crítico de la realidad educativa de su región y el país, lo cual demanda en el futuro docente la necesidad de aprender a aprender y permanente superación para mejorar su desempeño docente.

¿Cuáles son los Fundamentos Epistemológicos, Pedagógicos y enfoques Pedagógicos?

| FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS | FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS | ENFOQUES PEDAGÓGICOS |
|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">TEORÍA DEL PENSAMIENTO COMPLEJO.</p> <p>La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999). Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de FID que favorezcan el desarrollo de modos de pensar</p> | <p style="text-align: center;">FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS</p> <p>Según Ríos D. y Herrera D. (2017), señala que el contexto impuesto por la globalización ha generado nuevas demandas a todo el sistema educativo y con ello, la necesidad de innovar y reformular las prácticas pedagógicas y evaluativas. Así, las competencias surgen como una respuesta a la necesidad de articular positivamente los saberes desde su carácter holístico e integrado con las capacidades que los sujetos deben poseer para enfrentar el mundo</p> | <p style="text-align: center;">ENFOQUES DE LA EIB</p> <p style="text-align: center;">ENFOQUE DE DERECHOS</p> <p>Enfoque de derechos se refiere más que todo a ser diversos y a una calidad de educación. De tal manera que la diversidad se tiene que mantener, ya que a nivel mundial la diversidad es extenso. Aún todavía no se logra con mayor claridad la preservación cultura y la superación de la pobreza. Pero si hay normas y leyes. Por ende, en la ley N° 29735 "Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. Donde en el artículo 4 menciona: ser reconocida como miembro de una comunidad</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.</p> | <p>laboral. Es por ello que las competencias emergieron como una respuesta capaz de enfrentar las relaciones entre lo académico, los aprendizajes y los desafíos laborales de los sujetos.</p> <p>Kozanitis A. (2017), aclara que el enfoque por competencias es una manera de organizar la formación para darle más sentido y para ayudar a los estudiantes a entender por qué tienen que aprender; poniendo en práctica sus propios aprendizajes, facilitando su transferencia, su evaluación y armonizar la calidad y la equidad. Esta combinación sirve para desarrollar capacidad es cognitivas superiores, tal como el análisis, el pensamiento crítico, la</p> | <p>lingüística, recibir educación en su lengua materna y en su propia cultura bajo un enfoque intercultural.</p> <p>ENFOQUE DEMOCRÁTICO</p> <p>El enfoque democrático se refiere para una ciudadanía intercultural y la participación ciudadana. Esto se promueve desde de la escuela, es decir, los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, autoridades de la comunidad y parcialidad y todos los pobladores debes ser partícipes en la organización de las autoridades. De tal manera que todos conozcan sus derechos convivir en</p> |
|---|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>democracia.</p> <p>ENFOQUE INTERCULTURAL</p> <p>Este enfoque es crítico, transformadora y para todos. Porque de lo que se pensaba de interculturalidad como reconocer,</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|---|
| <p>TEORÍA DEL CONOCIMIENTO TRANSDISCIPLINAR.</p> <p>“Volvemos entonces a la imperiosa necesidad de proponer, vivir, aprender y enseñar un pensamiento complejo, que vuelva a tejer las disciplinas como posibilidad de humanidad en completud; y que sólo de esta manera se vencería la eterna limitación y fragmentación del sujeto separado de sí mismo en la búsqueda del conocimiento.”</p> <p>(Nicolescu,Basarab (1996): La Transdisciplinariedad. Manifiesto. Ediciones.</p> <p>La transdisciplinariedad es un esquema cognitivo que permite atravesar las disciplinas (Morin, 1984), o el espacio entre dos dimensiones donde se evidencia un constante flujo de información</p> <p>–</p> | <p>creatividad, el juicio científico, y para favorecer el desarrollo de aspectos afectivos, como valores, actitudes, habilidades interpersonales, comunicativas, de liderazgo, de compromiso, entre otras.</p> <p>Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de formación docente de Ferreñafe, la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional permitiendo articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas que se evidencian en sus aprendizajes provenientes de contextos auténticos, promoviendo una formación activa hacia una visión</p> | <p>tolerar o incorporar lo diferente dentro de tu cultura, esta visión se ha superado a una postura crítica y reflexiva. Por ello implica visibilizar las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber. Asimismo, cuestiona la tipificación de la sociedad por razas, lenguas, género, etc. Finalmente, debe alentar la diversidad cultural y cuestionar las asimétricas de poder que existen en la sociedad.</p> <p>ENFOQUE DE BUEN VIVIR</p> <p>Buen vivir es muy importante para la EIB y para toda la población. Si bien es cierto todas las culturas tienen relación con la naturaleza y especialmente los pueblos andinos y amazónicos tienen su cosmovisión,</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>que explica que en cada cultura hay una relación más a fondo con la naturaleza. Buen vivir llamado también Tajimat Pujut (Awajún),</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|--|
| <p>según lo entiende Nicolescu, pero que no se ocupa de los métodos. La Transdisciplina es una forma de organización de los conocimientos que trascienden las disciplinas de una forma radical. Se ha entendido la transdisciplina haciendo énfasis a) en lo que está entre las disciplinas, b) en lo que las atraviesa a todas, y c) en lo que está más allá de ellas. A pesar de las diferencias antes mencionadas, y de la existencia en el pasado de la interpretación de la transdisciplina como una mega o hiper disciplina, todas las interpretaciones coinciden en la necesidad de que los conocimientos científicos se nutran y aporten una mirada global que no se reduzca a las disciplinas ni a sus campos, que vaya en la dirección de considerar el mundo en su unidad diversa. Que no lo separe,</p> | <p>interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes. Asimismo, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling- Hammond & Bransford, 2005) se encuentran inmersos en el MBDD mediante los 4 dominios, pero se introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan y conforman el ejercicio profesional de la docencia. Se considera el nexo entre nuestra propuesta y la del el CNEB, que insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de</p> | <p>Jaconax Jati (Shipibo), Saykantsi Kametsaperoine (Ashaninka) etc, como saber vivir o vivir en plenitud, pues estos términos tienen que ver con el respeto a la vida y la relación, hombre - naturaleza, tomando en cuenta que todo tiene vida, es decir, es un ente.</p> <p>ENFOQUE PEDAGÓGICO</p> <p>Este enfoque es activo y sociocultural. Porque necesariamente se sostiene la idea de la escuela nueva y pedagogía crítica, donde se busca invertir de la educación tradicional a una educación integral, es decir, el niño es el centro del aprendizaje, responde a las necesidades e intereses de los alumnos y buscar una calidad educativa.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|---|---|
| <p>aunque distinga las diferencias. La transdisciplina representa la aspiración a un conocimiento lo más completo posible, que sea capaz de dialogar con la diversidad de los saberes humanos. Por eso el diálogo de saberes y la complejidad son inherentes a la actitud transdisciplinaria, que se plantea el mundo como pregunta y como aspiración.</p> <p>TEORÍA DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES DE GARDNER</p> <p>La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner 1985, sustenta que existen diversas habilidades para dar solución a problemas que ocurren en entornos culturales específicos, a las que denomina inteligencias. En su ramillete se encuentran: la musical, cinética corporal, lógica matemática, lingüística, espacial,</p> | <p>la vida, resaltando el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.</p> <p>APRENDIZAJE SITUADO</p> <p>El aprendizaje situado es una estrategia formativa que une la educación con la realidad y usa los contenidos contextualizados para responder a la forma de ver la vida y, sobre todo, la educación, dando vida a las competencias, movilizandolos contenidos traducidos en valores, conductas y actitudes, fomentando el trabajo colaborativo y haciendo posible el desarrollo</p> | <p>PENSAMIENTO CRÍTICO</p> <p>Se apoya en la formulación de lo que se llama criterios de verdad. Un criterio de verdad es aquella característica o procedimiento por el cual podemos distinguir la verdad de la falsedad y estar "seguros" del valor de un enunciado. El criterio implica el requisito o requisitos que podemos utilizar para la valoración de una declaración. Se define, desde un punto de vista práctico, como el proceso mediante el cual se usa el conocimiento y la inteligencia para llegar de forma efectiva a la postura más razonable y justificada sobre un tema. Entre los pasos a seguir, los especialistas señalan que hay que adoptar la actitud de un pensador crítico; reconocer y evitar los prejuicios cognitivos; identificar y caracterizar argumentos; evaluar las fuentes de información; y, finalmente, evaluar los argumentos. El</p> |
|---|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| <p>natural, interpersonal e intra personal. Las inteligencias se caracterizan porque pueden ser relativamente independientes en un grado significativo una de la otra, se requiere de su interrelación para que puedan emplearse eficazmente en el desempeño de roles culturales y su combinación particular provoca que los individuos desarrollen procesos vocacionales específicos.</p> <p>Así mismo, es importante resaltar que las inteligencias no solo corresponden a habilidades para realizar tareas específicas, también tienen que ver con temas de interés y motivaciones que, para el caso de la Primera Infancia, se orientan fundamentalmente a las condiciones sociales y culturales que viven los niños y las niñas en cada una de sus comunidades.</p> <p>La utilización de diversas</p> | <p>de los cuatro pilares de la educación: saber ser, saber hacer, saber resolver y saber convivir con los otros; ayudándose de la posmodernidad, que busca la innovación educativa para poder crear individuos que aprendan y actúen sobre la realidad. Para ello, emplea el socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003): a) un constructivismo cognitivo que hunde sus raíces en la psicología y la epistemología genética de Piaget; b) un constructivismo de orientación socio-cultural (constructivismo social, socioconstructivismo o co-constructivismo) inspirado en las ideas y planteamientos Vygotskyanos y, c) un constructivismo vinculado al</p> | <p>pensamiento crítico implica que se debe estar "centrado", en el sentido de que no es simplemente pensar, sino pensar sobre algo que queremos comprender y hacer de la mejor manera posible. De este modo se puede apreciar y evaluar el proceso de manera que se pueda tomar "decisiones" durante el mismo. El desarrollo del pensamiento crítico, estrechamente ligado a la expansión de conocimiento, requiere de los siguientes tres factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a los pensamientos críticos. · Acceso a contenidos críticos. • Entornos para practicar el conocimiento crítico (en sus dos tipos, conocimiento en sí y conocimiento como instrumento para contribuir a la mejora de la vida). Ser capaz de utilizar un pensamiento crítico significa que no se acepte la opinión de la sociedad, teniendo así ideas |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|---|
| <p>motivaciones que tienen que ver con la naturaleza, el cuerpo como herramienta de comunicación de emociones y sentimientos, las relaciones interpersonales, entre muchas otras, permiten distinguir el valor de explorar diferentes escenarios, temáticas y alternativas de formación.</p> <p>DIÁLOGO DE SABERES</p> <p>Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b).</p> | <p>construccionismo social de Berger y Luckmann (2001) y a los enfoques Aprendizaje colaborativo posmodernos en psicología que sitúan el conocimiento en las prácticas discursivas (Edwards, 1997; Potter, 1998).</p> <p>Asimismo, la enseñanza situada destaca la importancia de la actividad y el contexto para el aprendizaje. Considera el aprendizaje como un proceso en el que los estudiantes se integran de manera gradual en una comunidad de prácticas sociales. Entonces para la enseñanza situada aprender y hacer son acciones inseparables, por lo que los alumnos han de aprender haciendo dentro del contexto</p> | <p>individuales, se conocen los argumentos a favor y en contra y se toma una decisión propia respecto a lo que se considere verdadero o falso, aceptable o inaceptable, deseable o indeseable. Este pensamiento también es un pensamiento objetivo, basado en el compromiso de las propias ideas según su entorno como creencias individuales. Lo crítico enfrenta y evalúa los prejuicios sociales constantemente. Tener un pensamiento crítico no significa llevar la contraria a todo el mundo o no estar de acuerdo con nadie, pues esto último no sería un pensamiento crítico, sino sólo un modo simple de pensar que se limita a contrariar lo que piensen los demás. Por lo tanto, un pensador crítico es capaz, humilde, tenaz, precavido, exigente. Además de tener una postura libre y abierta, por ello un pensador crítico comienza a destacarse en su medio y</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|---|--|
| <p>El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas u originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016). Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica hacer un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.</p> | <p>pertinente. Según Díaz Barriga la cognición situada es una de las tendencias más representativas no sólo de la enseñanza situada sino dentro del enfoque sociocultural. Así pues, en esta institución, se busca que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias en su práctica profesional y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje diversificado a dicho contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la</p> | <p>a ser reconocido por sus aportaciones, pero todo se conforma a lo largo del tiempo con una debida experiencia. El pensamiento crítico es una habilidad que todo ser humano debe desarrollar ya que tiene cualidades muy específicas y que nos ayudan a resolver problemas de una mejor manera, nos hace más analíticos, nos ayuda a saber clasificar la información en viable y no viable, nos hace más curiosos, querer saber e investigar más acerca de temas de interés. Cuando se desarrollan este tipo de habilidades, también se desarrollan muchas otras capacidades del cerebro como la creatividad, la intuición, la razón y la lógica, entre otras. Pensar críticamente implica dominar dichos estándares. De acuerdo con esto, la meta final de todo pensamiento crítico es que este pueda ser lo suficientemente sólido como para</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).</p> <p>CRÍTICO REFLEXIVO</p> <p>En este enfoque el pensador crítico es una persona que es habitualmente inquisitiva; bien informada; que confía en la razón; de mente abierta; flexible; justa cuando se trata de evaluar; honesta cuando confronta sus sesgos personales; prudente al emitir juicios; dispuesta a reconsiderar y si es necesario a retractarse; diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la</p> | <p>sostenerse por sí mismo en cualquier contexto, siempre y cuando mantenga su relación con el fenómeno implicado. Derivado de las especificidades analíticas de esta forma de pensamiento, se ha desarrollado una perspectiva que tiende a inhibir el uso y sentido de la crítica porque se considera puede contravenir el orden que guarda la sociedad.</p> <p>COGNITIVISMO</p> <p>La psicología cognitiva o cognitivismo o psicología cognoscitivista o cognoscitivismo es el área de la psicología que se encarga del estudio de la cognición, es decir, de los procesos mentales implicados en el conocimiento. Tiene como objeto de estudio los mecanismos básicos y profundos por los que se elabora el conocimiento, desde</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | la percepción, la memoria y el aprendizaje, hasta la |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>selección de criterios; enfocado en preguntar, indagar, investigar; persistente en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan. En este enfoque, se enfatiza la necesidad de enseñar acerca de cómo pensar y no en qué pensar. El conocimiento de un "contenido" es generado, organizado y evaluado por el pensamiento, por tanto, es imprescindible focalizar los contenidos significativos, lo que se logra mediante el cultivo de temas vivos que estimulen al estudiante a reunir, analizar y evaluar dichos contenidos. Por ello, el pensamiento reflexivo permite la formación de individuos</p> | <p>formación de conceptos y el razonamiento lógico. El término cognitivo significa el acto de conocimiento, en sus acciones de almacenar, recuperar, reconocer, comprender, organizar y usar la información recibida a través de los sentidos. Está situada dentro de lo que se denomina el hexágono cognitivo, formado por la interrelación entre la neurociencia, la inteligencia artificial, la psicología, la lingüística, la antropología y la filosofía. Recibe influencias de disciplinas y teorías afines, como el tratamiento de la información, la inteligencia artificial, la ciencia del lenguaje y el enfoque holístico de la psicología de la Gestalt. El interés de la psicología cognitiva es doble. El primer interés es estudiar cómo las personas entienden el mundo en el que viven</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>y también se abordan las cuestiones de cómo los seres humanos toman la información</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>más autónomos, con capacidad para entender la realidad a través de explicaciones, argumentaciones e interpretaciones de los contextos (involucra el razonamiento). Este proceso pone de manifiesto que cualquier individuo puede llegar a él si asume conductas exploratorias, busca aclaraciones y justificaciones de la realidad circundante y se apropia del contexto.</p> <p>EVALUACIÓN FORMATIVA</p> <p>La evaluación desde el enfoque formativo según Educasesec (2016), señala que además de tener como propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, regula el proceso de enseñanza y de</p> | <p>sensorial entrante y la transforman, sintetizan, elaboran, almacenan, recuperan y finalmente hacen uso de ella. El resultado de todo este procesamiento activo de la información es el conocimiento funcional en el sentido de que la segunda vez que la persona se encuentra con un acontecimiento del entorno igual o similar está más segura de lo que puede ocurrir comparado con la primera vez. Cuando las personas hacen uso de su conocimiento construyen planes, metas para aumentar la probabilidad de que tendrán consecuencias positivas y minimizar la probabilidad de consecuencias negativas. Una vez que la persona tiene una expectativa de la consecuencia que tendrá un acontecimiento, su actuación conductual se ajustará a sus cogniciones. El segundo interés de la psicología cognitiva es</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>aprendizaje, principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, planificaciones) en función de las necesidades de los alumnos. Desde este enfoque, la evaluación favorece el seguimiento al desarrollo del aprendizaje de los alumnos como resultado de la experiencia, la enseñanza o la observación. Por tanto, la evaluación formativa constituye un proceso en continuo cambio, producto de las acciones de los alumnos y de las propuestas pedagógicas que promueva el docente. De ahí que sea importante entender qué ocurre en el proceso e identificar la necesidad de nuevas oportunidades de</p> | <p>cognición lleva a la conducta. Desde un enfoque motivacional, la cognición es un "trampolín a la acción". Para los teóricos cognitivistas, la acción está principalmente en función de los pensamientos de la persona y no de algún instinto, necesidad, pulsión o estado de activación (arousal)</p> <p>CONNECTIVISMO</p> <p>La psicología cognitiva o cognitismo o psicología cognoscitivista o cognoscitismo es el área de la psicología que se encarga del estudio de la cognición, es decir, de los procesos mentales implicados en el conocimiento. Tiene como objeto de estudio los mecanismos básicos y profundos por los que se elabora el conocimiento, desde la percepción, la memoria y el aprendizaje, hasta la formación de conceptos y el</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>razonamiento lógico. El término cognitivo significa el acto de</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>aprendizaje. El enfoque formativo de la evaluación da la información para ser comunicada a las diversas partes (alumnos, madres y padres de familia, tutores y autoridades escolares). La retroalimentación, que es parte del proceso, constituye la capacidad que tiene el docente de ayudar, guiar y orientar al estudiante al momento de encontrarse en ciertas dificultades que merman sus aprendizajes y objetivos de logro; por ello, es importante una constante comunicación, donde haya confianza y empatía entre docente y alumno, para que al momento de que se presenten ciertas situaciones se logren resolver de manera favorable.</p> <p>La evaluación formativa</p> | <p>conocimiento, en sus acciones de almacenar, recuperar, reconocer, comprender, organizar y usar la información recibida a través de los sentidos. Está situada dentro de lo que se denomina el hexágono cognitivo, formado por la interrelación entre la neurociencia, la inteligencia artificial, la psicología, la lingüística, la antropología y la filosofía. Recibe influencias de disciplinas y teorías afines, como el tratamiento de la información, la inteligencia artificial, la ciencia del lenguaje y el enfoque holístico de la psicología de la Gestalt. El interés de la psicología cognitiva es doble. El primer interés es estudiar cómo las personas entienden el mundo en el que viven y también se abordan las cuestiones de cómo los seres humanos toman la información sensorial entrante y la</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | transforman, sintetizan, elaboran, almacenan, recuperan y finalmente h |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>puede mejorar los resultados de los estudiantes si forma parte de un proceso justo, válido y confiable de recopilación, interpretación y utilización de información generada a partir de métodos utilizados a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante. Los métodos de evaluación formativa son una combinación</p> <p>de observaciones de los estudiantes, tareas escolares, proyectos y presentaciones, resultados, revisiones por pares, conversaciones y entrevistas con estudiantes, bitácoras de aprendizaje, concursos y exámenes. El proceso de evaluación formativa es eficaz cuando forma parte de un sistema de evaluación escolar que</p> | <p>ella. El resultado de todo este procesamiento activo de la información es el conocimiento funcional en el sentido de que la segunda vez que la persona se encuentra con un acontecimiento del entorno igual o similar está más segura de lo que puede ocurrir comparado con la primera vez. Cuando las personas hacen uso de su conocimiento construyen planes, metas para aumentar la probabilidad de que tendrán consecuencias positivas y minimizar la probabilidad de consecuencias negativas. Una vez que la persona tiene una expectativa de la consecuencia que tendrá un acontecimiento, su actuación conductual se ajustará a sus cogniciones. El segundo interés de la psicología cognitiva es cómo la cognición lleva a la conducta. Desde un enfoque</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>motivacional, la cognición es un "trampolín a la acción". Para los</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>garantiza que los docentes están utilizando diferentes canales de evaluación, planes de evaluación y normas de evaluación de alta calidad. Las prácticas de evaluación de los docentes deberían estar apoyadas también por una política de evaluación escolar basada en datos objetivos.</p> <p>La investigación formativa se define como herramienta del proceso enseñanza - aprendizaje; y su finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje). También puede ser definida como la enseñanza a través de la investigación o enseñar usando el método de investigación, constituyéndose así, como</p> | <p>teóricos cognitivistas, la acción está principalmente en función de los pensamientos de la persona y no de algún instinto, necesidad, pulsión o estado de activación (arousal)</p> <p>ENFOQUE POR COMPETENCIAS.</p> <p>Son procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo,</p> <p>mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|------------|
| | | desarrollo |
|--|--|------------|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>una estrategia pedagógica de carácter docente para el desarrollo del currículo. Para el desarrollo de la investigación formativa en el aula, se requiere que existan condiciones objetivas en la institución educativa; como un currículo flexible, abierto y dinámico; que acepta una diversidad de competencias, ritmos, valores culturales, interés y demandas; que permitan la articulación entre las labores investigativas y docentes y lograr el desarrollo de los alumnos. Stenhouse, citado por Y. Rodríguez (2017), propone que el currículo sea el medio por el que el profesor pueda aprender su arte; pueda adquirir conocimiento y sea capaz de probar ideas y</p> | <p>económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (Tobón, 2008: 5). [...] constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría y la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización curricular con base en proyecto y problemas, trascendiendo de esta manera el</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>experimentar en la práctica que le permita mejorar la calidad de la enseñanza. En tal sentido, el currículo es la herramienta que condiciona el ejercicio de tal experimentación en la que el profesor se convierte en un investigador en el aula de su propia experiencia de enseñanza; lo cual tiene alto poder para incidir en la práctica y cambiar los modelos educativos obsoletos. Esto se debe a que se construye sobre el conocimiento real de los profesores; ya que se dirige a preocupaciones reales relacionados con procesos complejos ocultos de la vida del aula y porque constituye un proceso natural de evaluación como instrumento de investigación. Es preciso añadir, que es fundamental que la investigación formativa se conciba como una estrategia pedagógica que permita a los docentes, la reflexión de su práctica pedagógica para una mejor calidad de la enseñanza; y a los estudiantes; ser artífices de su propio aprendizaje, desarrollando capacidades investigativas, construyendo conocimiento o el aprendizaje de conocimiento, aunque sea conocimiento ya existente</p> | <p>currículo basado en asignaturas compartimentadas (Tobón ,2013:5).</p> <p>ENFOQUE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS</p> <p>Este enfoque promueve que los estudiantes desarrollen sus competencias comunicativas en lengua originaria y castellano y, progresivamente, según el nivel de dominio que alcanzan en cada una de las lenguas, estas sean utilizadas como medio de construcción de aprendizajes en las diferentes áreas curriculares a lo largo de toda la escolaridad. De esta manera, se quiere lograr que el individuo pueda utilizar exitosamente dos o más lenguas a nivel oral y escrito, tanto para la comunicación interpersonal, como para diversas actividades cognitivas.</p> <p>El enfoque de mantenimiento contribuye a generar condiciones favorables para que los estudiantes tengan un espacio didáctico y pedagógico para el desarrollo y tratamiento de las lenguas originarias y el castellano durante toda la trayectoria de la educación básica. La situación de desigualdad (diglósica) de las lenguas originarias requiere de una intervención integral del Estado para la promoción y</p> |
|--|---|--|

¿Cuáles son las Experiencias Educativas y Estratégicas Metodológicas?

➤ **PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL:**

Este curso tiene como propósito que los/las estudiantes del pedagógico bilingüe, conozcan la realidad Educativa teniendo en cuenta las características y el contexto de los niños y niñas de la educación básica de educación Inicial y Primaria EIB.

Lo cual permitirá establecer los conocimientos ancestrales dentro del marco de la educación intercultural bilingüe ,teniendo como énfasis la ética desde los enfoques crítico reflexivo ,socio crítico, buscando que los/las estudiantes de educación superior pedagógico ,identificando las características del servicio educativo de la educación básica ,educación inicial y primaria intercultural bilingüe .Todo ello se realizara a través de la observación y el registro de las distintas situaciones de la vida cotidiana ,teniendo en cuenta a la familia lingüística y a las comunidades nativas ,también teniendo en cuenta los vínculos afectivos y sociales ,las dinámicas y las dimensiones que favorecen al desarrollo integral de los niños y niñas.

➤ **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Este curso se desarrolla en espacios investigativos para constatar con la realidad educativa, a partir del contacto inicial con los estudiantes de educación superior pedagógico con el servicio de educación inicial, primaria intercultural bilingüe. A través de un proceso investigativo. Asimismo, este curso se inicia con un proyecto integrador que articula los saberes desarrollados en el presente curso.

➤ **APRENDIZAJE DE LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL:**

Los/las estudiantes de formación inicial docente, deben de conocer, como está organizada una institución educativa bilingüe y que funciones desempeña cada trabajador (desde el personal de servicio hasta el director de la institución Educativa Intercultural), y deben de aprender diferentes estrategias de aprendizaje teniendo en cuenta

un 20% de la teoría y 80%de práctica en contexto reales.

Para que los/las estudiantes respondan a la demanda de los padres de familia, teniendo en cuenta sus necesidades que se presentan en el día a día dentro de su vida cotidiana.

➤ **DESARROLLO DE PROYECTO INTEGRADOR
ARTICULADO A LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL.**

El proyecto integrador se define en una reunión de docentes, durante un debate, propuestas, luego se aprueba el título del proyecto integrador y en un acuerdo de docentes, en cada curso se desarrolla el proyecto integrador y al final del semestre los productos se exponen en una feria pedagógica. Luego en una reunión de docentes socializan los productos desarrollándose el pensamiento crítico reflexivo.

➤ **APRENDIZAJE SITUADO DURANTE LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL.**

EL aprendizaje situado **se dará mediante la dimensión social del conocimiento y se realizarán actividades propositivas y de relevancia para la comunidad educativa**, al mismo tiempo se apela al abordaje sistemático de solución de problemas, fundamentado de manera amplia en el conocimiento y el dialogo de saberes, métodos científicos donde entra en acción el proyecto, unidades de aprendizaje. Esta articulación reafirma e implica procesos de pensamiento, acción y reflexión que dan cuenta de la manera como las personas generan representaciones y pautas para actuar en un intento por resolver algún problema, se llevara a la práctica, ideas , reflexionando sobre los efectos de sus acciones para la generación de nuevos conocimientos, saberes previos y actitudes, a la reconstrucción de su pensamiento teniendo en cuenta la socialización de la práctica para encontrar soluciones a los problemas presentados.

➤ **TRABAJO COLABORATIVO -COOPERATIVO COMO
MECANISMO DE INTERAPRENDIZAJE.**

En el presente curso trabajaremos en equipo aplicando el aprendizaje colaborativo que tiene como objetivo las responsabilidades y compromisos que se adquieren como persona, cuando estudian a distancia de manera dedicada a la lectura

preparación de los temas y participación en las actividades. **Estimulando el pensamiento crítico y buscando que los miembros del equipo interactúen significativamente.**

Además, es importante el manejo de las herramientas informáticas, de las tecnologías de la comunicación para lograr la consolidación de los aportes de cada uno de los/las estudiantes, sin importar a la familia lingüística a la que pertenece sólo se desea el cumplimiento de la responsabilidad adquirida.

➤ **LA MEDIACIÓN COGNITIVA COMO SOPORTE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.**

La mediación Cognitiva es un **modelo relacional constructivista de aprendizaje**, el educador debe ser un mediador para que el educando desarrolle sus potencialidades, y tenga parte activa en la adquisición de conocimientos, investigando, trabajando en equipo, resolviendo situaciones nuevas y no haciendo un simple acopio pasivo de lo que el/la docente le trasmite para ello se tendrá en cuenta las teorías pedagógicas de los diferentes autores relacionados al aprendizaje cognitivo.

ENFOQUES PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

La Escuela de Educación Superior Pedagógica trabaja con distintos enfoques que orientan el desarrollo de las competencias del Perfil de egreso del/la estudiante de FID.

El enfoque basado en competencias orienta la formación hacia la resolución de problemas complejos en situaciones auténticas provenientes de ámbitos profesionales en diversos contextos. En ellos se articula la teoría y la práctica con una visión interdisciplinaria que hace posible el desarrollo de aprendizajes desafiantes.

Asimismo, el enfoque crítico reflexivo orienta la formación del estudiante hacia una comprensión de supuestos, intencionalidades, conocimientos y decisiones complejas que fundamentan la práctica pedagógica y permite la construcción de conocimientos en forma consciente y autónoma para su mejora continua en el ámbito profesional.

¿QUE SE EVALUARÁ?

Los criterios de evaluación son referentes para la valoración del desarrollo de competencias profesionales docentes que permiten determinar la idoneidad de las actuaciones o producciones en las que un estudiante demuestra cuán competente es.

La evaluación formativa en la FID tiene por objeto, en última instancia, las competencias profesionales docentes que forman parte del Perfil de egreso y que aparecen descritas en los estándares de FID.

¿COMO SE EVALUARÁ?

Sobre el registro de las calificaciones en el proceso formativo: a. Las calificaciones específicas que se desarrollan durante el proceso formativo son registradas en instrumentos que permitan que tanto el estudiante y el docente tenga presente los niveles de desempeño logrado, las descripciones de dicho nivel e incluso los comentarios han servido de análisis para los espacios de retroalimentación.

b. El docente considera los niveles de desempeño especificados en las rúbricas respectivas que permite calificar las evidencias, y califica con puntuación de 1 al 4.

c. El SIA realizará el promedio final y, en caso de requerirlo, utilizará un decimal y siempre aproximará al décimo. Esta será la calificación del proceso que constituirá parte de la calificación final del curso.

d. En el anexo 1 se presenta un ejemplo de registro auxiliar que le permitirá registrar el avance del grupo de estudiantes por competencia y comparar el avance que tiene en el desarrollo de cada competencia

¿COMO SE CALIFICARÁ?

La calificación cualitativa y descriptiva del curso o módulo se obtiene de la recopilación e interpretación de evidencias durante el proceso formativo y al final del curso. Debe quedar claro que la calificación final se sustenta, en gran medida, en lo trabajado durante el proceso formativo del curso. Esta relación es importante porque permite

identificar cómo la evidencia final es producto del trabajo continuo a lo largo del proceso educativo y por lo tanto refuerza el compromiso y la gestión del estudiante de manera permanente

La Relación entre y Estudiantes y Docentes

- Tutoría académica diferenciada para estudiantes de pueblos originarios
- Protocolos para la convivencia en aula
- Desarrollo de espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes, etc

ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales orientan el sentido ético en el desarrollo de las competencias del Perfil de egreso del/la estudiante. Estos enfoques responden a los principios educativos regulados en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y a las demandas del mundo contemporáneo.

Los enfoques transversales aportan concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que estas sostienen entre sí y con su entorno, así como con el espacio común en el que interactúan. Se traducen en valores y actitudes expresados en formas específicas de actuar y dar sentido a la FID mediante el desarrollo de competencias. Los enfoques transversales son los siguientes:

1. Enfoque de derechos
2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad
3. Enfoque intercultural
4. Enfoque de igualdad de género
5. Enfoque ambiental
6. Enfoque de orientación al bien común
7. Enfoque de la búsqueda de la excelencia

7.1.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA EIB

Los/las estudiantes de cualquier lugar del mundo logran mejores aprendizajes si lo hacen desde sus referentes socioambientales y culturales y en su lengua materna, sea esta el castellano o una lengua originaria. Por ello, es fundamental garantizar que el proceso educativo incorpore los valores, conocimientos y prácticas locales y a partir de ella aproximación a los conocimientos y valores que provienen de otros horizontes culturales y de la ciencia.

En la propuesta pedagógica EIB, los procesos de aprendizaje que se abordan desde un enfoque intercultural se generan a partir de las actividades socio – productivas y la problemática de la comunidad. De tal manera que los niños, niñas y adolescentes comprenden su participación en las actividades que forman parte de la vida diaria en la comunidad, sean estas productivas, recreativas o rituales, en sus respectivos espacios de realización. A través de dichas prácticas acceden a los conocimientos, nociones y significados propios de su pueblo originario, los mismo que forman las bases de su aprendizaje.

La IE EIB debe promover la valoración en la práctica de la herencia cultural de los pueblos originarios, al tiempo que amplía el horizonte de las capacidades del estudiante hacia las competencias y habilidades que requiere para desenvolverse en diferentes contextos.

En este marco, la propuesta pedagógica comprende:

El desarrollo de las áreas curriculares desde una perspectiva intercultural.

El desarrollo de las áreas curriculares desde una perspectiva intercultural está orientado al reconocimiento y valoración de la identidad personal y colectiva de los/las estudiantes como miembros de una comunidad y/o pueblo indígena y originario y ciudadanos de una región y país, a través del desarrollo del pensamiento crítico y propositivo que permite abordar las desigualdades, las prácticas discriminatorias y racistas de diverso tipo para construir una sociedad intercultural.

Por tal motivo, las áreas curriculares abordadas desde un enfoque intercultural promueven el desarrollo de competencias, la

visibilización e incorporación de los conocimientos, prácticas culturales del pueblo originario, así como la incorporación, articulación y/o complementación de distintos sistemas de conocimiento mediante el diálogo de saberes.

El diálogo de saberes como instrumento de la pedagogía intercultural.

El diálogo de saberes se entiende como un proceso que desarrolla la interrelación dinámica, enriquecedora, equitativa y permanente entre sistemas de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales. En ese marco, es un componente de la pedagogía intercultural, que busca visibilizar la existencia de diferentes maneras de concebir la realidad y de construir aprendizajes.

En la IE, el diálogo de saberes se aborda de manera planificada, equitativa y permanente y permite responder a potencialidades, problemáticas y desafíos locales – globales desde el reconocimiento de la existencia de más de una forma válida de acceder a los conocimientos y comprender la realidad para interactuar con ella. Este proceso genera la creación de un nuevo espacio de conocimiento tanto a nivel individual como colectivo, resultando de la dinámica de encuentro entre diversas tradiciones culturales.

El diálogo de saberes genera condiciones para visibilizar diferentes conocimientos, sensibilidades, sistemas de valores, visiones de la realidad, relaciones con el entorno social y natural, y formas de construir y transmitir saberes que puedan generar eventualmente una nueva aproximación a la interpretación de la realidad, en la que se integran diferentes visiones y conocimientos.

Además, se desarrolla en todas las áreas curriculares, principalmente en “Persona Social”, “Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica”, “Ciencias Sociales” y “Ciencia y Tecnología”, porque estas abordan con mayor precisión aspectos relacionados con la visión de la persona, la naturaleza y la sociedad, así como los conocimientos asociados a estos aspectos.

El diálogo de saberes se puede desarrollar a través de:

- La profundización de conocimientos, visiones, tecnologías y prácticas de su tradición cultural haciendo uso de las formas de aprender de los pueblos.
- El reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre distintos conocimientos y visiones de la realidad.
- Identificación de problemas y planteamiento de alternativas considerando los aportes de su tradición cultural y de otras tradiciones culturales y de las ciencias.

Estos procesos se incorporan desde la planificación de las unidades didácticas y se operativizan en las sesiones de aprendizaje, tomando en cuenta los niveles, grados y edad de los estudiantes.

| EIB de Fortalecimiento | EIB de Revitalización | EIB Urbana |
|---|---|---|
| <p>Desarrolla el fortalecimiento de los conocimientos y prácticas culturales de la comunidad, así como de la cosmovisión en la cual se sustenta, con apertura a los conocimientos de otras tradiciones culturales y a los conocimientos disciplinares.</p> <p>Desde esta perspectiva se busca promover la solución de problemas considerando los aportes de los pueblos originarios</p> | <p>Desarrolla la valoración de los saberes ancestrales del pueblo originario y de su utilidad para la vida actual para revitalizar aquello que ha servido al pueblo originario para el desarrollo del buen vivir.</p> <p>Asimismo, permite reconocerse y afirmarse como miembro de un pueblo originario y se sustentan en e conocimiento y la práctica de las actividades socio – productivas de la comunidad, con apertura a los conocimientos de otras tradiciones culturales que incluye</p> | <p>Se aborda aspectos de su herencia cultural y de otras tradiciones culturales presentes en el medio urbano.</p> <p>Se incide en desterrar las prácticas discriminatorias que afectan a los estudiantes principalmente de los pueblos originarios.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| y de otras tradiciones culturales que incluye la ciencia. | la ciencia para desenvolverse adecuadamente en diversos contextos. | |
|---|--|--|

PLANIFICACIÓN ANUAL (PA)

La planificación anual es la organización secuencial y cronológica de las unidades didácticas que se desarrollarán durante un año escolar para alcanzar los niveles esperados de las competencias, tanto de aprendizajes locales como aquellos previstos en el currículo y la normativa vigente. En ese sentido, en el MSEIB, la planificación

anual (PA) se organiza a partir de la identificación de necesidades de aprendizajes e intereses de los estudiantes, los problemas y potencialidades de la comunidad, y se desarrolla a través de situaciones significativas que provienen del calendario comunal (EIB de Fortalecimiento y EIB de Revitalización) o del registro cultural, histórico y social (EIB Urbana).

UNIDADES DIDÁCTICAS (UD)

Las unidades didácticas consisten en organizar secuencial y cronológicamente las sesiones o actividades de aprendizajes que permitirán el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la planificación anual (saberes o conocimientos locales)

Las unidades didácticas (UD) se caracterizan por lo siguiente:

- Se desprenden de la planificación anual y se organizan secuencial y cronológicamente pudiéndose diseñar unidades didácticas por el área curricular o que articulen varias áreas.
- Buscan la incorporación de conocimientos locales, de sistemas valorativos y de conocimientos disciplinares en el marco de la promoción del diálogo intercultural de saberes.
- Se establece la evaluación formativa como parte del proceso cíclico que permite retroalimentar de acuerdo a la información de los aprendizajes desde una reflexión crítica a su nivel individual.
- Se revisan las necesidades de aprendizaje para la elaboración de cada UD.

Sesión o actividades de Aprendizaje (SA)

Constituyen el instrumento cotidiano de organización y previsión pedagógica que desarrolla un conjunto de "situaciones de aprendizaje" y está diseñada con una secuencia lógica.

El trabajo con estudiantes de pueblos originarios o indígenas exige desarrollar todas

las áreas curriculares con enfoque intercultural, es por ello que, en el diseño de las sesiones de aprendizaje se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La promoción y el desarrollo del diálogo de saberes en el marco de la práctica pedagógica intercultural.
- Los procesos pedagógicos específicos, en el enfoque de las áreas curriculares y las características de nivel y ciclo académico.
- La participación de los sabios, sabias, líderes locales, padres y madres de familia, y otros agentes educativos.
- El uso adecuado de la lengua originaria y el castellano según escenario lingüístico.

7.1.4 GESTIÓN DE APRENDIZAJE Estrategias metodológicas de EIB

La metodología tendrá aspectos comunes en las tres formas de atención EIB, pero también precisará sus particularidades, sobre todo el tratamiento de lenguas.

- Incorporar los conocimientos propios y relacionarlos con otros sistemas de conocimientos propios y relacionarlos con otros sistemas de conocimientos en el marco de la construcción de diálogos de saberes, que busca promover la reflexión sobre el Buen Vivir.
- Promover la participación de sabios, sabias y líderes locales (miembros de los pueblos indígenas que tienen mayor representatividad, respeto y conocimiento de la lengua originaria, la cultura local), especialistas y otros agentes educativos de la comunidad. Su finalidad es profundizar los saberes del pueblo desde su propia perspectiva.
- Asumir los enfoques y procesos metodológicos de cada una de las áreas curriculares en los niveles educativos según el Currículo Nacional.
- Considerar las situaciones de aprendizaje de la comunidad y de otras tradiciones culturales.

- Desarrollar formas de atención (directa e indirecta, simultánea y diferenciada), de organización (parejas, grupos con monitores, individual y grupo clase) y el trabajo colaborativo.
- Desarrollar la lengua originaria y el castellano para garantizar el bilingüismo de los estudiantes.
- Desarrollar procesos de indagación e investigación, en el aula y fuera de ella.
- Usar los recursos educativos que propician las TIC como apoyo en los procesos pedagógicos.

Estrategias metodológicas según formas de atención

| EIB de Fortalecimiento | EIB de Revitalización | EIB URBANO |
|---|--|--|
| <p>La vivencia o vivenciación (experiencias vinculadas al desarrollo de las actividades socio productivas de la comunidad que se desprenden del calendario comunal) en situaciones reales que permita el acercamiento a los saberes de los pueblos originarios a partir de sus propias formas de aprender.</p> <p>La reflexión de relatos, señas, sueños y otras formas de aprender.</p> <p>La práctica de relaciones respetuosas con otras</p> | <p>Uso de espacios que permitan revitalizar la cultura y la lengua con la participación de la comunidad y familia, en el marco de sus vivencias.</p> <p>El acercamiento intergeneracion alde fortalecimiento de la identidad cultural a través de distintas estrategias como talleres, encuentros de lengua y cultura, entre</p> | <p>Se aborda aspectos de su herencia cultural y de otras tradiciones culturales presentes en el medio urbano.</p> <p>Se incide en desterrar las prácticas discriminatorias que afectan a los estudiantes principalmente de los pueblos originarios</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>personas, la naturaleza y los seres espirituales que habitan en ella.</p> <p>La participación planificada de los sabios, sabias y líderes locales en los procesos de aprendizaje.</p> | <p>otras acciones.</p> <p>Crear y fortalecer el Comité de Revitalización Cultural y Lingüística.</p> | |
|--|--|--|

Investigaciones culturales:

Son herramientas de sistematización y uso de las culturas y lenguas originarias, que favorezcan el fortalecimiento y revitalización de la lengua originaria y el desarrollo cultural.

Artes Escénicas y Proyectos Técnico Productivos:

Promueven espacios de uso, fortalecimiento y revitalización de la cultura y la lengua a partir de actividades socio productivas de la comunidad vinculados al desarrollo local. Se aprovecharán los espacios de aprendizajes de la IE y la comunidad.

Relación entre docente y estudiantes

En el marco del buen desempeño docente y la convivencia democrática e intercultural docente debe:

- Tener una identidad que le permita ser un mediador cultural, que promueva el respeto por las visiones plurales que los diferentes pueblos tienen de la realidad.
- Valorar y respetar a todos los estudiantes que tiene a su cargo, sus características físicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, entre otros aspectos.
- Favorecer una relación horizontal, respetuosa de las cosmovisiones, conocimientos y valores de los pueblos originarios para garantizar un clima de confianza entre los y las estudiantes, docentes y familias.
- Desarrollar una actitud de apertura hacia las oportunidades de aprendizaje que aporta la interacción con sus estudiantes, mostrando respeto y valoración hacia sus tradiciones culturales.
- Impulsar dinámicas y actividades que promuevan el conocimiento interpersonal y la cohesión del grupo, generando relaciones de respeto y amistad, y considerando estrategias específicas que favorezcan la integración de nuevos estudiantes.

- Mostrar compromiso con el aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad, ejercer liderazgo y tener la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que le permiten una convivencia intercultural.
- Asumir una actitud crítica ante todas las formas de discriminación e inequidad, generadas por razones culturales (procedencia o pertenencia a un determinado pueblo o grupo social) y de género.

De esta manera se busca que los y las estudiantes:

- Identifiquen y expresen lo que sienten y piensan a partir de las normas sociales y de convivencia de su familia y de pueblo y, las de la IE.
- Interactúen con sus compañeros y compañeras evitando actitudes de exclusión, maltrato o discriminación.
- Propongan normas de convivencia y las cumplan.
- Asuman sus responsabilidades y hagan respetar sus derechos.
- Valoren las diversas culturas, demuestren capacidad de entendimiento de las diferencias, reconozcan el derecho y practiquen el buen trato.

Espacios de aprendizajes de la IE y la comunidad

Los espacios de la comunidad son fuentes de aprendizaje: el río, las cochas, las chacras, el bosque, el taller del artesano, la plaza del pueblo, la casa o local comunal, el barrio, la cancha deportiva, entre otros. Estos espacios permiten desarrollar la observación, experimentación, investigación, análisis o vivencia de hechos, fenómenos y acontecimientos de aprendizajes in situ y son recursos para el trabajo pedagógico.

Asimismo, permiten desarrollar los saberes locales con los/las estudiantes, la participación de los padres y madres de familia, sabios, sabias, líderes locales y profesionales de la comunidad en los procesos de aprendizaje y la vinculación intergeneracional.

En el aula se organizan y se implementan los sectores de aprendizaje. Estos son lugares o espacios preparados para propiciar experiencias de aprendizaje y pueden estar organizados por áreas curriculares, por temas específicos o interés de los/las estudiantes que hace posible que varios grupos realicen actividades en simultáneo, así como favorecer el trabajo autónomo individual o grupal. Estos sectores deben estar escritos tanto en castellano como en la lengua originaria.

Uso de materiales educativos

Los materiales educativos deben contribuir a reafirmar y enriquecer la inequidad socio cultural de los y las estudiantes, promover el diálogo de saberes, presentando temáticas referidas a los conocimientos tanto de los pueblos originarios como de otras tradiciones culturales y aseguran el desarrollo de competencias de las áreas curriculares y las lenguas originarias y el castellano según las formas de atención del MSEIB.

La implementación del MSEIB comprende el uso de los siguientes materiales:

Materiales para el estudiante, el uso de estos materiales se debe considerar en la planificación anual, unidades didácticas y sesiones o actividades de aprendizaje, son de uso personal del/la estudiante y pueden disponer de ellos dentro y fuera del aula. Su uso debe ser en el marco del tratamiento de lenguas y en horarios debidamente establecidos.

Módulo de biblioteca de aula y otros materiales complementarios, se utilizan dependiendo de su naturaleza, fines y propósitos para profundizar o reforzar aprendizajes de las áreas curriculares o de la propia cultura; su uso se prevé desde la planificación de las unidades didácticas.

Los materiales de apoyo para docentes están diseñados para el uso del docente en los procesos de planificación y desarrollo de las actividades pedagógicas, para ello, debe revisarlos, analizarlos y de ser necesario reajustarlos, además, fortalece su manejo disciplinar.

Las TIC, se prevé su uso en las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, para ello se debe tener en cuenta la disponibilidad y acceso a medios correspondientes y el internet.

Planes de estudio

Es el plan curricular de los programas formativos. Se organiza en ciclos académicos, créditos y horas.

La organización y desarrollo de los programas de estudios se realiza mediante el plan de estudios. Esta herramienta curricular permite visualizar el contenido organizado del programa de estudios según componentes curriculares (formación general, formación específica y formación en la práctica e investigación) y secuencia temporal a lo largo de diez (10) ciclos de duración. Asimismo, el plan de estudios establece la distribución del contenido en créditos académicos y en horas de trabajo académico.

El plan de estudios tiene diez (10) ciclos académicos con un total de 250 créditos. Cada ciclo se desarrolla en dieciséis (16) semanas, treinta y cuatro

(34) horas semanales, quinientas cuarenta y cuatro (544) horas por ciclo y cinco mil cuatrocientas cuarenta horas de trabajo académico (5440) en toda la trayectoria formativa.

La distribución total de las horas y créditos para lograr el nivel de desarrollo esperado de las competencias del Perfil de egreso sugiere que la asignación de las horas se realice de la siguiente manera:

7.1.5 DISTRIBUCIÓN DE HORAS * Y CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA COMPONENTE CURRICULAR DESARROLLO DEL BILINGÜISMO

El uso de la lengua materna es importante en el desarrollo afectivo, social y cognitivo de los niños y niñas porque facilita y contextualiza los aprendizajes desarrollados en la vida cotidiana o en contextos escolarizados. Por tanto, la propuesta pedagógica de la EIB se enmarca en el enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas, que implica adicionar a la primera lengua una segunda lengua para desarrollarlas y hacer uso de estas como instrumento de comunicación y aprendizaje a lo largo de la educación básica de los estudiantes. Es decir, consiste en el tratamiento y uso pedagógico de lengua materna (sea esta una lengua originaria o el castellano) y de la segunda lengua (castellano) o lengua de herencia (en el caso de las lenguas originarias) a través de:

- a. Las lenguas como área curricular:** Se desarrollan las competencias comunicativas: comunicación oral, lectura y escritura, en ambas lenguas (originarias y castellano). Son desarrolladas como áreas curriculares de comunicación: en lengua originaria y en castellano, según las formas de atención del MSEIB.
- b. Las lenguas como instrumento para el aprendizaje:** se desarrollan las competencias de las áreas curriculares en ambas lenguas (originarias y castellano), las cuales son usadas como vehículos de enseñanza – aprendizaje.

El uso de las lenguas como instrumento para la construcción de aprendizajes se va adecuando al nivel de desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes; es decir, el dominio del/la estudiante, ya sea castellano o lengua originaria, para progresivamente ir incorporando el uso de las lenguas, según las formas de atención del MSEIB

Caracterización socio cultural y lingüística

La caracterización socio cultural y lingüística es la base de la planificación pedagógica y de gestión para responder a las particularidades culturales, lingüísticas, y educativas de los estudiantes y del contexto en el que viven y se ubica la IE. En tanto se encuentran en proceso el estudio y definición conceptual y metodológico de esta acción con relación a las orientaciones del currículo nacional, se consideran las siguientes orientaciones:

a. La caracterización socio cultural consiste en lo siguiente:

-La caracterización de los saberes, conocimientos y prácticas de la comunidad a través del calendario comunal para la forma de atención EIB de fortalecimiento y EIB de revitalización, y el registro cultural, histórico y social que incluye prácticas y aspectos socio culturales presentes en la institución educativa para la EIB Urbana.

-La identificación de problemas y potencialidades de la comunidad.

b. La caracterización lingüística consiste en lo siguiente:

-Recoger información de las lenguas que se hablan en la comunidad, así como

la valoración y actitudes que las personas tienen sobre ellas a través de la caracterización socio lingüística.

-Identificar el grado de bilingüismo que tienen los estudiantes de las lenguas existentes en la comunidad: de la lengua originaria y del castellano a través de la caracterización psico lingüística, que permite establecer los niveles de desarrollo de las competencias comunicativas establecidas en el currículum vigente.

La caracterización socio lingüística y psico lingüística ayuda a definir el escenario lingüístico en el que se ubica la IE y el nivel de dominio de las lenguas para determinar la estrategia de atención y el empleo de los materiales adecuados para cada uno de los niveles.

-Planificar el uso de lenguas según formas de atención del MSEIB.

La caracterización de las necesidades de aprendizajes consiste en lo siguiente:

-Identificación de las necesidades de aprendizajes e intereses de los niños, las niñas y adolescentes.

-Identificar el nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes en sus distintas competencias, e identificar la brecha de aprendizajes en relación con el nivel esperado.

MATRIZ DE DIRECTRICES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

| Subcomponente misional | Proceso | Directrices |
|------------------------|-------------------------|--|
| Gestión de la FID | Formación Académica | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la concreción pertinente del DCBN de la FID, para el desarrollo del perfil de egreso del estudiante 2. Elaborar la planificación curricular desde un enfoque por competencias teniendo en cuenta cada proceso en el marco del DCBN 2019-2020 3. Enfatizar el desarrollo de las estrategias de trabajo en base a los enfoques transversales y de la educación intercultural bilingüe para una formación integral de calidad. 4. Utilizar diversos recursos materiales y digitales en diferentes situaciones, para el logro de las competencias. 5. Desarrollar una evaluación por competencias en la formación inicial docente para el logro del perfil de egreso 6. Orientar acciones de retroalimentación entre los docentes formadores y los estudiantes de manera oportuna. para una evaluación formativa 7. Elaborar instrumentos de evaluación pedagógicas que fomenten los aprendizajes adquiridos en cada curso y/ modulo. 8. Asesorar la elaboración organización e implementación del Portafolio del estudiante 9. Desarrollar una evaluación formativa que permita hacer un acompañamiento y monitoreo en los estudiantes para lograr mejores resultados en los aprendizajes |
| Gestión de la FID | Practica preprofesional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Articular la práctica pre profesional con la investigación como ejes transversales con los demás cursos/módulos para garantizar el logro del perfil de egreso 2. Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales. 3. Facilitar la vinculación con diversos miembros de grupos de interés que permitan que los estudiantes accedan a centros de práctica. 4. Brindar el asesoramiento y acompañamiento a los estudiantes en las prácticas preprofesional de formación inicial. 5. Involucrar a la comunidad en el desarrollo de la práctica pre profesional |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>6. Elaborar y desarrollar los proyectos integradores anuales desde la práctica preprofesional en articulación con los cursos y módulos que contribuyan al fortalecimiento de competencias a través de los desempeños seleccionadas.</p> |
| | <p>Investigación e Innovación en la Formación Inicial</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones. 2. Desarrollar habilidades investigativas a través de la investigación formativa en situaciones reales. 3. Promover la innovación en las prácticas pedagógicas 4. Impulsar proyectos de innovación para mejorar las prácticas pedagógicas haciendo uso de diferentes herramientas e instrumentos de investigación 5. Seleccionar y/o diseñar herramientas e instrumentos de investigación para desarrollar las habilidades investigativas en los estudiantes de la FID. 6. Desarrollará diversos mecanismos para evidenciar las habilidades investigativas de los estudiantes de la FID |

| | | |
|-------------------|------------------------------------|--|
| Gestión de la FID | Desarrollo Personal del estudiante | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar la tutoría institucional y de aula que promueva el desarrollo de las dimensiones personal social y de los aprendizajes en los estudiantes de la FIB, EIB. 2. Acompañar permanentemente a los estudiantes de forma grupal individual, priorizando aquellos que demandan mayor atención. 3. 4. El IESPP establece la prevención y atención de los y las estudiantes con protocolos diversificados para la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas. 5. Desarrollar estrategias para el desarrollo socioemocional de los estudiantes de la FID en la EIB 6. Garantizar las acciones orientadas al desarrollo de los estudiantes de la FID en la EIB 7. Promover la convivencia democrática que genere un clima armonioso para el aprendizaje de los estudiantes 8. Desarrollar mecanismos de atención a los estudiantes de los pueblos originarios 9. Implementar en el IESPP Bilingüe el enfoque de género de forma transversal para mejorar las relaciones entre los géneros |
| Gestión de la FID | Investigación e Innovación en FID | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se considera las situaciones profesionales y situaciones auténticas como desafíos que promueven la reflexión, la investigación y el planteamiento de propuestas innovadoras. 2. El IESPP BILINGÜE establece desde reglamentos y normativas criterios para desarrollar la investigación en los diferentes cursos y módulos de los programas de estudios. 3. El IESPP BILINGÜE desde la unidad de investigación e innovación orienta el uso de herramientas y elaboración de instrumentos. 4. El IESPP BILINGÜE implementa normativas para que regulan los mecanismos de investigación como requisito de egreso 5. El IESPP BILINGÜE gestiona capacitaciones para desarrollar habilidades investigativas como parte de la formación académica. |

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| <p>Desarrollo profesional</p> | <p>Participación Institucional</p> <p>Fortalecimiento de competencias de docentes formadores y directivos</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la participación de la comunidad educativa en actividades internas y proyectos comunales de desarrollo sostenible 2. Desarrollar un proceso permanente de acompañamiento y retroalimentación a la práctica pedagógica de los(las) docentes formadores 3. Promover espacios de reflexión e inter aprendizaje de la práctica formativa de los docentes 4. Fortalecer las capacidades de los docentes Por parte de los Coordinadores y JUA, 5. Elaborar instrumentos de evaluación para acompañamiento pedagógico. 6. Desarrollar utilizar estrategias de reflexión para mejorar su práctica docente 7. Desarrollar mecanismos para la identificación de necesidades de capacitación de los docentes formadores serán a partir de la observación de su desempeño como docente formador 8. Plenificar talleres según las necesidades formativas de los docentes para mejorar su desempeño 9. Desarrollar mecanismos de estímulo o reconocimiento se realiza a la buena práctica pedagógica de los docentes formadores 10. Desarrollar proyectos de innovación pedagógica |
|-------------------------------|---|---|

LA FORMACIÓN CONSTA DE LOS SUB PROCESOS Gestión de los programas de formación continua Y Investigación e innovación en la Formación continua para docentes

en ejercicio.

| OBJETIVO ESTRATEGICO | ACCIÓN ESTRATEGICA | Directrices |
|---|---|--|
| <p>12.Garantizar la Gestión de la Formación Continua, abriendo oportunidades de reflexión e investigación</p> | <p>12.1 Implementación y evaluación de los Programas de formación continua que aporta al desarrollo continuo de las competencias profesionales de docentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar e implementar programas de formación continua, a partir del análisis de necesidades de formación continua identificadas por el IESPP Bilingüe en el ámbito regional ● Desarrollar programas de capacitación, actualización, y especialización de los docentes en ejercicio del ámbito local y regional. |
| <p>13. Asegurar la práctica investigativa destinada a la indagación sistemática de los docentes en ejercicio.</p> | <p>13.1 Seguimiento y evaluación de la producción de Investigaciones en torno a la práctica pedagógica de los/las docentes en ejercicio y que sus resultados son incorporados en la práctica docente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Formular, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa, que respondan a su realidad. ● Fomentar la producción y comunicación de las investigaciones desde el programa de formación continua y profesionalización docente |
| <p>14.Incrementar la producción y divulgación de conocimientos y la innovación orientada al</p> | <p>14.1 Implementación y evaluación de la promoción de espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones realizadas por los/las docentes de formación continua</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Implementar espacios de intercambio de experiencias de las investigaciones desarrolladas por los docentes de formación continua y profesionalización docente. |

| | | |
|---|---|---|
| <p>cambio y mejora de los/las docentes en ejercicio</p> | <p>14.2 Implementación de la Promoción de estímulos a las investigaciones realizadas que contribuyen a la mejora de la formación continua</p> | <p>Promover y difundir la innovación en las prácticas pedagógicas de la formación continua y profesionalización docente.</p> <p>Brindar reconocimiento como estímulo a las investigaciones que contribuyen en la mejora de la formación continua.</p> |
|---|---|---|

| Macroproceso | Proceso | Directrices Pedagógicas |
|--|---|--|
| | Gestión de Bienestar | <ul style="list-style-type: none"> •Potenciar las actividades tutoriales en beneficio de los/las estudiantes. |
| Promoción del Bienestar y Empleabilidad | para la comunidad educativa | <ul style="list-style-type: none"> •Fomentar la creación del comité de defensa del estudiante |
| | Fomento de empleabilidad para Egresados(as) | <ul style="list-style-type: none"> •Sensibilizar a los egresados la importancia de su rol docente como eje del cambio hacia una sociedad que permita el logro pleno de las competencias de sus habitantes •Orientación al egresado de los mecanismos que faciliten su acceso a la carrera pública magisterial. |
| Seguimiento a Egresados(as) | Seguimiento y apoyo a los egresados(as) | <ul style="list-style-type: none"> •Fomentar los mecanismos que permitan un seguimiento sostenible a los egresadas (os). • Facilitar los espacios físicos o digitales que permitan que las egresadas (os), mantengan vínculos estrechos entre sí mismos y la institución. |

8. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1 DEFINICIÓN DE FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

8.1.1 ENFOQUE DE GÉNERO

La institución ha definido la implementación del Enfoque de Género en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”, para ello el planteamiento de las actividades están enmarcadas en la Resolución Viceministerial 044- 2020 MINEDU, que determina los lineamientos para su adecuada implementación del Enfoque de Género en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público

“Bilingüe”, para ella el planeamiento de las actividades están enmarcadas en la Resolución Viceministerial 044- 2020 MINEDU, que determina los lineamientos para su adecuada implementación en nuestra institución. En adelante se realiza una descripción de la misma:

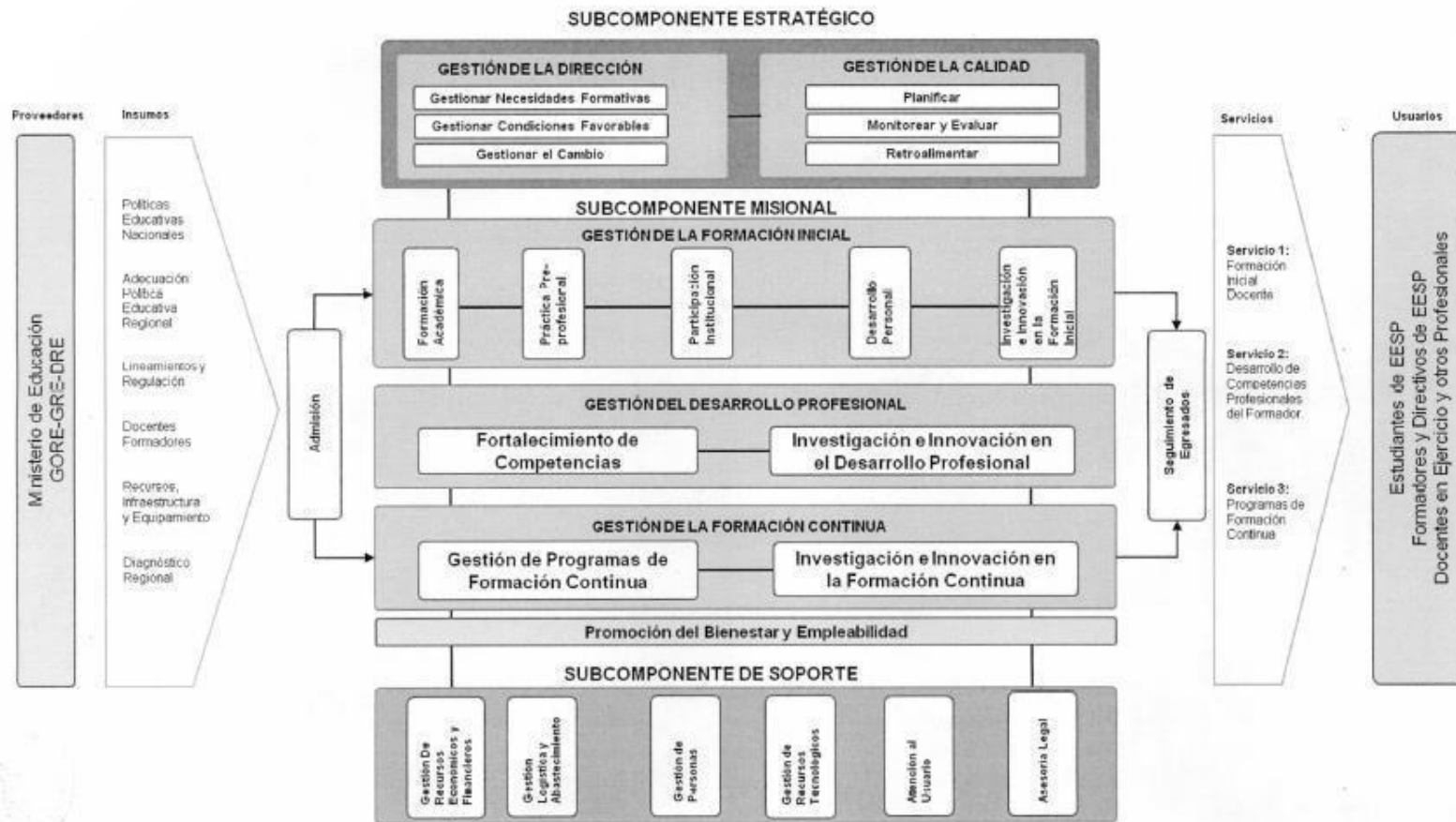
8.1.2 Modelo de Servicio Educativo

El Modelo de servicio educativo es un modelo de organización, que contine no solo aspectos pedagógicos sino también de gestión institucional, fue aprobado el 18 de octubre del 2018, a través de la RVM N°570- 2018 y se enmarca en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, y contribuye con el proceso de revaloración profesional y social docente, haciendo más competitiva y atractiva la carrera docente

La aplicación de las fases permite obtener información e implementación de otros documentos de gestión institucional. Dentro del sistema de educación superior se ha instaurado el modelo de servicio educativo que corresponde a un esquema institucional. Organizacional y sistema específico, que asegura componentes pedagógicos y de gestión institucional en la prestación de servicio público en el país, en el modelo de servicio educativo para escuelas de educación superior pedagógico es la forma que opta nuestra institución para definir y organizar los componentes pedagógicos y de gestión institucional que permiten la prestación de calidad de los servicios y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

A nivel nacional, el modelo de servicio educativo plantea tres componentes, macroprocesos y procesos, que tienen propósitos que son descritos en dicho documento , ello constituye el derrotero de nuestra institución a fin de alcanzar los propósitos planteados y ser un ente que promueve la formación altamente especializada a los futuros docentes y docentes en ejercicio.

La interrelación de los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte en el MSE, se expresa a través del siguiente esquema, que grafica el funcionamiento de la escuela de educación superior:



Fuente: DIFOID 2018 / Elaboración: Propia

8.1.3 Gestión de la Calidad

La Gestión de la Calidad está a cargo del Área de calidad. Busca asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad, así como la eficacia de sus resultados

La Gestión de la Calidad comprende las siguientes actividades:

Planificar, se basa en el diseño de procesos formativos, de desarrollo profesional docente y de formación continua, sustentándose en evidencias, previendo las condiciones necesarias y anticipando contingencias en cada caso

Esto supone:

Elaborar y gestionar el planeamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua.

Formular los resultados esperados en los estudiantes y otros actores atendidos en el proceso educativo.

Prever las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios.

Anticipar estrategias diferenciadas considerando la diversidad.

Prever posibles dificultades y medidas de contingencia.

Garantizar la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales

Monitorear y evaluar, implica recoger información mediante el seguimiento y medición de procesos y resultados de las acciones formativas, de desarrollo profesional y de formación continua.

Esto supone:

Implementar estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el Perfil de Egreso.

Implementar estrategias e instrumentos de medición, de evaluación y de autoevaluación de desarrollo institucional.

c). Retroalimentar, implica la devolución oportuna de la información recogida en el monitoreo y evaluación. Involucra a las acciones formativas de estudiantes, docentes formadores(as) y docentes en ejercicio.

Esto supone:

Desarrollar mecanismos que permiten identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora de la EESP.

En nuestro caso, el MSE es un punto de referencia para el IESPP "Bilingüe" modelo que nos permita mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos, a partir del desarrollo de competencias de todos los actores, orientados al logro de los objetivos estratégicos y determinar las ACCIONES de mejora continua hacia las cuales debemos dirigir nuestros esfuerzos, para la práctica del liderazgo, trabajo en equipo colaborativo, participación social responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua, para hacer frente los retos del siglo XXI, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Por lo tanto, debemos definir nuestros roles, responsabilidad y nuevos procesos, no sólo para administrar los conocimientos que hoy tienen los actores de nuestra comunidad educativa, sino también para que la capacidad colectiva de nuestros trabajadores aumente a través de la incorporación de nuevas prácticas, nuevas tecnologías, socialización de los conocimientos, etc.

Desde esta perspectiva de la gestión por procesos se presentan elementos, directrices que forman parte del aspecto doctrinario y teórico de la propuesta de gestión, las mismas que determinarán el accionar y desarrollo de la gestión institucional, pedagógica administrativa.

Los procesos de la institución son:

Admisión, matrícula, convalidación interna y externa, licencia y reincorporación, traslado interno y externo, evaluación académica y subsanación, emisión de certificados y constancias, emisión de grados y títulos, duplicado de grado o emisión de intitulo profesional.

8.1.4 Subcomponente estratégico.

El subcomponente estratégico comprende la Gestión de la Dirección y la Gestión de la Calidad. Está relacionado a la condición básica de calidad de gestión institucional.

Gestión de la Dirección

La Gestión de la Dirección está a cargo de la Dirección General de la IESPP, permite conducir la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre los miembros de la IESPP. Considera los lineamientos de política educativa nacional y las necesidades de formación del ámbito territorial en que la IESPP se encuentra La Gestión de la Dirección asegura:

Coherencia entre la visión compartida, el Perfil de Egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.

Sinergia entre los distintos subcomponentes que involucran a la institución en una cadena de valor orientada al logro del Perfil de Egreso asumido por la IESPP.

Involucramiento de los actores de la IESPP, docentes formadores, estudiantes, personal administrativo en los propósitos institucionales y el logro del Perfil de Egreso, generando que cada cual asuma sus roles y responsabilidades de manera complementarias e interdependiente.

Aseguramiento de las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.

Respuesta a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en la formación docente dentro y fuera de la EESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.

Para lograrlo, la Gestión de la Dirección comprende las siguientes actividades:

Gestionar necesidades formativas, permite diagnosticar las debilidades y fortalezas en la formación docente de la EESP sobre la base de evidencias. Además, da respuesta a las mismas considerando las características del ámbito territorial de influencia, nivel académico de los estudiantes de la EESP y preparación profesional de los docentes formadores.

Esto supone:

Promover la identificación de las necesidades formativas de los/las estudiantes y docentes formadores(as)

Responder a las necesidades de estudiantes y de docentes formadores en los procesos de formación

Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local

Generar procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores.

Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas

Gestionar condiciones favorables, implica la gestión de oportunidades, riesgos y conflictos de forma concertada con los actores del MSE y la comunidad. Además, incluye la movilización de todo el personal alrededor de la visión y de cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional.

Esto supone:

Identificar oportunidades, riesgos y conflictos para gestionar condiciones favorables en la EESP.

Establecer acuerdos con los actores para la implementación del Proyecto Educativo Institucional en un ambiente de trabajo favorable.

Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna.

Gestionar el cambio, se centra en los desafíos que conllevan a transformaciones de la EESP en materia social, de políticas educativas y aspectos pedagógicos. La respuesta a estos desafíos es congruente con los enfoques que inciden transversalmente en la Formación Inicial Docente. Asimismo, considera las particularidades y características del territorio (sociales, culturales, lingüísticas, económicas, ambientales y geográficas) en el cual se ubica la EESP.

Esto supone:

Generar escenarios alternativos para enfrentar o aprovechar riesgos y oportunidades.

Atender las resistencias que genera el cambio.

Aprovechar el potencial de los actores de la institución para responder a los desafíos planteados.

8.2 Definición de estilo de gobierno de la institución

El enfoque de gestión que proponemos para nuestra institución se caracteriza por:

1. SON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y CREATIVOS. Intervienen todos los actores educativos en forma democrática, organizada e innovadora, porque en la medida que pone el énfasis no sólo en los productos, sino en los procesos mismos que conducen a ellos y en las potencialidades y aprendizajes de nuestros estudiantes; y por lo tanto, no se desliga de la enseñanza misma.

2. ES SIMPLIFICADA Y FLEXIBLE. Favorece la fluidez de los procesos y procedimientos de trabajo.

3. FORMATIVA. Contribuye al desarrollo de la comunidad educativa basándose en la comunicación y transparencia. Además, enriquece el proceso educativo mismo, en la medida que permite visualizar logros, carencias, necesidades y dificultades de todos los involucrados en ella, desempeñando un papel permanente de apoyo y refuerzo que conduce a perfeccionar la acción educativa y a conseguir que los estudiantes sean capaces de construir un sistema efectivo de autorregulación de su aprendizaje.

4. UNITARIA SISTEMÁTICA Y EFICAZ. Articula las dimensiones para lograr los objetivos estratégicos, en cuanto, está inmersa en el proceso educativo con el fin de detectar las dificultades de aprendizaje y de enseñanza en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las decisiones de cambio necesarios.

5. MULTIDISCIPLINARIA. Integra equipos de diferentes áreas de trabajo.

6. INTEGRAL. Comprende las dimensiones pedagógicas, institucionales y administrativas. Además, porque atiende y da significación a las diversas dimensiones del aprendizaje, contemplando la interiorización del conocimiento, su dominio y aplicación y los cambios actitudinales que éste produce en el estudiante y que se traducen en sus diversas actuaciones, opiniones manifestaciones.

Es el conjunto de acciones que nos permiten desarrollar diferentes actividades,

para articularlas con conocimiento de causa, para el logro de los objetivos de la institución.

8.3 Clima institucional

El clima institucional es el reflejo de la gestión que no sólo es producto de buenas voluntades sino fruto de haber puesto los elementos adecuados.

Con el propósito de mejorar cada día el clima institucional en el IESPP “Bilingüe”, nos proponemos poner en práctica estrategias de participación basadas en la colaboración de los miembros de la comunidad educativa en: trabajo en equipo, delegación de funciones, comunicación transparente, respeto y tolerancia hacia las diferencias.

8.4 Directrices para la gestión de procesos estratégicos

Directrices de la Gestión Institucional

| PROCESOS | DIRECTRICES |
|---------------------------------------|---|
| <p>Gestión de la Dirección</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y responder a las necesidades, intereses y expectativas interculturales de sus estudiantes. - Identifica actores claves y establecer relaciones y acuerdos que contribuyen a lograr sus objetivos. - Contar con una ruta de cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo. |
| <p>Gestión de la Calidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Definir e implementar mecanismos que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad. - Monitorear, medir, evaluar, mejorar continuamente y controlar el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad. |

8.5 Directrices para la gestión de procesos de soporte institucional

Directivas de la Gestión de Procesos de Soporte Institucional

| PROCESOS | DIRECTRICES |
|---|---|
| Gestión de Recursos Económicos y Financieros | <ul style="list-style-type: none">- Administrar recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad. |
| Gestión Logística y Abastecimiento | <ul style="list-style-type: none">- Administrar recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad. |
| Gestión de Personas | <ul style="list-style-type: none">- Generar un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo.- Capacitar y evaluar el desempeño de su personal docente y administrativo.- Estimular y reconocer a su personal docente y administrativo por su destacado desempeño. |
| Gestión de Recursos Tecnológicos | <ul style="list-style-type: none">- Administrar recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad. |

9. POLITICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

9.1. Definición de la política

La política de investigación e innovación institucional (I+i) del Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Bilingüe” (IESPP - Bilingüe), se define como un conjunto de oportunidades que permite el contacto con la realidad educativa en interacción con el contexto social, cultural y político local, regional y nacional.

La política de investigación e innovación institucional (I+i) está alineada a los macro procesos misionales de la formación integral y líneas de investigación, y de estricto cumplimiento y obligatoriedad por toda la comunidad educativa del pedagógico bilingüe.

La política de investigación e innovación institucional (I+i), está articulada al currículo de formación inicial docente (FID) e integra los componentes de formación general, específica y la formación en práctica e investigación que permite la generación de conocimientos y promoción de alternativas innovadoras de solución, asignando presupuesto institucional progresivo orientado a próximos 6 años.

9.2. Objetivo

Establecer los fundamentos, enfoques, los principios, líneas de investigación, directrices de fomento de la investigación, resguardo de la integridad y propiedad científica, código de ética y las sanciones e infracciones vinculadas en el proceso formativo de cada ciclo y programas y que orienten la labor de investigación en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Bilingüe” (IESPP - Bilingüe)

9.3. Principios de la política de investigación e innovación

Los principios se sustentan en los lineamientos de Política de Investigación e Innovación (I+i), por lo que, incorporan los principios y se integran en todas las actividades que desarrollan y gestionan las o los profesionales de las unidades operativas directa o indirectamente la investigación institucional

Estos principios son:

- **Pertinencia:** Asegura que todas las actividades de investigación, desarrollo e innovación se desarrollen a través de proyectos dentro de las líneas de investigación definidas y alineadas a lo regulado por el CONCYTEC – OCDE y que contribuyan a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales.
- **Honestidad:** Promueve como principios básicos la prevención del plagio, la integridad científica, conducta responsable y la transparencia en las diferentes actividades de I+i que permitan aportar significativamente a la solución de los problemas prioritarios de la sociedad

nacional, respetando los criterios éticos, científicos y legales de las o los investigadores(as) así como los derechos de autor y propiedad intelectual.

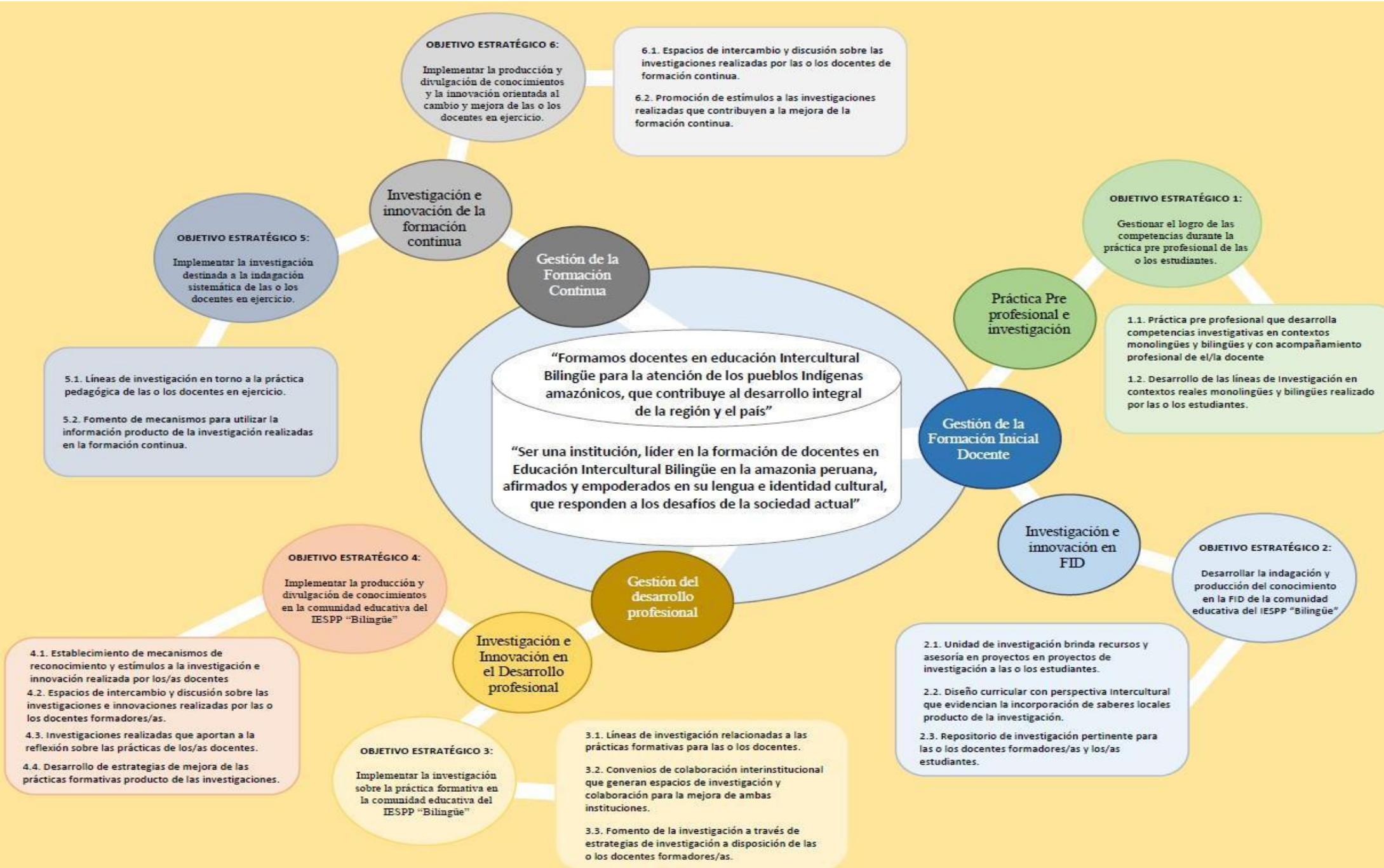
- **Formación de capital humano:** Garantiza la formación para la investigación entre las o los docentes, estudiantes, egresados, formas de colaboración docente y no docente, para el desarrollo de las actividades de investigación, desarrollo e innovación a través de los planes de estudio de formación inicial, primaria docente, los programas de capacitación docente y no docente para el fomento y realización de la investigación.
- **Participación:** Promueve que las actividades de investigación, desarrollo e innovación se realicen a través de la unidad de investigación y sus respectivas comisiones generadoras de conocimiento donde pueden participar docentes, estudiantes, egresados, formas de colaboración docente o no docentes.
- **Difusión:** Asegura que las y los estudiantes, egresados, formas de colaboración docente y no docente, difundan los resultados de sus investigaciones a través de eventos científicos promovidos a nivel nacional e internacional y en publicaciones en revistas indizadas en las bases de datos de Scopus, Web of Science (WOS) o ESCI, Scielo, Redalyc, Latindex y entre otras reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) y fortalecer la revista institucional.
- **Transparencia:** Asegura que las principales actividades de investigación sean difundidas a través del portal institucional.
- **Sostenibilidad:** Se garantiza las investigaciones realizadas por las y los docentes, no docentes, estudiantes, egresados y formas de colaboración docente, mediante la permanencia del talento humano, financieros o materiales para el cumplimiento de los propósitos de los programas, proyectos e informes de ejecución de las actividades de (I+i) promoviendo su participación en todo momento.
- **Mejora continua:** Garantiza la mejora continua de procesos de la política de investigación siguiendo el ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) para lograr la satisfacción en general de las y los participantes.

9.4. Alineación de los objetivos estratégicos y acciones de investigación e innovación

La política de investigación e innovación (I+i) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe está alineada a los macroprocesos de gestión de la formación inicial docente, desarrollo profesional y formación continua; se operativiza a los objetivos, las acciones estratégicas y a su vez se articula con PEI y PAT institucional. La figura N° 1, establece la siguiente:

Anexo 1.

Alineación de la política de I+i a las actividades y acciones del PEI y PAT



9.5. Enfoque de política de investigación e innovación

La política de investigación e innovación se sustenta de acuerdo al enfoque epistemológico por procesos, crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa. Estos enfoques estarán alineadas al enfoque de investigación científica: Cuantitativo, cualitativo y mixto de acuerdo a los resultados desde la perspectiva de los investigadores conforme de conformidad a las líneas de investigación y los reglamentos establecidos de la formación inicial docente, desarrollo profesional docente y formación continua en educación inicial y primaria bilingüe del IESPP Bilingüe.

- **Enfoque epistemológico por procesos;** Durante el desarrollo de las actividades de investigación científica y su proceso de tratamiento de los resultados se realizarán en base a un enfoque cuantitativo (Hernández-Sampiere & Mendoza, 2019; Supo, 2020), es decir el enfoque por procesos como un conjunto de actividades mutuamente interrelacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. Conjunto de actividades relacionadas entre sí, que tienen el propósito de producir un resultado o producto para un destinatario de bienes y servicios (internos o externos). Generalmente los procesos involucran combinaciones de personas, recursos, herramientas, técnicas y materiales en una serie definida de pasos y acciones, por lo que garantiza la mejora continua de procesos de conformidad a la política de investigación, siguiendo el ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) para lograr la satisfacción en general de las o los participantes (Deming, 1989)

Por esta razón, los/las estudiantes desde el primer ciclo hasta al décimo ciclo con fines de mejorar y desarrollar las competencias investigativas y de innovación, haciendo cada vez pertinente válido confiable original y en cada ciclo demuestre evidencias y productos para puesta en la comunidad científica.

- **Enfoque epistemológico crítico reflexivo;** para este enfoque epistémico se orienta una investigación científica cualitativa (Hernández-Sampiere & Mendoza, 2019; Hernández, Fernandez, & Batista, 2014) con propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados saber a fondo dónde radica tal cultura, su historia, sus características esenciales (actividades económicas, religión, nivel tecnológico, total aproximado de su población, etc.) por esta razón, la política de investigación e innovación se basa en este enfoque, porque contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y

confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Por consiguiente, una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla (Carr & Kemmis, 1988; Freire, 1997; Giroux, 1990; Schön, 1998), por lo que, es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas. La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando su intervención pedagógica de forma continua (MINEDU, 2019a, 2019b).

- **Enfoque epistemológico de investigación formativa;** De acuerdo a la investigación científica en el proceso de tratamiento de los resultados se basa eminentemente en un enfoque cuantitativo (Hernández-Sampiere & Mendoza, 2019; Supo, 2020) porque los resultados producto de la aplicación del programa serán tratadas estadísticamente y se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que las y los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras desde el primer al décimo ciclo; profundizando desde un proyecto hasta el informe final sustentado producto del proceso formativo. Con ello se busca que las o los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón, & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en las o los estudiantes de FID (MINEDU, 2019a, 2019b).
- **Enfoque epistemológico sociocrítico;** para este enfoque se ha orientado el enfoque de investigación científica cuantitativo o mixto (Hernández-Sampiere & Mendoza, 2019; Hernández et al., 2014); porque los resultados obtenidos serán de tratamiento estadístico cuando se trabaja una investigación aplicada y asimismo, mixta; porque las acciones desarrolladas integrarán los datos cuantitativos y cualitativos y que permitirán generar las metainferencias, por lo

tanto, la política de investigación e innovación se base sobre la construcción de la acción sociocultural y la praxis, que implica asumir una perspectiva y concepción sobre la Educación Intercultural Bilingüe que deben ser explicitadas de un buen vivir y de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial – Primaria Docente Bilingüe. El concepto de buen vivir, indica la convivencia entre los seres humanos y sus relaciones con los diferentes seres que pueblan el universo (Trapnell, 2015) y la visión del ser humano como parte de este universo, que vive en comunidad de forma complementaria (Huanacuni 2010), donde mantiene relaciones de respeto e intercambio con un fuerte componente de espiritualidad (Trapnell, 2015).

El de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial – Primaria, como política de investigación e innovación, los procesos educativos se orientan hacia la formación de ciudadanos bilingües (Skutnabb-Kangas, Phillipson, & Rannut, 1995) que se legitiman desde su tradición cultural, y a su afirmación personal y profesional con proyección a un país multilingüe. Se promueve el desarrollo de competencias comunicativas en la lengua indígena u originaria y el castellano a lo largo de toda la formación profesional. En tal sentido, es necesario reconocer la validez de todas las lenguas y variedades lingüísticas que usamos los seres humanos. Igualmente, se quiere que el dominio de dos o más lenguas le brinde diversas oportunidades para su desarrollo cognitivo y social, su interacción en diferentes espacios sociales, así como para su desempeño en los espacios educativos, garantizando aprendizajes en dos o más lenguas en las niñas o los niños y adolescentes de la Educación Intercultural Bilingüe (MINEDU, 2019a, 2019b).

Este enfoque es importante, porque permitirá demostrar las acciones o situaciones reales en que vive cada sociedad educativa, sus formas de convivencia, tradiciones, costumbres, su folclore, espiritualidad y entre otras para aprendizaje pertinentes y significativa, que ello permita la relación espacio-sociedad.

9.6. Fundamentos

La política de investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Bilingüe” (IESPP - Bilingüe) tiene el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales mediante la producción y difusión de conocimientos científicos y humanísticos. La investigación científica formativa es una de las formas de transferencia de conocimientos, por lo que es muy importante que esté incluida entre los objetivos estratégicos del IESPP “Bilingüe”.

Esta política de investigación e innovación nace a raíz de que en el mundo la

generación de conocimiento por parte de los sujetos integrantes de una comunidad de educación superior aporta al desarrollo de un país; por ello, es importante promover investigación en docentes, estudiantes, no docentes, egresados, docentes que realizan investigación, en jurados de tesis, asesores con la finalidad de alcanzar un posicionamiento institucional y así alcanzar como docente investigador registrado en RENACYT (Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica) La política de investigación e innovación es transversal donde las o los docentes, no docentes, docentes que realizan investigación y estudiantes. Para docentes, no docentes y las o los que realizan investigación, el reglamento de promoción docente y no docentes normativiza su participación dentro de la investigación como de la formación continua, en cambio las o los estudiantes, están sujetos en el proceso de Formación Inicial Docente (FID), y realiza desde el primer ciclo hasta el décimo ciclo, donde la o el estudiante de FID.

Se asume el compromiso de mantener y mejorar la Política de Investigación e Innovación (I+i) para asegurar la obtención de grados y títulos profesionales por las o los estudiantes a partir de las líneas de investigación institucionales y la investigación realizada por docentes, no docentes, estudiantes y graduados, aplicando el código de ética de la investigación y las tecnologías de información y comunicación (TIC); promover la producción científica a partir de líneas de investigación institucionales aprobadas para incrementar la información científica en el repositorio institucional; la publicación de artículos científicos en revistas en base de datos indizadas como, Scopus, Web of Science (WOS) o ESCI, Scielo, Redalyc, Latindex y entre otras bases científicas, incorporándose en todo proceso investigativo mecanismos de protección de los derechos de autor/a y la propiedad intelectual como la ética de conducta responsable de investigación.

El Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Bilingüe” (IESPP - Bilingüe) está orientada en la gestión integrada de procesos y se alinea a los fines de la educación superior:

“El servicio educativo busca una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a las o los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la investigación aplicada a la especialidad, la innovación y la participación de la comunidad educativa y su entorno” (MINEDU, 2017a)

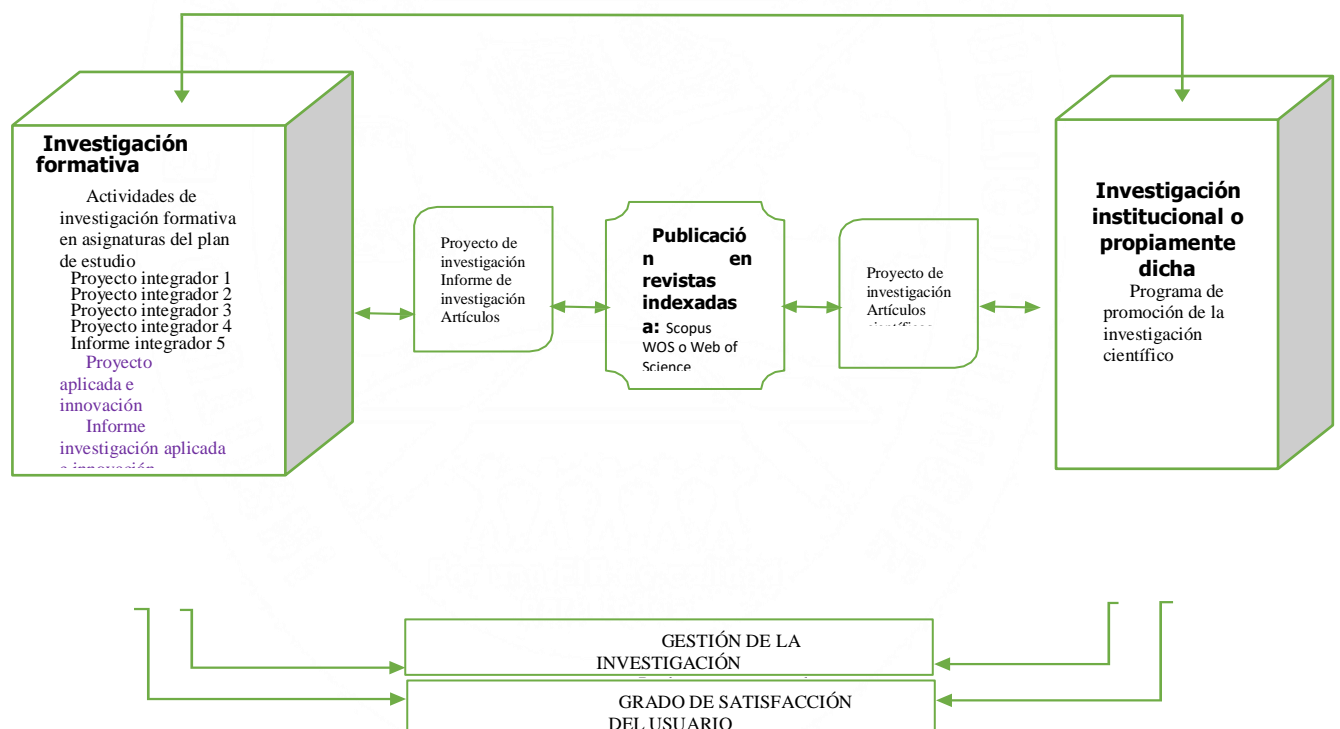
En consecuencia, el IESPP orienta el fomento de la investigación e innovación como una función esencial de la gestión pedagógica e institucional. Está vinculada con el desarrollo, difusión e implementación de una Política de Investigación e Innovación

institucional, orientada al desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes, así como la producción y difusión de conocimiento pedagógico con aplicación directa en el sector educativo a través de proyectos de investigación a lo largo del proceso formativo. Del mismo modo, articula procesos de indagación y transformación de las prácticas educativas realizadas por los docentes formadores y docentes en ejercicio (MINEDU, 2022)

También a los objetivos estratégicos institucionales de los macroprocesos de gestión de la formación inicial docente, gestión del desarrollo profesional y gestión de la formación continua; como a los perfiles de egreso, desarrollo de transversalidad de la investigación institucionales que se traduce en la integración de las competencias en la formación general y específica y se presenta en el gráfico siguiente:

Gráfico 2

Política de investigación e innovación



Fuente: Elaboración propia.

9.7. Líneas de investigación

9.7.1. Definición de líneas de investigación

El Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Bilingüe” (IESPP - Bilingüe), define las líneas de investigación en base a los problemas que se ubican dentro del eje curricular que demandan respuestas urgentes de la realidad regional y nacional; por lo que define como; Un eje orientador exclusivo de toda actividad investigativa con base racional que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos o instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.

Las líneas de investigación son un conjunto de proyectos interdisciplinarios aprobados de una o más temáticas de investigación que permiten el estudio de diversos problemas de índole local, regional y nacional durante el proceso de FID. Por esta razón CONCYTEC (2019) define como: “Una línea de investigación es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca dentro de un área de investigación” (CONCYTEC, 2019b)

Las líneas de investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Bilingüe” (IESPP - Bilingüe), se sustentan según reglamento de investigación V 01 y están alineadas al estándar internacional de Áreas de Ciencia y Tecnología de la Organización para la Cooperación económica y el Desarrollo (OCDE) y de acuerdo a las consideraciones de CONCYTEC, en base a esta, las o los docentes, no docentes, formas de participación docente, estudiantes y graduados participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas o líneas institucionales según OCDE.

9.7.2. Justificación de las líneas de investigación

Las líneas de investigación, resume el área temática y prioridades investigativas institucional, convirtiéndose como ejes temáticos (disciplinario o interdisciplinario) integradores del quehacer investigativo con criterios de continuidad en el tiempo, de articulación, de generación de capacidades y de promoción de la investigación. Las líneas de investigación e innovación institucional, sirven para contribuir a la solución de problemas que afecte a las poblaciones indígenas o grupos sociales, como a la región y el país de conformidad a las expectativas e interés de la comunidad relacionada, por consiguiente; la determinación de líneas de investigación tiene un

consenso institucional, por lo que permite integrar un proyecto integrador transversal dentro de la investigación formativa desde primer ciclo hasta el sexto ciclo cuyo tratamiento exige continuidad y articulación con el currículo de las áreas académicas de educación inicial y primaria; en cambio en los proyectos de investigación formativa con fines titulación se desarrolla desde el séptimo ciclo fortaleciéndose su proceso hasta octavo donde en esta ciclo se aprueba el proyecto y su respectiva aplicación con el fin de atender a un conjunto de problemas relacionados y priorizados en el sector educativo.

Las líneas de investigación del IESPP Bilingüe, son evaluadas cada seis (06) años con la finalidad la categoría de líneas de investigación de conformidad a la necesidad de la sociedad, para lo cual, se debe recepcionar las nuevas propuestas de líneas de investigación provenientes de las o los docentes formadores, jurados de investigación, asesores y docentes que realizan la investigación y los investigadores mentores; los cuales serán evaluadas por la unidad de investigación con el apoyo de la unidades de gestión para su respectiva aprobación y esta responsa a las necesidades de la sociedad local, regional y nacional en estricto cumplimiento de la ética de la investigación.

Las líneas de investigación están vinculadas a los programas de estudios de las áreas académicas guardan relación con recursos de humanos y pueden ser utilizadas para distintos proyectos integradores investigación formativa de acuerdo al orden de complejidad en cada ciclo académico interrelacionada transversalmente con distintas áreas curriculares y trabajos de investigación, que serán ejecutadas desde séptimo; concretizando en el octavo ciclo con la aprobación del proyecto y esta será ejecutada hasta la presentación final del informe de investigación y es sustentada frente al equipo de jurado. Todo proyecto aplicativo, está orientado a las líneas de investigación son institucionales, y orientan el desarrollo de proyectos de investigación, en el proceso de investigación formativa y la investigación institucional o propiamente dicha del Instituto.

Los procedimientos para aprobación de una línea de investigación se siguen pasos como la como: la identificación, categorización, priorización y evaluación.

9.7.3. Líneas de investigación e innovación del IESPP Bilingüe alineada a OCDE

9.7.3.1. Líneas de investigación e innovación de Formación Inicial Docente (FID)

| PROGRAMA | FORMACIÓN | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | JUSTIFICACIÓN | CINE - UNESCO (*) | |
|-----------|---------------------------|--|--|--------------------|-----------------------------|
| | | | | Área | Sub- área |
| EDUCACIÓN | Formación inicial docente | 01. Desarrollo de la matemática en inicial y primaria en estudiantes bilingües | Desarrollo de la matemática en inicial y primaria en estudiantes bilingües, esta línea de investigación se justifica porque el Perú, en los últimos años ha alcanzado los niveles de aprendizaje muy bajos de acuerdo a las pruebas PISA y el desarrollo de resolución de problemas matemáticos es un problema nacional regional de conformidad a pruebas internacionales, por ello es importante, que las o los estudiantes deben desarrollar investigaciones de manera aplicada mediante un desarrollo de programas dentro de sus capacidades y mejorar las dificultades en el desarrollo de las competencias como: Construye la noción de cantidad y establece relaciones espaciales. En el nivel primario se deben desarrollar las competencias: Resuelve problemas de cantidad, de regularidad, equivalencia y cambio, de movimiento, forma y localización y de gestión de datos e incertidumbre para insertarse. Dificultades lectoras y matemáticas en fluidez lectora, Fluidez matemática y Cálculo) y así medir la fluidez y precisión de las habilidades lectoras y matemáticas. Por ello, es necesario que los y las estudiantes asuman en establecer investigaciones de manera aplicada mediante un desarrollo de programas, estrategias metodológicas didácticas para mejorar las competencias de matemática tanto en inicial y primaria. | 4. Ciencias | 46. Matemáticas estadística |

| | | | | | |
|--|--|-------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------------------|
| | | 02. Desarrollo personal y social | Líneas de investigación establecida, porque en la actualidad se debe desarrollar la formación integral de la persona, el respeto de sus costumbres, tradiciones, su cosmovisión, la religiosidad y el sentido de la vida indígena, como la valoración, pertenencia social, por ello es importante, que las o los estudiantes deben desarrollar investigaciones de manera aplicada mediante un desarrollo de programas dentro de sus capacidades de: | 0 Programas generales | 09. Desarrollo personal |
| | | | Construye su identidad y convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Evaluación de las principales áreas del desarrollo infantil: desarrollo cognitivo, lenguaje y comunicación, desarrollo motor, desarrollo socio-emocional y conducta adaptativa. | | |
| | | 03. Juego, desarrollo y aprendizaje | Líneas de investigación establecida, porque en la actualidad el juego permite el desarrollo psicomotor de la persona y que de acuerdo al CNB los niños entre 3 a 5 o en algunos casos hasta los 6 años la o el estudiante desarrolla sus habilidades mediante el juego, por ello es importante, que las o los estudiantes el juego libre de acuerdo con sus iniciativas o necesidades emergentes y así todo el tiempo tenga la posibilidad los niños participen de sus cuidados y/o tomen decisiones sobre las acciones que realizarán en su juego o proyecto de acción y esta permita ayudar a aquellas o aquellos niños y adolescentes con problemas de comprensión de la comunicación social (interpretación de situaciones sociales, de expresiones faciales, de lenguaje corporal o de lenguaje metafórico) ya sean vinculados a trastornos del espectro autista o a otro tipo de dificultades socioemocionales y hacer que el juego desarrolle las diferentes inteligencia múltiples de conformidad a su edad. | 1. Educación | 14. Formación de personal docente |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|-----------------------------------|
| | | <p>04. Desarrollo de la comunicación en inicial y primaria en estudiantes bilingües</p> | <p>En la actualidad es necesario desarrollar la comunicación oral, escrita y entre otras en niños(as) por ser un problema nacional y regional en nuestra sociedad. Además, en nuestro país existe una diversidad cultural lingüística que esta acarrea un problema nacional, regional y local hasta que el país se encuentra en niveles muy por debajo de inicio según pruebas estandarizadas, por ello deben desarrollar un programa para el desarrollo de la comunicación para que el lenguaje que hace uso, sea comprensible al comunicarse en su lengua materna de las niñas o los niños como fortalecer la práctica de una escucha atenta (observa los movimientos y gestos que realizan las niñas o los niños, escucha con atención lo que dicen, establece contacto visual con ellos para comunicarse, se pone a su altura, etc.) y enriquecer el lenguaje de los niños (como el uso de sinónimos o de una variedad de palabras para nombrar objetos, la explicación del significado de</p> | | <p>y Ciencias de la Educación</p> |
|--|--|---|--|--|-----------------------------------|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>las palabras que usan, la descripción de las acciones que realizan, entre otros) durante los cuidados o cuando los niños buscan interactuar con ella. Asimismo, es importante desarrollar la conciencia fonológica y la preparación a la lectura, conocer los niveles de lenguaje y comunicación de niños como en: 1. Vocalizaciones, primeras palabras y gestos (8 a 15 meses). 2. Vocalizaciones, palabras y gramática (16 a 30 meses).</p> | | | |
| | <p>05. Desarrollo del pensamiento creativo, crítico y reflexivo en niñas y niños bilingües</p> | <p>En la actualidad, es necesario que el ser humano, desarrolle del pensamiento como parte de su formación integral para promover efectivamente las estrategias del razonamiento, la creatividad o el pensamiento crítico y que las actividades que desarrolla el docente permitan observarse o producirse las interacciones entre docente y estudiantes (o entre estos), en las que hay una elaboración o desarrollo sostenido y progresivo de ideas. Por esta razón se justifica, que los y las estudiantes deben identificar, explicar sus formas de pensar o sus acciones, comparar o contrastar ideas, argumentar una postura, tomar decisiones, resolver problemas novedosos, desarrollar un producto original, hacer predicciones, conjeturas o hipótesis, apropiarse de manera personal u original del conocimiento, entre otros. Y, es importante desarrollar las potencialidades creativas en alumnos de Educación inicial y Primaria mediante una prueba figurativa y creatividad narrativa y gráfica a través del uso de la fantasía del niño/a, mediante un conjunto de divertidas tareas.</p> | | | |

9.7.3.2. Líneas de investigación e innovación de Desarrollo Profesional del Docente Formador (DPDF)

| PROGRAMA | FORMACIÓN | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | JUSTIFICACIÓN | CINE - UNESCO (*) | |
|-----------|--------------------------------|--|---|---|--|
| | | | | Área | Sub-área |
| EDUCACIÓN | Desarrollo profesional docente | 06. Indicadores educativos y rendimiento académico | Ante problemas de indicadores educativos y rendimiento académico, es necesario desarrollar investigaciones multidisciplinarias relacionadas a evaluar el rendimiento académico y los indicadores educativos en sus diferentes aspectos: gestión, desempeño, evaluación, retroalimentación, currículo, salud cuyos resultados contribuirán al mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje invertida y híbrida en tiempos de pandemia | 1. Educación | 14. Formación de personal docente y Ciencias de la Educación |
| | | 07. Problemas de adaptaciones en contexto educativo bilingüe | En la actualidad, los problemas de adaptaciones en el contexto socio educativo bilingüe es una dificultad del aprendizaje equitativo de la sociedad, por ello, se debe desarrollar investigaciones multidisciplinarias enfatizando la frecuencia y/o asociación de los problemas de adaptación en contextos educativos bilingüe | | |
| | | 08. Análisis bibliométrico de la producción científica en revistas indexadas | En la actualidad, la gran cantidad de investigaciones existentes de impacto en la comunidad científica permite desarrollar conocimiento multidisciplinar sobre la prevalencia de la producción científica en revistas indexadas con otras variables en las diferentes áreas de la ciencia con fines de sistematización en general. | 3. Ciencias Sociales, Educación comercial y Derecho | 32. Periodismo e información |
| | | 09. Autorregulación emocional enfocado en el proceso de enseñanza | Dentro del desarrollo integral de la personal, es necesario el fortalecimiento de la autorregulación emocional en estos tiempos de pandemia enfocados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello se debe desarrollar investigaciones multidisciplinarias sobre habilidades sociales, hábitos y actitudes relativas al estudio de estudiantes | | 31. Ciencias Sociales y del |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|----------------|
| | | aprendizaje | | | Comportamiento |
| | | 10. Diseño y adaptación de pruebas psicométricas | En la actualidad, el diseño y adaptaciones de pruebas psicométricas es importante para contribuir en el desarrollo de investigaciones multidisciplinares con fines de diseño, adaptación, estandarización y/o validación de los instrumentos psicométricos para la población peruana y en especial para poblaciones indígenas bilingües. | | |

9.7.3.3. Líneas de investigación e innovación de Formación Continua (FC)

| PROGRAMA | FORMACIÓN | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | JUSTIFICACIÓN | CINE - UNESCO (*) | |
|-----------|--------------------|---|--|------------------------|--|
| | | | | Área | Sub-área |
| EDUCACIÓN | Formación continua | 11. Desarrollo de las lenguas en niñas y niños indígenas | En la actualidad es necesario el desarrollo de las lenguas en niñas o niños bilingües para conservar la identidad local y regional por lo cual, debe permitir de evaluar de forma rápida las cinco principales áreas del desarrollo infantil (Cognición, motricidad, socioemocional, comunicación y conducta adaptativa) y ofrece un índice global de desarrollo de la niña y el niño. | 2. Humanidades y artes | 22. Humanidades |
| | | 12. Desarrollo del bilingüismo | En la actualidad, abordar el bilingüismo y el multilingüismo desde diversos marcos teóricos: cognitivo, social, psicolingüístico, entre otros con fines de mantenimiento y desarrollo de las lenguas de las niñas o los niños. | | |
| | | 13. Desarrollo de la lecto-escritura en lengua materna y segunda lengua | En la actualidad es necesario superar el desarrollo de la lecto-escritura en la localidad, región por ello, es importante la evaluación de la competencia lectora de los alumnos ante distintos tipos de textos, niveles de representación y tipos de comprensión siguiendo un modelo similar al utilizado en los estudios PISA. Evaluación, partiendo de los conocimientos aportados por la psicología cognitiva, de cada uno de los aspectos que constituyen el sistema de escritura y sus posibles dificultades. La batería consta de seis pruebas destinadas a evaluar ocho aspectos diferentes de la escritura. Evaluación de los procesos que intervienen en la comprensión de material escrito y detección de dificultades en la capacidad lectora: Identificación de letras, reconocimiento de palabras, procesos sintácticos y semánticos y la evaluación diagnóstica de la comprensión lectora y escritura | 1. Educación | 14. Formación de personal docente y Ciencias de la Educación |

9.7.3.4. Líneas de investigación e innovación de Formación Inicial Docente, Desarrollo Profesional Docente y Formación Continua

| PROGRAMA | FORMACIÓN | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | JUS TIFI CA CIÓN | CINE - UNESCO (*) | |
|-----------|--|---|---|--------------------|---|
| | | | | Área | Sub-área |
| EDUCACIÓN | Formación inicial docente, desarrollo profesional docente y formación continua | 14. Innovaciones pedagógicas y didácticas | Líneas de investigación que permite un cambio profundo en los procedimientos, métodos que permiten producir aprendizajes significativos en estudiantes, por ello es importante, que los y las estudiantes deben desarrollar investigaciones aplicadas sobre intervenciones educativas innovadoras para mejorar el aprendizaje en los y las estudiantes. El procesamiento de la información constituye la base del aprendizaje y requiere, por ello, utilizar estrategias cognitivas adecuadas y se debe evaluar el uso que habitualmente hacen los y las estudiantes como: Estrategias de adquisición de la información, de codificación de la información, de recuperación de información y de apoyo al procesamiento. | 1. Educación | 14. Formación del personal docente y Ciencias de la Educación |
| | | 15. Gestión y calidad educativa de EIB | En la actualidad la gestión y la calidad educativa bilingüe en nuestro país es sumamente importante, porque un buen desempeño directivo permite que los procesos pedagógicos del líder permitan una calidad educativa por ello, es necesario desarrollar investigaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales bilingües. | | |
| | | 16. Desarrollo de la psicomotricidad | El desarrollo de la psicomotricidad es una tarea diaria del docente formador para mejorar, fortalecer la capacidad humana, por ello, es necesario conocer el nivel de desarrollo alcanzado por el niño y a partir de este conocimiento promover su desarrollo integral ayudándolo alcanzar el máximo de sus potencialidades desde los 2 años hasta los 5 años. Especialmente se debe evaluar el desarrollo de la motricidad gruesa del desarrollo psíquico infantil en las dimensiones de coordinación, lenguaje y motricidad para mejorar | | |

| | | | | | |
|--|--|---|---|------------------------|-----------------------------------|
| | | | su desarrollo integral del niño(a). | | |
| | | 17. Desarrollo de comunicación en lengua materna y segunda lengua | En la actualidad, el desarrollo de la comunicación en lengua materna y segunda lengua es un problema de pueblos originarios en vista que muchos niños reciben una enseñanza-aprendizaje bilingüe, por ellos, es importante la detección de riesgo dentro del desarrollo del lenguaje en estudiante o niños/as, como la | 2. Humanidades y artes | 22. Humanidades |
| | | | evaluación inicial de los aspectos fundamentales del mismo. Asimismo, se debe valorar los aspectos de fonología, morfología-sintaxis, contenido y uso del lenguaje. Detección de posibles fallos o dificultades en el proceso de comunicación (deficiencias en la percepción, interpretación o transmisión), causa de la mayoría de los problemas relacionados con el aprendizaje escolar en los diferentes niveles educativos. | | |
| | | 18. Desarrollo sostenible y ecología socioambiental educacional | En la actualidad, el desarrollo ambiental educacional es una tarea transversal de la formación de la persona con sentido de afecto y revaloración de la naturaleza, por lo que se debe desarrollar investigaciones multidisciplinares que aporten al conocimiento, interpretación y solución de los problemas socioambientales y apunten hacia el desarrollo sostenible y el mejoramiento sobre todo en poblaciones vulnerables | 8. Servicio | 85. Protección del medio ambiente |

Elaboración: Coordinación de Unidad de Investigación

Nota: (*) Se utiliza la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) establecidas por la UNESCO. Recuperado de: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-sp.pdf>

9.8 DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FID

| Macro proceso | Proceso | Directrices |
|-------------------|-----------------------------------|---|
| Gestión de la FID | Investigación e Innovación en FID | Se considera las situaciones profesionales y situaciones auténticas como desafíos que promueven la reflexión, la investigación y el planteamiento de propuestas innovadoras. |
| | | El proceso de enseñanza aprendizaje utiliza situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. |
| | | El IESPP BILINGÜE establece desde reglamentos y normativas criterios para desarrollar la investigación en los diferentes cursos y módulos de los programas de estudios. |
| | | El IESPP BILINGÜE desde la unidad de investigación e innovación orienta el uso de herramientas y elaboración de instrumentos. |
| | | El IESPP BILINGÜE implementa normativas que regulan los mecanismos de investigación como requisito de egreso. |
| | | El IESPP BILINGÜE gestiona capacitaciones para desarrollar habilidades investigativas como parte de la formación académica. |

9.9 DIRECTRICES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL

| MACRO PROCESO | PROCESO | DIRECTRICES |
|--|---|---|
| Desarrollo profesional de los docentes formadores. | Investigación e innovación en el desarrollo profesional | El IESPP BILINGÜE fomenta la participación de los docentes formadores miembros de nuestra institución en actividad de investigación e innovación a través de criterios claros y pertinente. |
| | | Desarrollar mecanismos orientados a impulsar la investigación de los formadores, asignando un equipo responsable y presupuesto. |
| | | La institución impulsará una política de incentivos dirigida a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa. |
| | | El IESPP BILINGÜE gestiona eventos científicos para impulsar la divulgación del conocimiento desarrollado por los docentes formadores. |
| | | El IESPP BILINGÜE genera estrategias para impulsar la buena práctica en sus docentes. |

9.10 DIRECTRICES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN CONTINUA

| Macroprocesos misionales | Procesos | Directrices |
|----------------------------------|---|---|
| Gestión de la Formación Continua | Investigación e innovación en la formación continua | El IESPP BILINGÜE establece criterios cuenta para desarrollar la investigación e innovación en docentes en ejercicio. |
| | | El IESPP BILINGÜE promueve espacio de intercambio y discusión de las investigaciones realizadas en la formación continua que enriquecen a la FID. |
| | | El IESPP BILINGÜE crea mecanismos para el aprovechamiento de la información producto de las investigaciones realizadas por docentes en ejercicio. |
| | | El IESPP BILINGÜE promueve una política de incentivos a aquellos docentes en ejercicio que desarrollen investigación. |
| | | El IESPP BILINGÜE promueve espacios para divulgación del conocimiento generado por los docentes en ejercicio. |

9.11 DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

| ASPECTO | DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA |
|---------------------------------------|---|
| Resguardo de la integridad científica | El IESPP “BILINGÜE” debe garantizar: <ul style="list-style-type: none"> - La objetividad de la producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica, sin injerencias de intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018). |
| | El IESPP “BILINGÜE” fomenta las buenas prácticas en investigación a través de los siguientes principios: <ul style="list-style-type: none"> - Integridad en las actividades de investigación científica y gestión. - Honestidad intelectual en todos los aspectos de la investigación científica. - Objetividad e imparcialidad en relación al recojo y análisis de datos. - Veracidad, justicia y responsabilidad en la ejecución y difusión de los resultados de la investigación científica. - Originalidad en el desarrollo de la investigación en la que se da crédito de la transparencia (CONCYTEC, 2018). |
| | El IESPP “BILINGÜE” gestiona a través de la unidad de investigación capacitaciones y talleres con el fin de fomentar una cultura de integridad científica. |
| | El IESPP “BILINGÜE” implementa el software TURNITIN para verificar altos índices de similitud en trabajos de investigación desarrollados por estudiante y docentes. |

| | |
|-----------------------|---|
| | <p>El IESPP “BILINGÜE” regula a través del reglamento de investigación e innovación la veracidad, objetividad, honestidad, originalidad, importancia y viabilidad de los informes de tesis y proyectos de investigación presentados por estudiantes y docentes formadores.</p> |
| | <p>El IESPP “BILINGÜE” a través de la comisión de ética, regula los procesos disciplinarios de conductas indebidas en la investigación científica que correspondan a sospechas fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares, en producción científica y materiales didácticos innovadores.</p> |
| Propiedad intelectual | <p>El IESPP “BILINGÜE” desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la FID, a nivel del desarrollo profesional docente y a nivel de la formación continua.</p> |
| | <p>El IESPP “BILINGÜE” fomenta una cultura de respeto a la propiedad intelectual desde políticas definidas en el reglamento de investigación e innovación.</p> |
| | <p>El IESPP “BILINGÜE” regula la titularidad del derecho de autor en investigaciones de estudiantes, docentes formadores desde las normativas establecidas en el reglamento de investigación e innovación.</p> |
| | <p>El IESPP “BILINGÜE” fomenta la originalidad y calidad de trabajos de investigación a través del uso de las normas de citas y referencias vigentes.</p> |
| | <p>El IESPP “BILINGÜE” regula la originalidad de los trabajos de investigación teniendo en cuenta un 25% de similitud con otros autores.</p> |

10. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

10.1. Objetivo:

El objetivo de la estrategia de evaluación del PEI es medir el logro de la ruta estratégica definida en el Proyecto Educativo Institucional, es decir conocer si estamos obteniendo los resultados que se plantean de acuerdo a los objetivos y las acciones estratégicas planteadas, a través de la medición de los indicadores de gestión y las metas multianuales, lo que a su vez va evidenciar el desempeño institucional hacia el logro de la Visión Institucional, de los objetivos educacionales de la región y a nivel nacional.

10.2 Metodología:

La evaluación requiere un paso previo, el cual es el seguimiento, que constituye una acción fundamental, sin ello, no se puede llevar a cabo la evaluación.

Seguimiento:

Según la Guía para el seguimiento y evaluación de CEPLAN (2021), el seguimiento es un proceso continuo, oportuno y sistemático donde se analiza el avance en el cumplimiento, en nuestro caso, de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, para ello, es necesario la recopilación periódica de información, su registro sistematizado y un análisis descriptivo donde se compara lo obtenido respecto a lo esperado.

“Al analizar el avance en la ejecución de las metas programadas, durante el seguimiento, en un periodo de tiempo determinado, será posible identificar las intervenciones que no se ejecutan según lo esperado, lo que conlleva a analizar las causas que explican los desvíos, y a partir de ello establecer medidas correctivas necesarias que mejoren el cumplimiento de la política nacional o plan. Por otro lado, la verificación del avance en el cumplimiento de los resultados esperados genera insumos para un análisis más detallado que deben ser abordados en la evaluación” (CEPLAN 2021)

Matriz de consideraciones para el seguimiento de los objetivos y acciones estratégicas

| Preguntas orientadoras | Respuestas |
|---|--|
| ¿Qué elementos se deben considerar en el seguimiento? | objetivo, indicadores, conclusiones y recomendaciones. |
| ¿Quién es el responsable del seguimiento? | El jefe(a) o responsable de cada unidad y/o área dentro de la institución. |
| ¿Quién es el encargado del registro del seguimiento | El jefe(a) del área de calidad institucional |
| ¿Cada cuánto tiempo se realiza el seguimiento? | Existe tres tipos: <ul style="list-style-type: none">● Informes de actividades mensuales por unidad y/o área |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Reporte semestral institucional ● Reporte anual institucional |
| ¿Qué se registra en el seguimiento? | La meta programada, que cumpla la fecha, y la ejecución del presupuesto asignado |
| ¿Cuántos reportes de seguimiento se emiten? | Dos, uno en el primer semestre, y el segundo contiene la información acumulada del primer y segundo semestre. |
| ¿Dónde se publican los reportes de seguimiento? | En el portal de transparencia de la institución. |

La evaluación conforme lo señala el Centro de Planificación Estratégico – CEPLAN, debe atender principalmente a ¿Cuánto avanzamos y cómo mejorar?, es así que el primer paso para responder a esa pregunta es, recoger y analizar información que permita verificar el avance hacia el logro de los objetivos y acciones estratégicas planteadas.

La estrategia que permitirá el recoger y analizar la información es el seguimiento, que se realiza mensualmente por los jefes o responsables de las unidades y/o áreas, para ello, así mismo se detallan los motivos o limitaciones por los cuales no se consiguieron alcanzar las metas mensuales establecidas, luego de ello, dicho reporte es entregado al jefe o responsable del área de calidad institucional. Para ello usará el instrumento de Informe de actividades del PAT e Informe de evaluación de actividades semestrales (ver anexo N°01 y N°02)

El seguimiento implica tres pasos:

Recopilación: se centra en el levantamiento de información, la cual es generada y reportada por las unidades o áreas, consiste en la recopilación de los valores obtenidos establecidos en el plan anual de trabajo del año en curso, considerando información cuantitativa (a través de los indicadores) y/o cualitativa (a través del registro de eventos o acontecimientos de crucial relevancia).

Para el caso de la información cuantitativa, los datos que se recolecta, los responsables de esta y la fórmula de cálculo de los indicadores. Por lo tanto, un insumo importante en este punto son los indicadores de las acciones estratégicas, que a su vez logran el objetivo estratégico.

La recolección de los valores obtenidos implica la revisión del indicador, y en

El reporte presenta la consolidada los resultados institucionales, lo requiere que los responsables de las unidades y/o áreas completen la información respectiva dentro de los plazos previstos, cabe señalar que el reporte se publica en el portal de transparencia de la Institución.

La estructura del reporte de seguimiento para las acciones y objetivos estratégicos.

| Objetivos/ Acciones estratégicas | Indicador | Valores esperados | Valores obtenidos | Avance (%) |
|--|-----------|----------------------|----------------------|------------|
| OE01 | | | | |
| Comentarios /alertas tempranas | | | | |
| AE 1.1 | | | | |
| Comentarios /alertas tempranas | | | | |
| Análisis descriptivo del cumplimiento de los resultados esperados: | | | | |
| | | | | |

Evaluación:

De acuerdo con lo señalado por CEPLAN: La evaluación es un análisis objetivo, integral y sistémico de una política nacional o plan (en curso o concluido) sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. La evaluación busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas (CEPLAN, 2021, p.36).

Por medio de la evaluación se logrará reunir y generar evidencia, la cual indicará qué se ha realizado, para qué sirve lo realizado y hasta qué punto se acercan o no los resultados que se han esperado.

Además, con estos hallazgos, se pueden tomar decisiones fundamentadas y

válidas. En ese sentido, la evaluación al ser una herramienta que revela la “realidad” de las intervenciones públicas, podría influenciar de manera positiva a la toma de decisiones más oportunas y sustentadas por evidencia.

En ese sentido, la evaluación ayuda a conocer qué es lo que probablemente suceda, está sucediendo, y ha sucedido como consecuencia de una intervención; y de este modo, identificar formas de obtener más de los beneficios deseados.

Así, también la evaluación debe explicar cómo se implementan las acciones o intervenciones y, a partir de ello, identificar espacios de mejora a fin de ofrecer recomendaciones o soluciones a los problemas identificados. Todo lo anterior descrito, se encuentra contemplado dentro del Anexo N°03- Informe de Evaluación del PEI.

En ese sentido, la evaluación de implementación del PEI, recoge (i) la valoración respecto del cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente las acciones estratégicas, los indicadores y metas, la entrega de productos y servicios resultantes de la implementación de procesos y procedimientos establecidos en el MPI; el seguimiento a las actividades y metas físicas previstas en el PAT.

Para concretar dicha información se requiere recoger información, por lo que se usará la siguiente ficha de evaluación: Ver el anexo N°02 – Ficha de evaluación del PEI.

11. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA:

El proceso de mejora continua, refiere la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda; este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad.

Es la forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como un sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad (Presidencia del Consejo de ministros, 2018, p.4).

Es importante recordar que la autoevaluación institucional es la base de la mejora continua. En función a ello la Comunidad Institucional hace suya la Norma técnica de Implementación de la Norma Técnica N°001-2018- SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.

La Norma Técnica Gestión por Procesos - N°001-2018- SGP

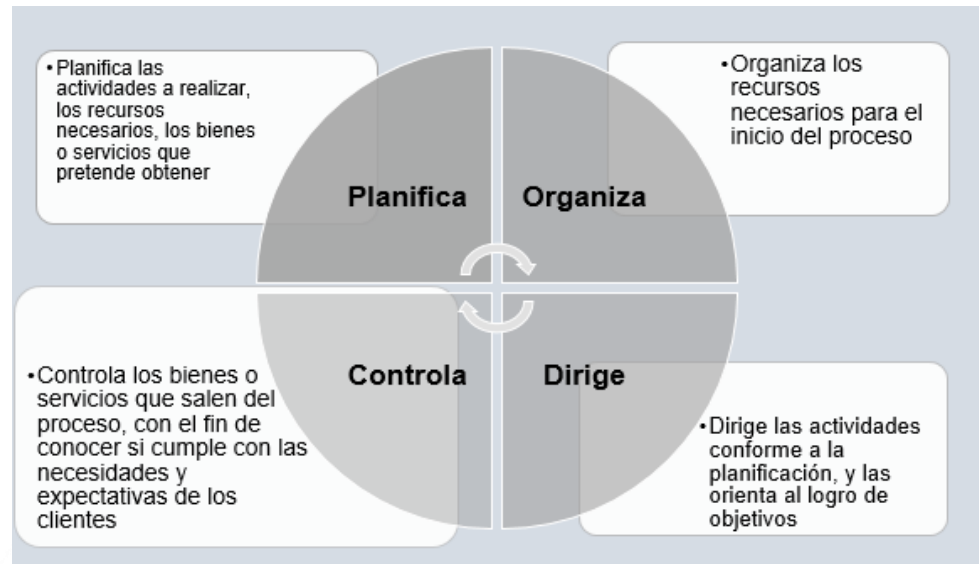
La gestión por procesos es una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de forma transversal para contribuir a satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que reciben los servicios que brinda la institución

Es una herramienta de gestión de las Instituciones Públicas del Perú, que está orientada a identificar, analizar información e implementar mejoras en los procesos de la institución, con fines de brindar un mejor servicio al ciudadano. En nuestra Institución, el ciudadano es principalmente el estudiante, así como también el personal administrativo y jerárquico.

La norma Técnica tiene como marco normativo la Ley de Modernización de la Gestión del Estado, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, menciona que la gestión por procesos es un componente de la gestión pública. Adicionalmente, el tercer pilar central de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, denominado "Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional", señala que debe adoptarse de manera paulatina la gestión por procesos en todas las entidades, donde se establece la optimización de los procesos de la cadena productiva, en nuestro caso referente a los servicios que brinda la institución.

La aplicación de la Gestión por procesos, es considerado el pilar del sistema de gestión de la calidad según la ISO 9001:2015, así mismo, aporta directamente a una adecuada planificación institucional, formulación e implementación organización institucional, la mejora de la calidad de los servicios educativos que brinda la institución

Gestión de Procesos



Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP.

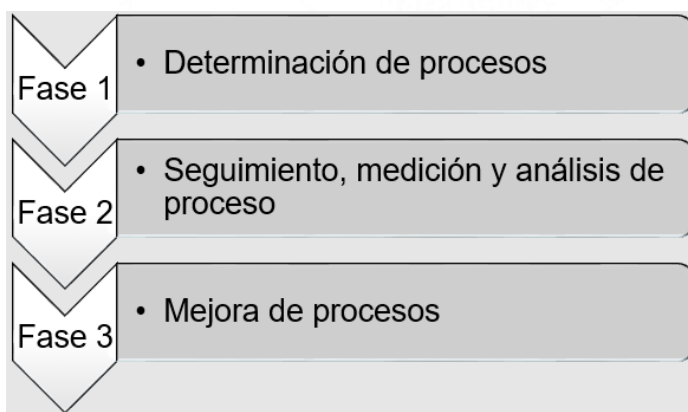
Fases de implementación

La Norma Técnica de la Gestión por Procesos es una herramienta que debe ser implementada en fases, y cada una de ellas demanda un entendimiento pleno de los actores responsables del área de calidad, así mismo es importante definir los procesos institucionales donde será implementado.

Las Fases de la implementación consiste en:

La gestión por procesos conforme lo indica la norma técnica, establece que se desarrolla en tres fases, las cuales deben ser implementadas de forma completa, sin obviar alguno de ellos.

Fases de la implementación de la Gestión por procesos



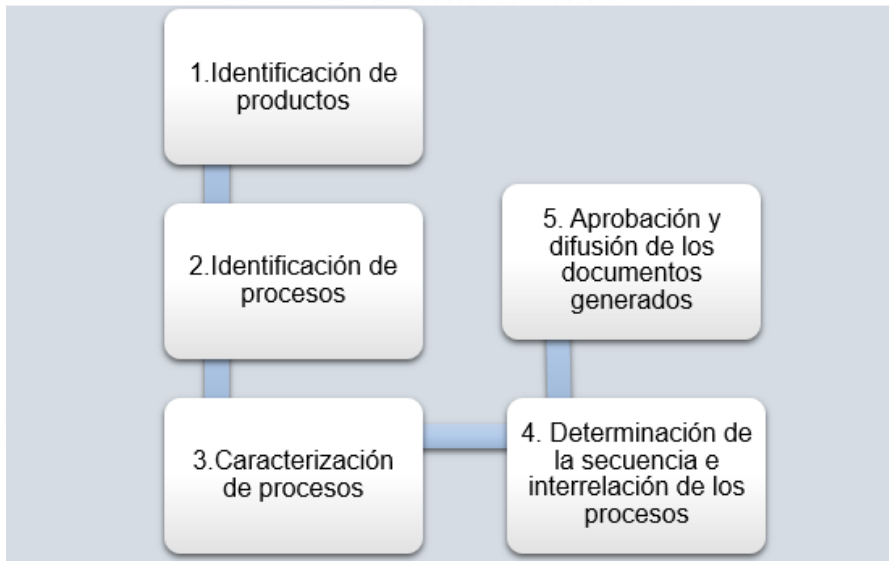
Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

La Institución ha definido que para contar con un beneficio mayor es necesario implementar la Gestión por Procesos en los procesos Misionales, por ser

aquellos que abonan directamente al logro de la Misión y Visión de la Institución

- Fase 1: Determinación de los procesos, se dividen en la identificación de productos, la identificación de procesos, la caracterización de los procesos, determinar la secuencia de interrelación de los procesos y la aprobación y difusión de los documentos generados.

Fase 1- Determinación por procesos



Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

Para llevar a cabo el paso 1, se recomienda hacer uso de los siguientes

formatos: Formato 1: *Identificación de productos del proceso*

| Nombre del Proceso | Producto/ Servicio del Proceso |
|--------------------|--------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Relación entre docente y estudiantes

En el marco del buen desempeño docente y la convivencia democrática e intercultural docente debe:

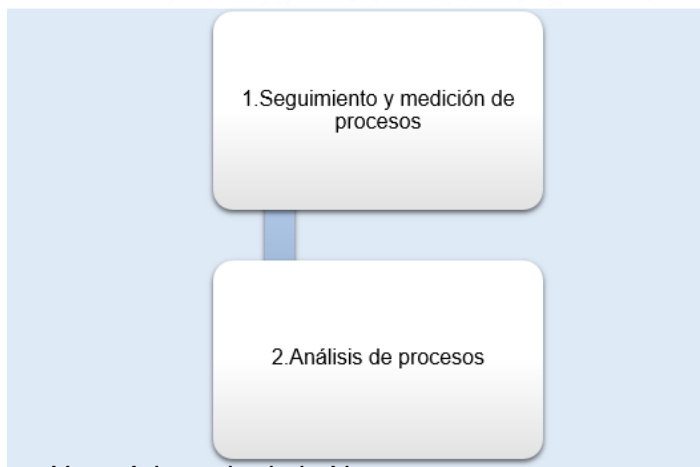
- Tener una identidad que le permita ser un mediador cultural, que promueva el respeto por las visiones plurales que los diferentes pueblos tienen de la realidad.
- Valorar y respetar a todos los estudiantes que tiene a su cargo, sus características físicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, entre otros aspectos.
- Favorecer una relación horizontal, respetuosa de las cosmovisiones, conocimientos y valores de los pueblos originarios para garantizar un clima de confianza entre los y las estudiantes, docentes y familias.
- Desarrollar una actitud de apertura hacia las oportunidades de aprendizaje que aporta la interacción con sus estudiantes, mostrando respeto y valoración hacia sus tradiciones culturales.
- Impulsar dinámicas y actividades que promuevan el conocimiento interpersonal y la cohesión del grupo, generando relaciones de respeto y amistad, y considerando estrategias específicas que favorezcan la integración de nuevos estudiantes.
- Mostrar compromiso con el aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad, ejercer liderazgo y tener la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que le permiten una convivencia intercultural.
- Asumir una actitud crítica ante todas las formas de discriminación e inequidad, generadas por razones culturales (procedencia o pertenencia a un determinado pueblo o grupo social) y de género.

De esta manera se busca que los y las estudiantes:

- Identifiquen y expresen lo que sienten y piensan a partir de las normas sociales y de convivencia de su familia y de pueblo y, las de la IE.
- Interactúen con sus compañeros y compañeras evitando actitudes de exclusión, maltrato o discriminación.
- Propongan normas de convivencia y las cumplan.
- Asuman sus responsabilidades y hagan respetar sus derechos.
- Valoren las diversas culturas, demuestren capacidad de entendimiento de las diferencias, reconozcan el derecho y practiquen el buen trato.

verificación de su nivel de desempeño e identificación de oportunidades de mejora, a través del seguimiento y la medición de procesos usando como herramienta los indicadores que permitan una verificación del logro de los objetivos de forma confiable y sistemática, una vez obtenidos los resultados se proceden a ser analizados, con la finalidad de identificar brechas en el cumplimiento de las metas. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018).

Fase 2 – Seguimiento, medición y análisis de procesos



Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

Formato 4: Matriz de Indicadores

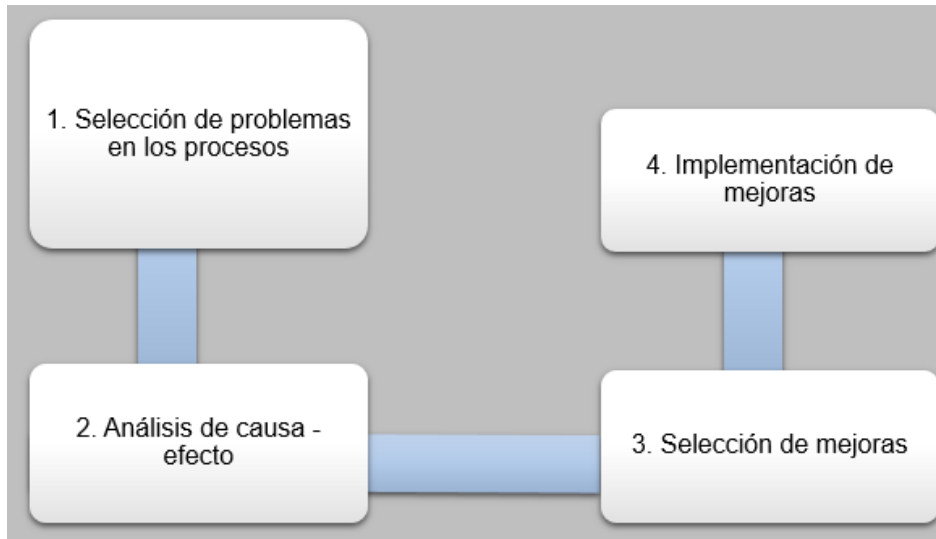
| Proceso | Subproceso | Indicadores |
|---------|------------|-------------|
| | | 1. |
| | | 2. |
| | | 3. |
| | | 4. |
| | | 5. |

Fase 3: Mejora de procesos, está referida a la optimización del desempeño de los procesos, una vez realizado la fase anterior, que nos proporciona la identificación de la brecha existente entre lo planeado con el resultado, se procede a seleccionar los problemas priorizando aquellos que mediante su solución generen un mayor impacto positivo en los resultados, a partir de ello se procede a realizar el análisis de la causa y efecto, con lo cual, queda la selección de mejoras para reducir o anular las causas, teniendo en cuenta la factibilidad de la implementación, es decir considerar las restricciones que

existen para el éxito de la mejora seleccionada (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018).

Figura 1

Fase 3- Mejora de procesos



Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

Formato 5: Matriz de Selección de problemas

| Proceso | Sub Proceso | Problemas |
|---------|-------------|-----------|
| | | |
| | | |
| | | |

Formato 6: Matriz de Análisis causa-efecto

| Problema | Causa | Efecto |
|----------|-------|--------|
| | | |
| | | |

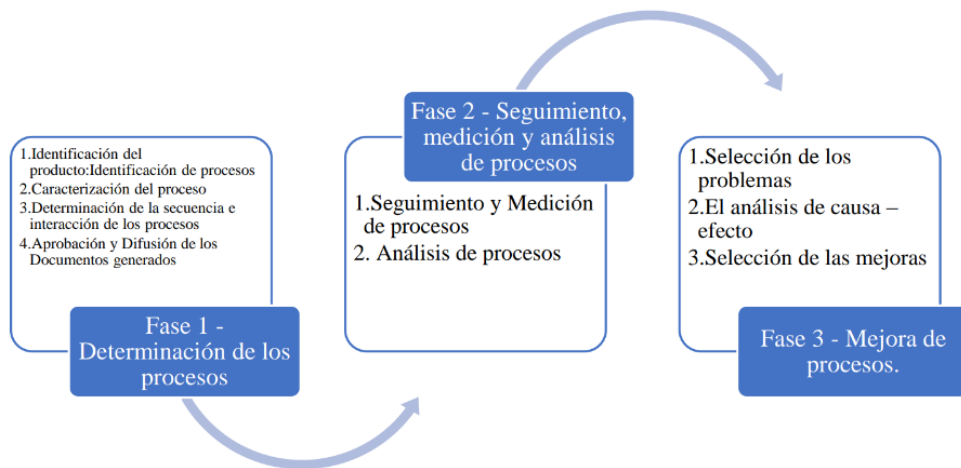
Nota: Elaboración propia

Matriz de selección de mejoras

| Proceso | Sub Proceso | Mejoras |
|---------|-------------|---------|
| | | |
| | | |

Nota: Elaboración propia

A partir de la implementación de las mejoras, el área responsable de su seguimiento y evaluación de los planes de mejora que surjan por cada oportunidad de mejora es el área de calidad de acción.



ANEXO N°01. INFORME DE ACTIVIDAD

1. Objetivo:

Identificar las actividades ejecutadas en función a las actividades planificadas que se encuentran en el Plan Anual de Trabajo del año 2022, y que corresponden al Primer semestre.

Identificar las oportunidades de mejora a partir del análisis de las actividades realizadas en el primer semestre en el marco del PAT 2022.

2. Planificación

Describir las acciones de planificación que han realizado para la actividad.

3. Recursos

- Humanos: 1 coordinador....
- 1 docente
- 1 asistente de unidad
-

- Tecnológicos:

- 01 impresora
- 01 laptop
- 01 proyector

Económicos:

s/. XXX soles por concepto de alimentación...xxx

Material didáctico: power point “xxxxx”

Papelógrafos, plumones, etc
Anexo 1: “programa de taller”

4. Desarrollo (descripción de la actividad)

La actividad se llevó a cabo conforme la planificación, el día xxxxxx, participaron xxx de estudiantes, xxx de docentes y xx administrativos, conforme el programa del taller, se brindó información sobre las políticas de investigación, líneas de investigación, a partir de ello, se dio un espacio para las consultas de los asistentes, y fueron resueltas por los ponentes. Al término del taller, se entregó una encuesta a todos los participantes, la cual dio como resultado que el 80% de asistentes consideraron que es un taller que aporta xxx.

5. Resultados:

Se contó con xxx participantes, de donde el 90% estuvo satisfecho con la información proporcionada.

6. Conclusiones:

La actividad se pudo realizar de forma adecuada, cumplió la fecha planificada y el uso de los recursos.

“van las tareas aprendidas u oportunidades de mejora”

7. Recomendaciones (oportunidad de mejora)

Recomiendan que se apliquen o implementen las tareas aprendidas u oportunidades de mejora.

8. Evidencias:

anexo 1, programa de la actividad
anexo 2. la convocatoria
anexo 2, la lista de asistencia

anexo 3, la encuesta
anexo 4, resultados de encuesta
anexo 5, registro fotográfico.



Informe Semestral de Ejecución de Actividades de la Unidad xxxxx

Fecha: XX de XXX de 2022

Atención: Director General del IESPP "BILINGUE"

Referencia: Plan Anual de Trabajo 2022

1. Antecedentes

En el marco de las actividades de seguimiento y evaluación de la gestión institucional el IESPP Bilingüe, cuenta con un Plan Anual de Trabajo para el año 2022, el cual fue aprobado con Resolución Directoral N°xxxx con fecha xxxxx. A partir de ello, la unidad de xxxxxx, asume bajo su responsabilidad las actividades planificadas a desarrollarse en su unidad a partir del 01 de enero de 2022 hasta el 29 de julio del 2022, que comprende el Primer semestre del 2022.

2. Objetivos:

1. Conocer el nivel de ejecución de las actividades planificadas a ser desarrollado por la unidad xxxx.
2. Conocer la capacidad de ejecución que tiene la unidad xxxx
3. Conocer las tareas aprendidas o retroalimentación para generar una mejora en la gestión de la ejecución de las actividades para el segundo semestre del año 2022.

3. Alcance: las actividades que serán evaluadas son todas las planificadas para el primer semestre, que comprende el periodo del 1 de enero al 29 de julio del año 2022, y las que son de responsabilidad de la unidad xxxx.

4. Análisis

Consiste en la identificación de las actividades realizadas basándonos en las actividades planificadas dentro del periodo del 1 de enero al 29 de julio, además de ello, la autoevaluación de las causas que dieron pie al resultado final.

Matriz de Análisis de la ejecución de las actividades

| Actividades planificadas | Actividades realizadas | Causa /Motivo | Oportunidad de Mejora |
|---|------------------------------------|--|--|
| Colocar cada actividad que le corresponde conforme el plan anual de trabajo. Colocar las actividades que se han realizado | Colocar las actividades realizadas | | |
| Actividad 1 planificada | Actividad 1 realizada | <ul style="list-style-type: none"> - El equipo de trabajo, calendarizó la actividad y realizó una planificación previa con bastante tiempo de anticipación, identificando y analizado la disponibilidad de las necesidades de los recursos económicos, humanos y otros, que fueron necesarios para el logro de la actividad. | <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un taller de sensibilización más activo, donde hallan actividades de juego, de interacción entre los asistentes. - Gestionar la asignación de presupuesto dirigido a poder brindar un refrigerio acorde a horario en que desarrolla la actividad. |
| Actividad 2 planificada | Actividad 2 no realizada | <ul style="list-style-type: none"> - Dos de las 3 personas que conforman el equipo de la unidad xxxx, se enfermaron de covid, esto fue en las fechas que se debió realizar la convocatoria. - Se presentó un taller externo (DIFOID, xxx) de interés institucional, lo que provocó que el nuestro de no se lleve a cabo. | <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y organizar las tareas o acciones con bastante tiempo de anticipación. - Es derivar, solicitar apoyo o encargar la realización del taller a otros docentes o coordinares de área. - Durante la planificación y calendarización de los talleres de la unidad xxxxx, se realiza la consulta a las diferentes organizaciones u entidades con las que nos relacionamos, con la intención de conocer las fechas en las que no realizan alguna actividad donde nos convoquen. - Durante la planificación y calendarización de los talleres de la unidad xxxxx, se debe consultar a las demás |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Que en la misma fecha se realizaban 3 talleres de la institución, lo cual iba a generar que no existan asistentes en el nuestro taller. | <p>unidades existentes en la Institución a fin de no considerar la misma fecha en la que ellos han planificado una actividad y manejar un calendario de actividades Institucional.</p> <p>-</p> |
|--|--|---|---|

- Nota: Se adjuntan los informes de cada una de las actividades descritas en la matriz de análisis de las actividades del Primer semestre.

5. Conclusiones

La unidad de xxxxx, identifica que el 60% de las actividades planificadas fueron desarrolladas de forma adecuada, logrando el objetivo de la actividad.

La autoevaluación de las actividades realizadas permite un conocimiento detallado de las causas y condiciones que generan el resultado, y que a partir de él se pueden identificar de forma fácil las oportunidades de mejora.

El análisis de las actividades realizadas y no realizadas, conllevan a la identificación de oportunidades de mejora, que permitirán un mejor desempeño y eficacia de la actividad, siempre que sea implementado en el siguiente periodo.

6. Recomendaciones:

Implementar las oportunidades de mejora identificadas en cada una de las actividades a fin de garantizar un mejor resultado en el siguiente periodo.

Resumen Ejecutivo:

Es una breve descripción de los aspectos más importantes de la evaluación de resultados. Deberá comunicar, en pocas palabras, las principales ideas del informe

Análisis Contextual

Es una descripción clara y concisa del contexto en el que se implementa la política nacional, identificando los factores sociales, económicos, políticos y geográficos más importantes que tienen influencia sobre los objetivos prioritarios de la misma

Análisis del cumplimiento de los logros esperados

Se debe analizar el desempeño de los indicadores de cada objetivo prioritario en el año transcurrido. Para ello, se utilizará como insumo el reporte de seguimiento que se genera a través del Plan Anual de Trabajo - PAT.

Se debe analizar el cumplimiento de los logros esperados, resaltando los siguientes aspectos: Factores que facilitaron el cumplimiento Se identifican los posibles factores que contribuyeron de forma positiva al cumplimiento de los objetivos prioritarios.

Factores que dificultaron el cumplimiento Se identifican los factores que pudieron haber obstaculizado el logro de los objetivos prioritarios. Cabe señalar que este ejercicio no debe ser realizado solo para aquellos indicadores que no tuvieron un buen desempeño sino también para aquellos que podrían tener un desenvolvimiento más eficaz de darse las condiciones adecuadas

Propuestas para mejorar el desempeño de los indicadores

Se describen las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación de la política nacional, a fin de conseguir los resultados comprometidos en ella.

Conclusiones y recomendaciones

En esta sección, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por la política nacional

Anexo N°04: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PEI

| OE | AE | INDICADOR | META MULTIANUAL | | | | | | FUENTE DE VERIFICACIÓN | MÉTODO DE RECOLECCIÓN | RESPONSABLE DEL RECOJO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN | FRECUENCIA | USO DE RESULTADOS |
|---|--|--|-----------------|---|------|------|------|------|--|--|--|------------|--|
| | | | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | |
| 1. Garantizar una Gestión de la dirección en el marco del Modelo del Servicio Educativo del IESPP Bilingüe. | 11. Seguimiento y evaluación del sistema que garantice la evaluación de los instrumentos de gestión institucional. | Número de reportes de evaluación de los instrumentos de gestión | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | reportes de evaluación de los instrumentos de gestión | Informes, indicadores, reportes, actas. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| | 1.2 Diseño de estrategias e implementación para identificación y atención de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores de la institución | Porcentaje de docentes y/o estudiantes con necesidades identificadas y/o atendidas | 0 | 0 | 40 % | 50 % | 60 % | 70 % | Registro de docentes y/o estudiantes con necesidades identificadas y/o atendidas | Fichas, registros, encuestas | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| | 1.3 Diseño e implementación de mecanismos para enfrentar y atender las resistencias al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESPP Bilingüe | Porcentaje de actores que participan en favor de la implementación del PEI. | 0 | 0 | 50 % | 60 % | 70 % | 80 % | Registro de actores que participan en favor de la implementación del PEI. | Listas de asistencia, registros, encuestas | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 2. Asegurar una gestión de la calidad que mantenga la mejora continua en la Institución | 2.1 Planificación, monitoreo y evaluación de la mejora continua de los procesos institucionales | Número de procesos institucionales con enfoque de mejora continua | 0 | 2 | 3 | 5 | 7 | 9 | Informes de procesos institucionales con enfoque de mejora continua | Indicadores, informe de análisis y evaluación. | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----|------|------|------|------|------|---|--|-----------------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | incorporados para el siguiente periodo. |
| 3. Asegurar la atracción e incorporación de postulantes talentosos. | 3.1 Evaluación constante de la atracción e incorporación de postulantes talentosos que cuenten con aptitudes necesarias para el desarrollo óptimo las competencias del perfil de egreso | Porcentaje de estudiantes talentosos admitidos en la institución. | 0 | 10 % | 15 % | 20 % | 25 % | 30 % | Lista de estudiantes talentosos admitidos en la institución. | Afiches, convocatorias, lista de ingresantes, exámenes | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 4. Asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso en los estudiantes de la institución. | 4.1- Implementación de un Sistema de seguimiento y atención al avance del logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes a lo largo de su formación profesional. | Porcentaje de estudiantes que mejoran el logro de las competencias a lo largo de la formación profesional | 0 % | 5 % | 8 % | 10 % | 12 % | 20 % | Registro de estudiantes que mejoran el logro de las competencias a lo largo de la formación profesional | Registro de notas, evaluaciones, informe de desempeño | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 5. Garantizar la práctica preprofesional significativa que aporte las competencias esperadas en los estudiantes de la Institución | 5.1 Monitorear y evaluar la Práctica preprofesional que desarrolla competencias investigativas en contextos monolingües y bilingües y con acompañamiento profesional. | Porcentaje de estudiantes que desarrollan sus competencias investigativas en la práctica pre profesional | 0 % | 20 % | 30 % | 40 % | 50 % | 70 % | Registro de estudiantes que desarrollan sus competencias investigativas en la práctica pre profesional | Registro, ensayos, silabos, | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 6. Gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional | 6.1 Implementar y evaluar el funcionamiento sistemático del Proyecto Educativo Institucional que | Número de informes de aseguramiento del funcionamiento del PEI emitidos por | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | informes de aseguramiento del funcionamiento del PEI emitidos por el Consejo | Informe, actas, | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|------|------|------|------|------|------|---|--|-----------------------|------------|--|
| | realiza el Consejo asesor. | el Consejo asesor. | | | | | | | asesor | | | | incorporados para el siguiente periodo. |
| 7. Mejorar la calidad de la Tutoría a los/las estudiantes para el logro de las competencias del perfil de egreso | 7.1 Evaluación periódica del servicio de tutoría especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional que atiende las necesidades de los estudiantes | Porcentaje de estudiantes que son atendidos por el servicio de tutoría. | 10 % | 30 % | 40 % | 50 % | 60 % | 70 % | Registro de estudiantes que son atendidos por el servicio de tutoría. | Fichas de atención, encuestas. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| | 7.2 Evaluación constante de las Estrategias Servicio de Atención a estudiantes originarios que garantice su adaptación, permanencia y culminación. | Porcentaje de estudiantes originarios que permanecen y culminan con éxito su formación profesional | 20 % | 30 % | 45 % | 70 % | 85 % | 95 % | Registro de estudiantes originarios que permanecen y culminan con éxito su formación profesional | Registro de notas, de atención, encuestas. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| | 7.3 Evaluación permanente del Servicio de bienestar que propicia un clima emocional favorable, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en aula. | Porcentaje satisfacción del clima en aula y otros espacios de convivencia académica. | 0 | 30 % | 40 % | 55 % | 65 % | 80 % | Informe de encuesta de satisfacción del clima en aula y otros espacios de convivencia académica | Encuestas, informes, entrevistas | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 8 Garantizar la generación de conocimiento en la FID de la comunidad educativa del IESPP "Bilingüe" | 8.1 Implementación del Repositorio, Recursos y asesoría en proyectos de investigación de investigación pertinente para los/las docentes | Porcentaje de docentes y/o estudiantes que hacen uso de material bibliográfico, recursos, y asesorías | 0 | 0 | 20 % | 30 % | 40 % | 50 % | Registro de docentes y/o estudiantes que hacen uso de material bibliográfico, recursos, y asesorías para la | Lista de uso de bibliografía, encuestas, | Calidad institucional | semestra l | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|------|------|------|------|------|-------|--|---|-----------------------|-----------|--|
| | formadores (as) y estudiantes | para la generación de conocimientos. | | | | | | | generación de conocimientos. | | | | |
| | 8.2 Implementación de Investigaciones con perspectiva Intercultural, entorno a la práctica docente, que evidencian la incorporación de saberes locales | Número de investigaciones con perspectiva intercultural, entorno a la práctica docente e incorporación de saberes locales. | 0 | 0 | 2 | 4 | 6 | 8 | investigaciones con perspectiva intercultural, entorno a la práctica docente e incorporación de saberes locales. | Investigaciones, publicaciones, artículos. | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 9. Fortalecer las competencias de docentes formadores en función de las necesidades formativas identificadas. | 9.1 Diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones que promuevan la generación y fortalecimiento de las competencias de los docentes formadores. | Porcentaje de docentes formadores necesidades formativas fortalecidas. | 20 % | 40 % | 60 % | 80 % | 90 % | 100 % | Registro de docentes formadores necesidades formativas fortalecidas | Lista de registro, encuestas, informes. | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 10. Asegurar la investigación sobre la práctica formativa en la comunidad educativa del IESPP Bilingüe. | 10.1 Implementar un sistema de formación en investigación realizada por docentes y estudiantes sobre la práctica formativa | Porcentaje de estudiantes y docentes que desarrollan investigación sobre la práctica formativa | 0 | 0 % | 5 % | 10 % | 20 % | 30 % | Registro de estudiantes y docentes que desarrollan investigación sobre la práctica formativa | Investigaciones, publicaciones, registros en Concytec | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 11. Garantizar la | 11.1. Implementación y seguimiento al Reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación | Número de actividades que promuevan el reconocimiento y estímulos al | 0 | 0 | 2 | 3 | 4 | 4 | Informe de actividades que promuevan el reconocimiento y estímulos al docente | Registro, diplomas, constancias, publicaciones | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|--|---|-----------------------|------------|--|
| producción y divulgación de conocimientos en la comunidad educativa del ESPP Bilingüe | realizada por los/las docentes formadores(as) | docente que desarrolla la investigación e innovación. | | | | | | | que desarrolla la investigación e innovación | | | | incorporados para el siguiente periodo. |
| | 11.2 Implementar un sistema de producción y divulgación del conocimiento institucional | Número de producciones y divulgaciones del conocimiento institucional | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 5 | Informe de la producciones y divulgaciones del conocimiento institucional | Revistas, convocatorias, registros de asistencia, eventos. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 12. Garantizar la Gestión de la Formación Continua, abriendo oportunidades de reflexión e investigación | 12.1 Implementación y evaluación de los Programas de formación continua que aporta al desarrollo continuo de las competencias profesionales de docentes. | Número de programas de formación continua que aporta al desarrollo de las competencias profesionales de los docentes. | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | Oferta de programas de formación continua que aporta al desarrollo de las competencias profesionales de los docentes | Registro de oferta, lista de inscritos, res, registro de logro de competencias. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 13. Asegurar la práctica investigativa destinada a la indagación sistemática de los docentes en ejercicio. | 13.1 Seguimiento y evaluación de la producción de Investigaciones en torno a la práctica pedagógica de los/las docentes en ejercicio y que sus resultados son incorporados en la práctica docente. | Número de investigaciones en torno a la práctica de los docentes en ejercicios, con resultados que se incorporan a la práctica docente. | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | Registro de investigaciones en torno a la práctica de los docentes en ejercicios, con resultados que se incorporan a la práctica docente | Lista de investigaciones, ficha de investigación e informe de investigaciones. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 14. Incrementar la producción y divulgación de conocimientos y la innovación orientada al cambio y mejora de los/las | 14.1 Implementación y evaluación de la promoción de espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones | Número de actividades que promuevan el intercambio y discusión de las investigaciones | 0 | 0 | 2 | 4 | 6 | 8 | Informe de actividades que promuevan el intercambio y discusión de las investigaciones realizadas | Informe, registro de asistencia, fichas. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|------|------|------|------|-------|---|--|-----------------------|------------|--|
| docentes en ejercicio | realizadas por los/las docentes de formación continua | es realizadas por docentes de la formación continua. | | | | | | | por docentes de la formación continua | | | | periodo. |
| | 14.2 Implementación de la Promoción de estímulos a las investigaciones realizadas que contribuyen a la mejora de la formación continua | Número de actividades que estimulen a las investigaciones realizadas en la formación continua. | 0 | 0 | 2 | 4 | 6 | 8 | Informe de actividades que estimulen a las investigaciones realizadas en la formación continua. | Registro de asistencia, informe. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 15.-Garantizar los servicios de bienestar y empleabilidad a los/las estudiantes del IESPP Bilingüe | 15.1-Evaluación constante de los servicios de orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo y práctica pre profesional de forma oportuna y de calidad para los estudiantes | Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar y empleabilidad. | 0 | 35 % | 50 % | 65 % | 80 % | 90 % | Informe de encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar y empleabilidad . | Encuestas, registros de asistencia, entrevistas | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 16. Asegurar la Transversalización e Institucionalización del Enfoque de género | 16. 1- Evaluación constante de la Transversalización Enfoque de género en la Institucional | Porcentaje de miembros de la comunidad institucional que conocen e incorporan el enfoque de género | 0 | 20 % | 40 % | 60 % | 80 % | 100 % | Informe de encuesta a comunidad institucional sobre el conocimiento e incorporación del enfoque de género | Encuestas, registros de asistencia, entrevistas. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 17. Asegurar la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación | 17.1-Evaluación constante de la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación | Porcentaje de estudiantes, docentes y personal administrativo que | 0 | 40 % | 50 % | 70 % | 85 % | 95 % | Informe de Encuesta a estudiantes, docentes y personal administrativo que conocen | Entrevista, encuesta, formularios. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-----|------|------|------|------|------|---|---|-----------------------|------------|--|---|
| | en la comunidad institucional. | previenen casos de hostigamiento o sexual, acoso y discriminación. | | | | | | | | y practican los mecanismos ante casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación | | | | incorporados para el siguiente periodo. |
| 18. Asegurar el seguimiento orientado a la mejora continua a los/las egresados(as) del IESPP Bilingüe. | 18.1- Implementación y evaluación de un Sistema de Registro de inserción laboral y conocer trayectoria laboral | Porcentaje de egresados que cuentan con información actualizada de su inserción y trayectoria laboral | 0 | 10 % | 20 % | 30 % | 40 % | 65 % | Registro de egresados que cuentan con información actualizada de su inserción y trayectoria laboral | Lista, formulario, fichas de atención, encuesta | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. | |
| | 18.2-Evaluación periódica de los resultados de una comunidad de aprendizajes y constitución de redes que favorecen a los egresados de la institución. | Porcentaje de egresados que participan en las redes de egresados de la institución | 0 % | 0 % | 10 % | 20 % | 30 % | 40 % | Registro de egresados que participan en las redes de egresados de la institución | Registros, formularios, entrevistas, etc | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. | |
| 19. Mejorar la administración de los recursos económicos y financieros del IESPP Bilingüe | 19.1 Evaluación periódica de la adecuada administración de los recursos económicos y financieros de la Institución. | Número de informes del gasto y ejecución de los recursos económicos de la institución. | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | informes del gasto y ejecución de los recursos económicos de la institución | Reporte financiero, registro de compras, etc | Calidad institucional | mensual | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. | |
| 20. Mejorar la logística y abastecimiento del IESPP Bilingüe. | 20.1-Evaluación periódica de las buenas condiciones de la infraestructura y equipamiento de la institución | Porcentaje de satisfacción de la comunidad institucional respecto de | 0 % | 20 % | 30 % | 50 % | 70 % | 85 % | Informe de encuesta de satisfacción de la comunidad institucional respecto de | Informe, encuestas, entrevistas. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|------|------|------|------|------|---|---|-----------------------|------------|--|
| | | la infraestructura y equipamiento del Instituto | | | | | | | la infraestructura y equipamiento del Instituto | | | | incorporados para el siguiente periodo. |
| 21. Mejorar la Gestión de las personas en el IESPP Bilingüe. | 21.1-Evaluación periódica y sostenida del desempeño del recurso humano de la institución. | Número de informes de evaluación del desempeño de los recursos humanos de la institución. | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | informes de evaluación del desempeño de los recursos humanos de la institución | Informes de evaluación, registros de asistencia, otros. | Calidad institucional | mensual | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 22. Mejorar el uso de los recursos tecnológicos en el IESPP Bilingüe. | 22.1- Implementación y evaluación constante del soporte en el uso de las Tecnologías de la información y comunicación. | Porcentaje de satisfacción de la comunidad institucional respecto de las tecnologías de la información y comunicación. | 0 | 0 | 25 % | 35 % | 50 % | 60 % | Informe de encuesta de satisfacción de la comunidad institucional respecto de las tecnologías de la información y comunicación | Encuestas, registros de atención | Calidad institucional | semestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 23. Incrementar la satisfacción del usuario interno y externo de la institución | 23.1 Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad del Servicio de atención al usuario interno y externo de calidad, y oportuna. | Porcentaje de satisfacción de los usuarios internos y externos respecto de los servicios administrativos de la institución | 0 | 20 % | 35 % | 45 % | 55 % | 65 % | Informe de encuesta de satisfacción de los usuarios internos y externos respecto de los servicios administrativos de la institución | Encuestas e informes. | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán incorporados para el siguiente periodo. |
| 24. Garantizar con soporte legal para resolver consultas legales de los actores de la | 24.1 Implementación del Servicio de orientación legal disponible para los/las docentes, estudiantes, | Porcentaje de miembros de la comunidad institucional que reciben orientación | 0 | 0 | 10 % | 25 % | 30 % | 35 % | Registro de miembros de la comunidad institucional que reciben orientación legal | Registro de atención | Calidad institucional | trimestral | Análisis participativo, e identificación de las buenas prácticas y las oportunidades de mejora serán |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|-------------------------------|-------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| Comunidad Educativa. | administrativos y directivos. | legal | | | | | | | | | | | incorporados para el siguiente periodo. |
|----------------------|-------------------------------|-------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|

